

En sus apuntes menciona a Sebastián Marset, al "Tío" y serie de reuniones

Pecci: Abogado pide pericia de la agenda que sería de Correa

Francisco Bernate, representante colombiano de la familia Pecci, dijo que la libreta es un arsenal de información, de confirmarse que perteneció al testigo clave de la muerte del fiscal.

PÁGINA 2

Hay varios factores
2024: Balanza del comercio exterior cerró con déficit

PÁGINA 10

Revelan que siguen habiendo torturas en Tacumbú

PÁGINA 42



A partir de este mes
El IPS autoriza el reajuste del 3,7% en haberes de los jubilados

PÁGINA 13

RODRIGO VILLAMAYOR ROA

Alta demanda por vacaciones

Antiamarílica. Más de 750 personas al día reciben las dosis para viajar al exterior. Hay largas filas en el vacunatorio de la regional de salud. PÁGINA 19

Dueños de 0 km abonarán menos que ley anterior
Sepa cómo será la aplicación de costos de habilitación en municipios

PÁGINA 17

CON ESTA EDICIÓN
REVISTA PARA COLOREAR + STICKERS DE UNICORNIOS Y PRINCESAS

COMPRA OPCIONAL
COLECCIÓN GRANDES NOVELAS DE AVENTURAS - LA FLECHA NEGRA - G. 70.000

SUPER 6K

Inscripciones en:
WWW.EVENTRID.COM.PY

UNIVERSIDAD
UMAX
MARIA AUXILIADORA

UNIVERSIDAD
MARIA AUXILIADORA

CASA AMERICANA
OFERTAS CASA AMERICANA ASU

www.casaamericana.com.py

HILUX 2025

INCLUYE BONO DE 1.500 USD

CUOTAS DESDE 742 USD
CONSULTÁ PLANES DE FINANCIACIÓN EN GUARANÍES

TOYOTA

PETROBRAS LUBRAX

Política



Participación en cursos del TSJE
El Centro de Información, Documentación y Educación Electoral (Cidee) de la Justicia Electoral destacó el gran número de participantes en cursos.

Abogado de la familia Pecci solicita confirmar si libreta es de Correa

Si efectivamente el cuaderno pertenece al jefe de los sicarios, se pedirá validar los nombres que aparecen allí y confirmar las direcciones. Dijo que algunos nombres "no son sorprendivos".

El abogado Francisco Bernate, representante de la familia del fiscal Marcelo Pecci en Colombia, ante la filtración de una libreta que pertenecería a Francisco Luis Correa, mencionó la importancia de hacer una revisión, para saber "si esa es efectivamente la letra de Correa, y si hay información adicional".

En la agenda a la que tuvo acceso el medio internacional El Colombiano se descubren nombres de personas, de hoteles y puntos de encuentro en Cartagena y otras zonas de Colombia.

Entre los nombres aparece un tal "Señor Maset, el uruguayo", y un tal "Tío tío", lo que llama la atención, ya el primero había sido nombrado por el presidente colombiano como cerebro del crimen de Pecci.

Específicamente, el 12 de agosto de 2022, tres meses después del asesinato, el primer mandatario Gustavo Petro, a través de su red social X, lanzó que "la investigación sobre el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, cometido por el narcotraficante uruguayo Maset en territorio colombiano, demuestra que hace mucho el narco dejó de ser un problema bilateral colombo-estadounidense y es hoy un problema americano y mundial".

Por su parte, hasta la fecha de su muerte, Correa no había nombrado a Maset, pero sí había revelado que escuchó que la orden la dieron el ex presidente Horacio Cartes y el presunto narcotraficante Miguel Ángel Insfrán, alias Tío Rico.

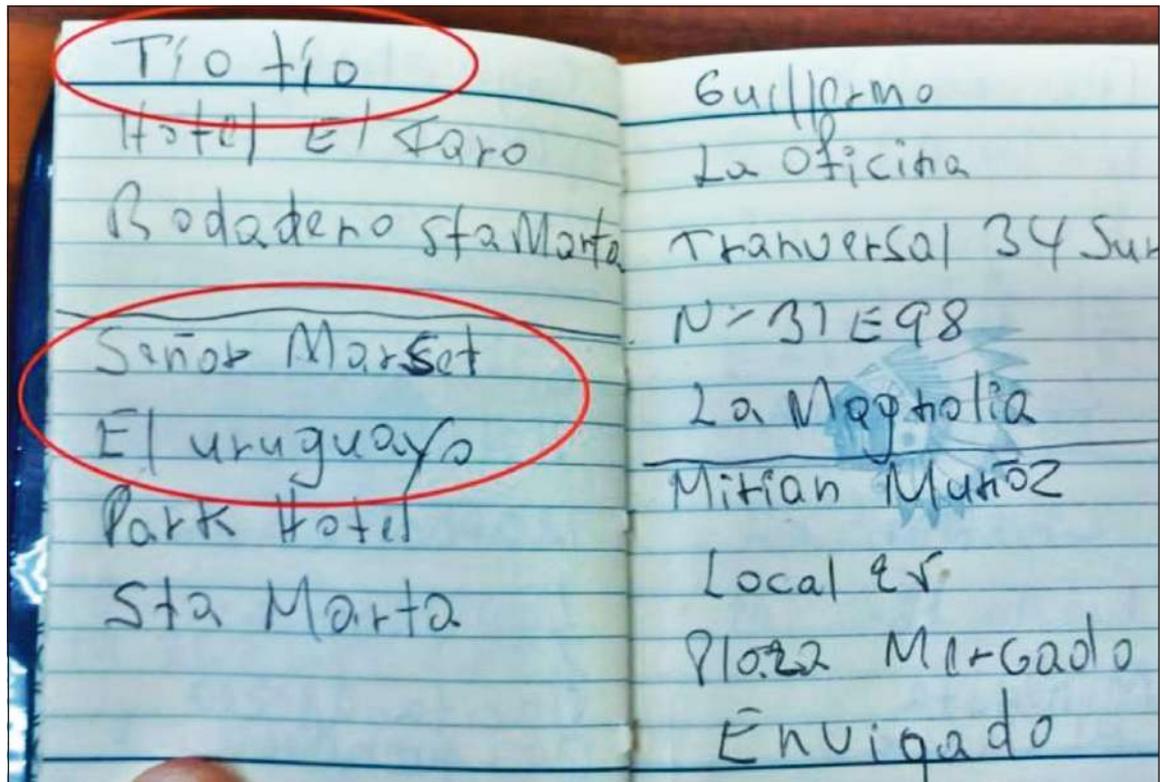
Bernate confirmó que los nombres que surgen de la libreta "no son sorprendivos" y que debe determinarse si el autor es Francisco Luis Correa y validar los nombres y las direcciones que aparecen allí.

"El pedido que hacemos es que se verifique, que se haga

El pedido que hacemos es que se verifique, que se haga un análisis para determinar si el autor es Francisco Luis Correa.

Es importante hacer una revisión de si esa es efectivamente su letra, y si es así, si hay información adicional.

Francisco Bernate, abogado de familia Pecci.



Libreta. Una agenda de bolsillo con nombres fue descubierta. Pertenecería a Correa.

un análisis para determinar si el autor es Correa. Vamos a pedir que se adelanten investigaciones", acotó. La libreta es un arsenal de información de confirmarse que perteneció al testigo clave de la muerte del fiscal, dijo.

MÁS DATOS. El medio El Colombiano reveló más datos respecto a nuevas páginas de la agenda que pertenecería al jefe de los sicarios que acabó con la vida de Pecci.

Se leen más nombres, como "Gabriel Carlos. Hotel Stil. Cartagena". El diario internacional menciona que podría referirse a Gabriel Carlos Luis Salinas Mendoza, el venezolano con un proceso pendiente en su país, por este crimen.

Él habría sido el que condujo la moto acuática, llevándole a Wendre Scott, para que este haga el disparo mortal al fiscal paraguayo, en la

playa de Barú, Cartagena. Y efectivamente, el hotel Stil aparece registrado en la zona.

También figura otro apunte con las inscripciones de: "Cristian. Puesto 12. Minorista. El veneco". Este nombre se cree que podría tratarse de Cristian Camilo Monsalve Londoño, condenado en la causa, junto a su madre. Ambos hicieron el seguimiento a Pecci y su esposa en Colombia y dieron la señal de aviso a sus aliados, para cometer el crimen.

Se reveló que La Plaza Minorista de Medellín "fue el escenario de varias reuniones entre Correa Galeano y las citadas personas, para ajustar los detalles de la operación criminal", explicó el medio.

También se citan otros sitios, como El Faro y Park Hotel, lo que deja con el interrogante si fueron estos otros puntos de encuentros con más personas.

Se confirmó que esta libreta no fue todavía a una pericia para determinar si se trata de Correa, pero lo que se conoce



Silenciado. Correa fue asesinado mientras cumplía una condena de 6 años y medio.

es que esta agenda de bolsillo le acercó un allegado al preso. Llegó con un plástico azul y logos de la marca de cigarrillos Piel Roja. Ahora serán las autoridades las que deban proseguir con las investigaciones.

LOS ASESINATOS. Francisco Luis Correa fue asesinado entre

la noche del 2 y la madrugada del 3 de enero, en la Cárcel de La Picota. Se encontraba cumpliendo una condena de 6 años y medio por el crimen del fiscal Marcelo Pecci.

Había colaborado con la Justicia colombiana, por lo que recibió un perdón por el hecho punible de homicidio,

y solo recibió sentencia por portación de armas.

Su colaboración permitió la detención de tres personas consideradas como financistas del crimen de Pecci. Estos son Andrés y Ramón Pérez Hoyos, así como la esposa del primero, Margareth Chacón, todos condenados.

Informe revela desinterés judicial en casos emblemáticos de corrupción

Somos Anticorrupción Py y la Coordinadora de Abogados del Paraguay destacan la falta de estructura adecuada y de tecnología para hacer frente a los grandes casos de corrupción.

El informe elaborado por las organizaciones civiles Somos Anticorrupción Py y la Coordinadora de Abogados del Paraguay hace alusión a la falta de estructura adecuada y de tecnología, para hacer frente a grandes casos de corrupción, por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial.

En la edición se ayer se destaca que en el 2024 solo hubo 10 condenas en casos de millonarios delitos por corrupción y corresponden a los casos de Justo Pasto Cárdenas, José Enrique García, Rody Adán Godoy, Nelzo López, Froilán Peralta, Raúl Fernández Lippman, Carlos Soler, Francisco Alvarenga, Ostaciano López y Hugo Javier González. Sin embargo, son casi 120 los casos emblemáticos.

Para ilustrar la narrativa, mencionaron la teoría de las "ventanas rotas", una idea que transmite desinterés y deterioro. "La teoría de las ventanas rotas sostiene que si una ventana rota no se repara, pronto todas las ventanas estarán rotas. Sus autores —Willson y Kelling— sostienen que un vidrio roto en un auto abandonado transmite un mensaje, una idea de deterioro, de desinterés y de despreocupación que paulatinamente habilita a ir rompiendo códigos de convivencia, porque se entendió como mensaje la ausencia de ley, de normas, de reglas, como que vale todo, lo que promueve cada vez más serios crímenes. Nuestras organizaciones (Somos Anticorrupción Paraguay

ALGUNOS CASOS DE CORRUPCIÓN MONITOREADOS CON CONDENAS FIRMES



Justo Cárdenas



José E. García



Rody Adán Godoy



Nelzo López



Froilán Peralta



Raúl Fernández L.



Carlos Soler



Francisco Alvarenga



Ostaciano López



Hugo Javier G.

LAS CIFRAS DE LA CORRUPCIÓN

728

notas se presentaron en diferentes frentes de las instituciones judiciales para destrabar casos fuertes.

707

urgimientos se presentaron para solicitar que los procesos de corrupción se adelanten a la brevedad.

119

casos emblemáticos de corrupción pública son monitoreados constantemente por Somos Anticorrupción.

34

notas se presentaron para la transmisión en vivo de varios juicios emblemáticos. Los videos están en YouTube.

10

condenas se obtuvieron de todos los 199 casos emblemáticos investigados por las organizaciones civiles.

y Coordinadora de Abogados del Paraguay) adhieren a esa teoría, porque, aplicada a los casos de corrupción, un solo caso que quede impune es una "ventana rota legal" que transmite con fuerza un men-

saje claro de deterioro de la calidad de la administración de la justicia", menciona el informe del año 2024.

Añade además que ese deterioro se notó con mayor fuerza desde el año pasado,

año que nos deja como país "un preocupante mensaje de ventanas legales cada vez más rotas, producto de la paulatina pérdida de independencia del Poder Judicial".

FISCALÍA. En cuanto al Ministerio Público, el informe señala la ausencia de soluciones tecnológicas de libre acceso a información significativa / analítica como: formación de fiscales, N° de car-

petas fiscales procesadas por fiscal, estado actual de investigaciones de casos de corrupción, entre otras.

Asimismo, hace referencia a la tecnología obsoleta o inexistente para manejar grandes volúmenes de datos, realizar análisis financieros e investigar delitos sofisticados. Menciona que la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción (UIDEA) no ofrece un mecanismo adecuado para realizar seguimiento a denuncias.

También mencionan la escasez de recursos humanos y capacidades profesionales clave como contabilidad forense, análisis y cruce de información financiera y ciberseguridad, fundamentales para investigar casos de corrupción complejos.

Asimismo, refieren la dependencia de peritos contratados y/o de otras unidades, sin la suficiente especialización en temas complejos de corrupción y delitos económicos. Lo cual genera retrasos y carencia de profundidad en las investigaciones.

"En general, se constata la falta de interés de la FGE de una gestión transparente para mantener informada a la ciudadanía sobre avances de denuncias y casos de corrupción. Cuando se decide desestimar o archivar investigaciones de casos emblemáticos de corrupción, esta decisión no se comunica adecuadamente ni se socializan los argumentos legales que sustentan dichas resoluciones", sostiene el informe.

Señalan la carencia de estructuras

El informe señala el desinterés para consolidar y promover el Observatorio web de Expedientes Emblemáticos de Corrupción. Mencionan que, a pesar del avance que supuso la creación y habilitación en el 2019 de este observatorio web (<https://www.pj.gov.py/observatorio>), propiciado por la organización social COAPY, "el Poder Judicial ha mostrado falta de interés en consolidar y promover la importancia de esta herramienta para la trans-

parencia de la administración de la Justicia, lo que ha obligado a nuestras organizaciones sociales a monitorear la plataforma y denunciar irregularidades".

Asimismo, hace hincapié en la estructura judicial anticorrupción insuficiente, con solo dos jueces y tribunales especializados en delitos económicos y anticorrupción, "lo que genera retrasos y contribuye a la impunidad". La ausencia de sanciones a jueces

que propician la prescripción de casos, pese a las reiteradas notas y urgimientos presentados por las organizaciones es otro de las debilidades.

El informe hace referencia a la carencia de herramientas tecnológicas, como cámaras para grabar juicios orales de casos de corrupción, para que la ciudadanía evalúe el desempeño de jueces y fiscales. También traen a colación la ausencia de protocolos específicos para casos de corrup-

ción y la sobrecarga de trabajo de jueces y colaboradores también evidencian fallos estructurales que perpetúan la impunidad y la desconfianza en el sistema judicial.

"Particularmente preocupante es el papel de la Sala Constitucional, que, mediante acciones de inconstitucionalidad, ha paralizado procesos clave, retrasando la justicia y favoreciendo la impunidad por el transcurso del tiempo", menciona el informe.



En la mira. Poder Judicial no combate casos emblemáticos.

DARDO RAMÍREZ

Peña inaugura 61 viviendas junto a Orlando Arévalo, Maidana y otros

El presidente de la República participó en tres actos de inauguración de viviendas acompañado de una gran comitiva de autoridades, entre ellos, el polémico titular del Jurado de Enjuiciamiento.

Una maratónica mañana de inauguraciones de 61 viviendas sociales del programa Che Róga Porã protagonizó ayer el presidente de la República, Santiago Peña, junto a una amplia comitiva de sus ministros y colaboradores cercanos, entre ellos, el polémico diputado Orlando Arévalo, titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

El último escándalo que salpicó a Arévalo fue el caso de su cuñado, Eduardo González Pérez, quien fue denunciado por efectuar disparos al aire en la Nochebuena de la pasada Navidad, pero el fiscal José Luis Casaccia no lo detuvo ni realizó pruebas al tomar el caso, y hasta amenazó a un periodista que cuestionó su trabajo.

Casaccia fue enviado a Edellira, Departamento de Itapúa, por orden del fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, quien también ordenó un sumario respecto al caso.

El titular del JEM, al igual que su predecesor, el senador Hernán Rivas, es investigado por supuesto título falso de abogado, proceso que ya tiene más de un año en el Ministerio Público, sin arrojar resultado alguno sobre ambos. Rivas afirma que se recibió en la Universidad Sudamericana y Arévalo en la Universidad Leonardo Da

Vinci.

PROGRAMA. El presidente de la República inició su tour de inauguración de viviendas con la ciudad de Villeta, donde compartió también con el gobernador de Central, Ricardo Estigarribia, saludando y tomándose fotografías con los beneficiarios.

También acompañaron a Peña, el senador Derlis Maidana; la ministra del MOPC, Claudia Centurión; el ministro de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Juan Carlos Baruja; el asesor presidencial José Alberto Alderete; el ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, entre otros.

Las llaves de 22 viviendas fueron entregadas a las familias del proyecto 8 de Diciembre en Villeta. Posteriormente, se trasladó a Itauguá, donde entregó 39 casas al proyecto Rodríguez de Francia; y por último, en Luque, se dio la palada inicial del proyecto para la construcción de 31 viviendas del proyecto Bulevares de Luque.

Peña y sus colaboradores destacaron el trabajo que viene realizando el Gobierno para los programas de vivienda, incluso Estigarribia, expresó que, como gobernador opositor, le felicitaba y agradecía la gestión al Gobierno para poder asistir en materia de vivienda a las familias del Departamento Central.



Luque. El presidente Santiago Peña y parte de la comitiva durante la inauguración de viviendas en la ciudad de Luque.

El mandatario prometió redoblar el número de viviendas sociales para las familias más necesitadas del país. Detalló que el Programa Fondo Nacional para la Vivienda Social (Fonavis) del MUVH invirtió G. 5.700 millones.

"Celebramos la entrega de estas hermosas viviendas, pero el compromiso es redoblar la apuesta para entregar muchísimo más... Sabemos que falta muchísimo, pero nuestra presencia es un compromiso del trabajo que vamos a seguir haciendo", expresó Peña.



Villeta. Peña también posó con el gobernador de Central, Ricardo Estigarribia.

Chase admite que en política son inevitables las fugas

El senador Nicolás Chase, líder de la bancada de Honor Colorado en el Senado, consultado sobre rumores de fugas al sector disidente colorado de dirigentes como Derlis Maidana o Silvio Beto Ovelar, dijo que las fugas son inevitables y parte del proceso, pero que no ve posibilidades de fuga de ninguno de los dos, señalando que son especulaciones.

Chase habló sobre la candidatura de Arnoldo Wiens a la presidencia de la República para el 2028 y el acto realizado en Caazapá el fin de semana por la dirigencia colorada disidente.

"Yo creo que hubo un desbande de las fuerzas políticas que llevó a la candidatura de Arnoldo Wiens, y seguramente, de alguna forma, creo que él está tratando de recomponer eso, por eso es tan temprano su movilización. Desde mi punto de vista, es un poco prematuro, pero es una decisión personal de él", manifestó Chase.

Respecto a los rumores de fugas, Chase aseguró que en la política no se pueden evitar las fugas, ya que se trabaja para conformar equipos y hacer sostenible el trabajo a lo largo del tiempo, y por eso, siempre habrá eso.

Desde mi punto de vista, es un poco prematuro (la candidatura de Arnoldo Wiens), pero es una decisión personal de él.

"En la política no se pueden evitar las fugas... Siempre van a haber fugas y decisiones particulares de las personas... Pero

No han manifestado en ningún momento voluntad alguna de cambio (por Silvio Ovelar y Derlis Maidana).

Natalicio Chase,
senador ANR HC.

yo no creo que exista un riesgo para que haya una fuga importante en Honor Colorado... Creo que son especu-



Seguro. Natalicio Chase dijo no dudar de sus colegas.

laciones, yo hablo con ambos (Silvio Ovelar y Derlis Maidana) y no han manifestado

en ningún momento voluntad alguna de cambio", afirmó Chase.

GENTILEZA

ARCHIVO

Gran expectativa en EEUU por la asunción de Trump

La ciudad de Washington, capital de Estados Unidos, muestra una cara no habitual a menos de una semana de la asunción de Donald Trump, como nuevo mandatario de ese país. Un sol radiante, poco habitual en estas fechas, calles bloqueadas y un impresionante operativo de seguridad nunca antes visto forman parte del paisaje.

El gerente de Contenidos de Prensa de Telefuturo y NPY, Luis Carassale, y el periodista Luis Bareiro, conductor de noticiero, del programa *Va con Onda* (Monumental) y *La Lupa* (Telefuturo), se encuentran en Washington, invitados por el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos para participar en un programa de intercambio y ser testigos de primera mano del traspaso de mando presidencial.

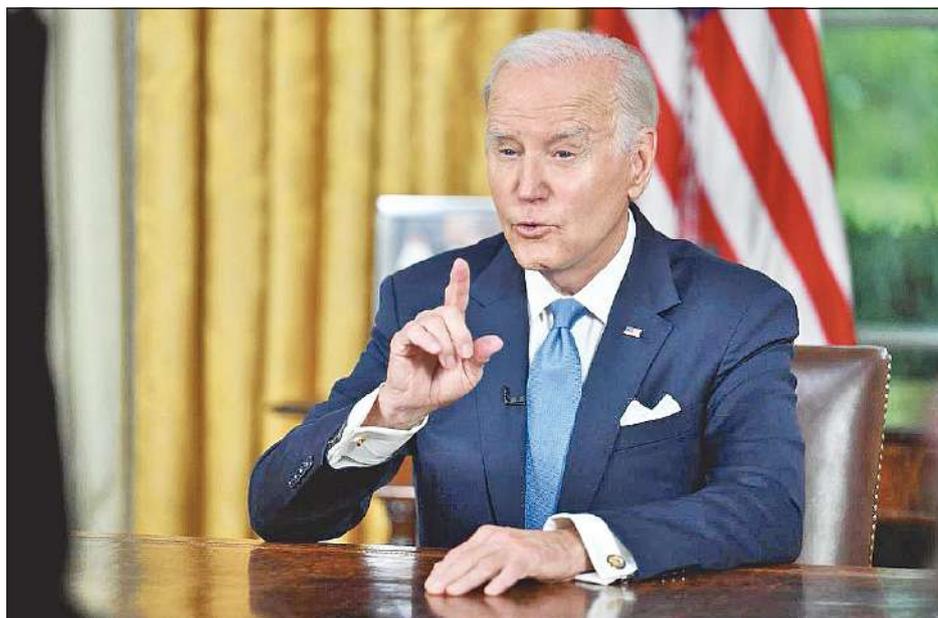
Los enviados especiales detallaron cómo se vive en la capital a la espera del gran evento en torno a la Casa Blanca. Básicamente, la ciudad fue escenario de tres eventos en los últimos días que culminará con la asunción de Trump. La ratificación de los resultados electorales y el funeral de Jimmy Carter se desarrollaron en el Capitolio.

Carassale y Bareiro fueron invitados por el Grupo Multimedios GV que compone Telefuturo, el Diario Última Hora y Monumental 1080 AM y brindarán informes a diario.



ARCHIVO

Falta poco. El próximo lunes, Donald Trump asumirá la presidencia de los EEUU.



Se va. Joe Biden, el presidente del Partido Demócrata, llega al fin de su mandato.

Desestiman denuncia contra el hijo de ex ministro de la Corte

A pedido del fiscal Giovanni Grisetti, el juez de Garantías, Rolando Duarte, desestimó la denuncia de la ex jueza Sady Carolina Barreto contra Asdrúbal Fretes, hijo del ex ministro de la Corte, Antonio Fretes, a más del ex miembros del Consejo de la Magistratura Jorge Bogarín Alfonso, entre otros.

La denuncia era por los supuestos hechos punibles de tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, uso de documentos no auténticos, favorecimiento de acreedores, estafa, apropiación, lesión de confianza y asociación criminal.

Además de Fretes y Bogarín Alfonso, también habían sido denunciados Claudio Vera Larroza, Gregorio Daniel Acosta Talavera y María Graciela Fariña Romero, todos por los citados hechos punibles.

La denunciante Sady Barreto, fue acusada por la firma Fair Trade Acquisitions Corp,

enjuiciada y destituida por el Jurado de Enjuiciamiento como jueza de Paraguarí, por sus actuaciones en un caso.

Según señalaba la denuncia, la misma fue destituida porque no quiso responder a los pedidos hechos desde inicios del 2022, por los abogados Jorge Bogarín, Asdrúbal Fretes y María Graciela Fariña. Esta última supuestamente le acercó incluso un proyecto de resolución en un pendrive.

Según el fiscal, la denuncia no cumple con las exigencias mínimas para ser hecho punible. Dice que la misma se limita a especular conexiones entre los denunciados sin que existan pruebas.

El magistrado analizó el pedido, y señala que tras analizar la carpeta fiscal, dice que no existe conexión fáctica ni legal alguna entre la decisión tomada por el JEM y los denunciados, por lo que se concluye que no existe hecho punible. Con ello, desestima la denuncia.



ARCHIVO

Ex ministro. Antonio Fretes, padre de Asdrúbal Fretes.

TENÉ TODO
ILIMITADO



MÓVIL + WIFI

TV con tigo sports

0981 611 611 o tigo.com.py



El Congreso tomará partido por opositor en Venezuela

El presidente de la Comisión Permanente del Congreso, Miguel Del Puerto, anunció que ya está elaborando el orden del día de mañana miércoles con respecto a la primera sesión y, en ese sentido, ya tuvieron entrada proyectos relacionados con el rechazo del método utilizado por el mandatario venezolano Nicolás Maduro para mantenerse en el poder.

Del Puerto socializó ante los medios acreditados qué documentos se abordarán mañana en sesión de la Comisión y mencionó que actualmente ya fueron presentados dos proyectos de resolución y que hay posibilidad de que se presente uno más en relación a Venezuela.

Todos apuntan a respaldar el posicionamiento del Gobierno paraguayo, el cual reconoce a Edmundo González Urrutia como presidente electo de la República Bolivariana de Venezuela, respetando la voluntad del pueblo venezolano vía elecciones el pasado 28 de julio.

“Se van a estudiar varios proyectos del mismo espíritu. En el pleno se va a debatir y tras el consenso pertinente vamos a sacar un solo documento. Lo que sí puedo adelantar es que todos apuntan a apoyar el posiciona-



Posicionamiento. Del Puerto (d), en un reciente encuentro con el vicepresidente Alliana.

Se buscará consensuar en un solo documento que apunta a respaldar la posición del Gobierno.

Miguel Del Puerto,
diputado de la ANR.

miento del Gobierno paraguayo”, declaró.

Cabe recordar que el mensaje que había expresado el

Gobierno en este caso era que “el Gobierno de Paraguay expresa su total solidaridad con el pueblo venezolano, que lucha por obtener su libertad y volver a vivir en democracia”.

“Exige las garantías fundamentales para todos los habitantes, incluyendo a los extranjeros que residen en dicho país”, expresa parte del pronunciamiento que fue divulgado des por la Presidencia.

Respecto a la posición de parte de varios opositores en criticar la “incoherencia” del gobierno que reclama el carácter autoritario del régimen

de Maduro, pero que también aquí se aplica la persecución hacia quien no piensa como el oficialismo, Del Puerto dijo que la denuncia no tiene asidero y que quiénes más denuncian persecución son los que mayor espacio en sesiones acaparan.

“No sé en qué sentido hablarían de persecución, el que más emite opinión y el que mayor abarca en oradores es el diputado (Raúl) Benítez. No conozco que haya tenido obstrucción en sus intervenciones y tarea legislativa. Creo que más bien es un discurso político”, afirmó.

“Se respaldará la posición oficial”

El senador colorado Natalicio Chase señaló que este miércoles tratarán dos proyectos de declaración respecto al caso Venezuela, y el nuevo periodo de mandato que asumió el presidente Nicolás Maduro, bajo denuncias de supuesto fraude electoral.

Chase explicó que la declaración que finalmente saldrá mañana será en respaldo a lo ya pronunciado por el presidente de la República, Santiago Peña, quien calificó la situación en el país caribeño de “catástrofe humanitaria”.

“Hay dos proyectos presentados, uno por diputados y otro por el senador Javier Zacarías Irún, y yo creo que va a salir un texto consensuado, porque son muy similares y va haber una sola versión de la comisión, y creo que va por ese camino, porque es el sentir de todos los legisladores

acompañar la postura asumida por el presidente de la República”, explicó Chase.

Los senadores Javier Zacarías Irún y Dionisio Amarilla ya se pronunciaron ante el presidente del Parlamento del Mercosur, Arlindo Chinaglia.

El diputado colorado Miguel Ángel del Puerto habló de un tercer texto propuesto como declaración, que también respalda al opositor Edmundo González Urrutia como presidente electo de Venezuela.

El diputado Billy Vaesken también se mostró a favor del proyecto de declaración, pero dijo que el Paraguay también está sufriendo las mismas actitudes autoritarias de parte del actual gobierno de Santiago Peña con leyes a medidas para perseguir a organizaciones y opositores, tal como en Venezuela.

Oviedo advierte peligro de un autoritarismo

El senador José Oviedo (Yo Creo), manifestó que en Venezuela, el régimen dictatorial que está atado al poder a través de la fuerza y la represión de su pueblo, con discursos de miedo, encarcelamientos políticos, persecuciones de los opositores, muerte de los que han levantado la voz de la libertad, “inicia un nuevo periodo a pesar del fraude demostrado porque saben que si dejan el poder pagarán por sus actos”.

Lamentó que Nicolás Maduro esté iniciando un nuevo periodo. “Me pongo en el lugar del pueblo venezolano que de seguro estará invadido por la desesperanza”, expresó.

El legislador espera que pronto los venezolanos puedan volver a la democracia y a la libertad de manera pacífica. “Sé que están en ese

proceso porque los que están por ahogarse buscan desesperadamente salir a la orilla”, manifestó.

No obstante, agregó que el pueblo paraguayo “debe estar en alerta, ya que en nuestro país peligrosamente también un pequeño grupo está acumulando todo el poder de gobierno y lo hacen aceleradamente”, refiriéndose al cartismo que está en todos los espacios de poder, haciendo un copamiento sin dar lugar a la disidencia.

“Si en las próximas elecciones esto no se revierte podríamos acercarnos a un punto de no retorno”, advirtió el senador Oviedo, quien espera que la oposición logre articularse para ganar al Partido Colorado en las próximas elecciones, y de esa forma evitar nuevos lamentos, como en las elecciones pasadas.

Diputado afirma que Peña se encamina a ser un “Maduro”i

El diputado Adrián Billy Vaesken considera que el Gobierno del presidente de la República, Santiago Peña, cae de “Maduro” con respecto a condenar el autoritarismo e intransigencia del régimen de Nicolás Maduro, pero que, en la práctica, aquí en Paraguay Peña se erige como una especie de “Maduro”i.

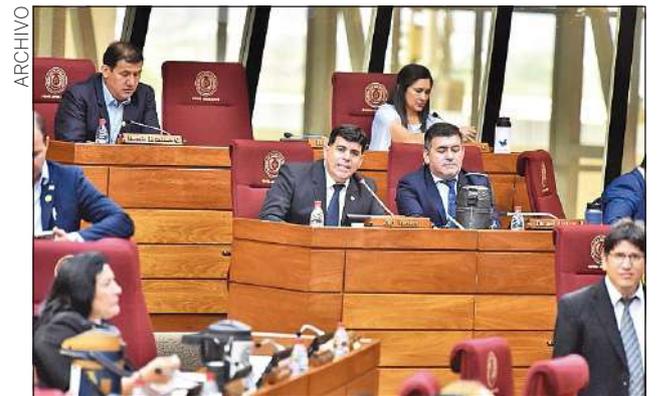
“Nosotros miramos de forma crítica porque somos democráticos y no compartimos la visión del presidente Peña y de su equipo político que primero entablan una relación diplomática –con Maduro– y luego retroceden nuevamente. Es una especie de haz lo que digo y no lo que yo hago, porque hay que decir que el cartismo también es un movimiento autoritario y con ellos retrocedimos incluso en leyes electorales”, resaltó.

Por otra parte en la Co-

El cartismo también es un movimiento autoritario y con ellos retrocedimos incluso en leyes electorales

Adrián Billy Vaesken,
diputado del PLRA.

misión Permanente también se pondrá en estudio a iniciativa suya, el proyecto que insta a la Procuraduría General de la República a que gestione la recuperación del dinero que desapareció durante la administración del ex gobernador centralino, Hugo Javier González, perjuicio que ronda USD 1 millón.



Oposición. El liberal cuestiona actitud ambigua de Peña.

Senadores piden que el Parlasur se expida

Los senadores Javier Zacarías Irún y Dionisio Amarilla, de la ANR y del PLRA, respectivamente, solicitaron al Parlamento del Mercosur en la persona del presidente de dicho estamento, diputado Arlindo Chinaglia, que convoque a una sesión extraordinaria con carácter de “urgencia” de tal forma a expresar la posición política de los senadores nacionales integrantes del Parlasur respecto a la crisis democrática en Venezuela y abogar porque el bloque en su conjunto también lo haga.

Varios son los fundamentos expuestos por los senadores ante lo que consideran como “grave atropello a la voluntad popular” y la crisis democrática e institucional en Venezuela.

Entre ellos, expresan que como miembros del Parlasur instan a “desconocer al ré-

gimen del Señor Nicolás Maduro como autoridad legítima de la República Bolivariana de Venezuela y ser declarado usurpador del poder público”.

Asimismo, “respaldar al Señor Edmundo González Urrutia como Presidente electo por la voluntad popular de Venezuela”.

También expresan su acompañamiento al “pueblo venezolano en la resistencia, hasta el restablecimiento y pleno respeto de los derechos humanos y las libertades públicas”.

Por último, piden un posicionamiento claro del bloque parlasuriano al exhortar “a los Estados Partes del Mercosur a mantenerse vigilantes ante el desarrollo de la situación política de Venezuela y a la Mesa Directiva del Parlamento del Mercosur a pronunciarse al respecto”.

RENATO DELGADO

Pedirán recuperar los G. 18 mil millones del caso Hugo Javier

La Comisión Permanente del Congreso se reunirá por primera vez este miércoles y tratará un proyecto de declaración presentado por el diputado liberal Adrián Darío Billy Vaesken, que solicita a la Procuraduría General de la República (PGR) la recuperación de unos G. 18 mil millones del caso donde fue condenado el ex gobernador de Central, Hugo Javier.

“Como representantes del departamento Central, solicitamos a la Procuraduría General de la República ha iniciar los trámites, de manera urgente, para recuperar el millón de dólares que fue desviado, y que, según el Poder Judicial, quedó en manos de este señor Robles”, manifestó ayer Vaes-

ken.

El diputado se refirió al ex jefe de Gabinete de la Gobernación de Central Miguel Robles, señalado como el cerebro de los actos de corrupción, y quien habría sido colocado por la propia cúpula de Honor Colorado, según dijo el ex senador colorado Víctor Bogado.

Hugo Javier González Alegre se convirtió en el recluso número 1.955 de la cárcel de Tacumbú, donde ingresó tras ser condenado a 10 años de cárcel por desvío de fondos de la emergencia sanitaria del Covid-19 cuando estuvo al frente de la Gobernación de Central.

El senador José Oviedo, ex Cruzada Nacional y actualmente en Yo Creo, manifestó

Es mucho dinero en el tapete, se habla de eso, hay una condena, y eso debería volver a las arcas del Estado.

José Oviedo
senador de Yo Creo.

su apoyo al proyecto de declaración presentado por Vaesken, y dijo que es necesario que se recuperen dichos recursos usurpados.

“Nosotros vamos a apoyar esa declaración, me parece muy bien recuperar los bienes



Preso. El ex gobernador de Central Hugo Javier ingresando a la Penitenciaría de Tacumbú.

que se robaron de las arcas públicas, y si bien no tiene mucha fuerza una declaración así, esperamos que el Ejecutivo tome nota”, dijo Oviedo.

Recordó que, en diferentes oportunidades, los parlamentarios solicitan acciones e informes a instancias del Poder Ejecutivo, donde en algunos casos son ignorados y en otros no.

Resaltó que la Comisión Permanente debe debatir sobre el tema y plantear la ne-

cesidad de que los órganos responsables del Estado hagan su trabajo para recuperar el dinero perdido a causa de hechos de corrupción que fueron probados.

“Se habla de unos G. 18 mil millones, es mucho dinero que está en el tapete, y seguramente hay muchísima plata que se desvió en esa pandemia, pero por lo menos eso que ya fue individualizado debería ser recuperado”, manifestó.

Respecto al rumor de que el próximo en ser condenado por la justicia sería el intendente de Ciudad del Este, Miguel Prieto, del mismo partido que Oviedo, el senador dijo que si corresponde debe ser así, pero que piensa que todo se trata de una campaña sucia en contra.

“Si tenían pruebas de que Miguel Prieto cometió actos de corrupción, él hubiera estado preso ya hace rato. Yo creo que no tienen”, dijo.

CHACOMER
AUTOMOTORES

DESARROLLADO POR

brand voice.

Motos Suzuki llegan a Paraguay con variados modelos

Chacomer Automotores, representante oficial de la marca Suzuki en Paraguay, anunció oficialmente la llegada de Suzuki Motos al país. La nueva oferta incluye motocicletas de todo tipo para cubrir las diferentes necesidades.

Suzuki Motos llegó al mercado paraguayo de la mano de Chacomer Automotores. La empresa espera continuar el “legado de aventuras” que la marca mantiene en cada uno de sus productos.

Chacomer representa una línea completa de motocicletas pensadas para todos, desde los amantes de las grandes aventuras hasta los que buscan agilidad en la ciudad.



Todos los modelos están disponibles en el showroom ubicado en San Martín c/ Lillio. El local está abierto al público desde el 11 de enero. Además, ofrecen la posibilidad de hacer un test drive.



Modelos disponibles

- **V-Strom 1050:** Cuenta con asistencia al piloto y un motor potente que garantiza viajes inolvidables.
- **V-Strom 800:** Equilibra potencia, maniobrabilidad y confort.
- **V-Strom 650:** Es versátil y confiable, ideal para viajes largos y uso diario.
- **V-Strom 250:** Es la opción más compacta de la familia V-Strom; para entornos urbanos y rutas cortas.
- **DR 650:** Ofrece resistencia y rendimiento en los terrenos más exigentes. Cumple un doble propósito.
- **Gixxer 150:** Inspirada en motos deportivas, ofrece un diseño dinámico y velocidad para los entusiastas de la adrenalina.

En audiencia tratarán plan de reducir el horario laboral

El senador José Oviedo (Yo Creo), anunció la realización de una audiencia pública a fin de socializar la propuesta de reducir la carga horaria laboral en el sector privado de 48 a 40 horas semanales.

La audiencia tendrá lugar el 13 de febrero en la sala de sesiones de la Cámara Baja.

“Es una muy buena propuesta. El 70% de los países del mundo trabaja 40 horas o menos, y economías similares a la nuestra lograron implementarlo con éxito. Entonces, ¿por qué no en Paraguay? También podemos hacerlo”, resaltó el legislador electo por Cruzada Nacional y expulsado por Paraguay Cubas.

Indicó que es posible que los empresarios no estén viendo la factibilidad en este momento, pero podría tratarse solo de una reacción inicial. “Podemos establecer mesas de trabajo con el sector empresarial. Yo me ofrezco para ello. Desde que presentamos la propuesta, he señalado que es un planteamiento inicial que puede ser debatido y ajustado según sea necesario”, manifestó.

Indicó que se pueden analizar los modelos de implementación en otros países que han tenido experiencias exitosas para determinar cuál se adapta mejor a nuestra realidad. “Es perfectamente fac-



Hostilidad. Trabajadores salen en horario nocturno y deben volver en colectivos a sus casas.

tible. No puede ser que la mayoría de los países lo hayan logrado y que, una vez más, en Paraguay no podamos hacerlo”, manifestó.

Mencionó que en los países que se implementó, la reducción de la carga horaria fue más exitosa sin la reducción de salarios.

“No queremos imponer, queremos que sea una solución para todos, tanto para el empresariado como para el sector trabajador”, añadió.

Sostuvo que es demostrado que en los países donde se implementó este carga horaria, les fue mejor económicamente.

“Se produce más, se rinde

Podemos establecer mesas de trabajo con el sector empresarial. Yo me ofrezco para ello. Es un planteamiento inicial.

José Oviedo,
senador.

más, se vende más, porque como la gente tiene más tiempo para compartir con la familia. Se va a lugares de esparcimiento, hace más de-

El 70% de los países del mundo trabaja 40 horas y lograron implementar con éxito. ¿Por qué no en Paraguay?

porte, consume más, por eso es que se vende más”, destacó el senador Oviedo, quien buscará la aprobación de esta propuesta este año.

Dionisio Amarilla reclamará al MOPC mal estado de rutas

El senador Dionisio Amarilla reiteró ayer sus observaciones al mal estado de varias rutas del país, señalando que no pedirá a la ministra del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) acudir a la Comisión Permanente del Congreso para hablar sobre el tema, pero que acudirá a su oficina con algún colega.

“No sé si hace falta convocarle (a la ministra), yo soy de los que golpean puertas y visitan a la gente, y en una de esas, le invito a algún otro colega y vamos a plantearle estos puntos a la ministra”, dijo Amarilla.

Recordó que realizó varios recorridos en el departamento Central y otras zonas del interior del país donde observó el deplorable estado de rutas y oyó el reclamo de los ciudadanos afectados por esta situación.

“Como manifesté en redes sociales, en este receso parlamentario, me picó el bichito de recorrer un poco el departamento Central y otras ciudades del interior... y en ese tren de cosas, he confirmado que necesitamos que el MOPC y sus directores hagan un relevamiento de avenidas como Avelino Martínez, que es una avenida muy transitada y está desastrosa, lo mismo con la avenida Pa'i Ñu y otros tramos”, expresó el senador Amarilla.

Citó otras avenidas y rutas que se encuentran en muy mal estado y algunas son rutas nuevas, en teoría, por lo que no deberían estar en tan mal estado.

El senador destacó que varias de estas rutas son utilizadas por el sector agropecuario e industrial para el traslado de sus vehículos, así como los pobladores.



Reclamo. Dionisio Amarilla visitará a Claudia Centurión.

Un dirigente, un concejal y un diputado pugarían por intendencia de Luque

La disidencia colorada propone al concejal Diego Romero para la intendencia de Luque, mientras el cartismo tiene dos candidatos: Diego Candia, delfín del actual intendente, Carlos Echeverría y Hugo Farías, candidato de Derlis Maidana.

Romero se destaca por su crítica hacia la actual administración, pero indicó que aún no confirmó si aceptará la propuesta.

“Probablemente, porque soy uno de los referentes, me hicieron la propuesta, pero yo aún no he tomado la decisión. El deseo está, pero esto no se hace solo y hay que poner a consideración. Eso es lo que vamos a hacer”, precisó.

Destacó que hay presuntas irregularidades en la recaudación de la Municipalidad



Hugo Farías



Diego Romero



Diego Candia

en concepto de patentes de rodados porque en el 2024, si bien aumentó el parque automotor, disminuyó la recaudación en el 2024. Citó que en el 2022 la recaudación fue de G. 7.000 millones, también en el 2023 y año pasado disminuyó a G. 6000 millones, lo cual llama mucho la

atención y se preguntó ¿Dónde está la recaudación, si el parque automotor aumentó en un 5%?. En lo que respecta a impuesto inmobiliario, indicó que si bien hay ajustes, el monto recaudado sigue siendo de G. 12.000 millones.

Desde el oficialismo luqueño, se propone a Diego Can-

dia, diputado sin mucho protagonismo del departamento Central y aliado del intendente Carlos Echeverría.

Hugo Farías es del equipo del senador Derlis Maidana y viene realizando varias actividades de asistencia para hacer conocida su figura en los barrios populares.



SUBASTA A LA BAJA ELETRÓNICA BINACIONAL EF 1365-24

Objeto: Servicios de fumigación para el control de plagas rastreras y voladoras, y desratización, dentro del Área Industrial de la Central Hidroeléctrica Itaipu.

Condición de Participación: empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en el Portal de Proveedores de la ITAPU Binacional <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/>.

Sesión Pública: 29 de enero de 2025, con inicio a las 09:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Club UH

RENOVANDO TU CRÉDITO
CON CREDI *ágil*
PODÉS FORMAR PARTE
DE FREDI CLÚ



FREDI ANTONIO GIL
1234 5678 9101 1234

Club UH

LA TARJETA
DE BENEFICIOS QUE
TE OFRECE GRANDES
DESCUENTOS, PROMOCIONES
Y PREMIOS



Comunicate con tu asesor
¡No pierdas tiempo!

www.frediclu.com.py



Economía



Foro económico
Brindarán a las 10:30 de hoy detalles del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe, a realizarse en Panamá a fin de este mes.

Balanza de comercio exterior cerró el 2024 con déficit de USD 538 millones

El BCP reportó que el saldo del comercio exterior durante 2024 registró un déficit. Mientras las importaciones aumentaron 3,6%, las exportaciones sufrieron una caída de 7,7% frente al 2023.

El informe de comercio exterior presentado ayer por el Banco Central del Paraguay (BCP) revela que el saldo de la balanza comercial en 2024 resultó deficitario, alcanzando USD 538,8 millones.

Esto, al comparar los USD 15.840,6 millones ingresados por las exportaciones totales y los USD 16.379 millones utilizados en importaciones totales, reflejando los desafíos en el intercambio comercial del país. Solo en el mes de diciembre, el saldo fue un déficit de USD 368,8 millones.

Además, el acumulado de las exportaciones totales presentó una caída del 7,7%, frente a los USD 17.158 millones ingresados al país mediante los envíos del 2023.

Las exportaciones registradas representaron el 68,7% del total, alcanzando USD 10.879,9 millones, pero tuvieron una disminución de 8,3% a diciembre del 2023, mientras que las reexporta-



ciones representaron el 24,0% del total, con un valor de USD 3.798,8 millones y una reducción acumulada de 13,2%.

MOTIVOS. La disminución se vio impulsada principalmente por una caída de 57,1% en los envíos de maíz, 32,8% menos de exportaciones de harina de

soja, 25,5% menos de energía eléctrica y 20,8% de baja de aceite de soja.

También se suma una reducción de 7,4% en el ingreso por exportaciones de granos de soja. De acuerdo con el informe, las cotizaciones de harina de soja (-29,7%), aceite de soja (-17,5%) y el trigo (-11,7%) presentaron reduccio-

nes interanuales.

AUMENTOS. Mientras tanto, otras exportaciones se incrementaron en 27,4% a diciembre 2024. Los principales productos que presentaron un aumento en los envíos fueron la carne bovina, con 12,3% de incremento; el aluminio, 67,9% mayor y el trigo que

también experimentó un aumento de 90,8% en su demanda.

Los envíos de maquila, por su parte, se incrementaron en 10,4%, llegando a USD 1.124,4 millones.

DESTINOS. El 71,9% de las exportaciones registradas en todo el año tuvieron como

destino Brasil, con el 32,5% de participación y representando unos USD 3.532,8 millones, Argentina (30,9%) con USD 3.363,7 millones, y Chile (8,5%) por USD 926,9 millones.

IMPORTACIONES. En cuanto a las compras desde el exterior, el reporte del BCP resalta que las importaciones totales a diciembre de 2024 sumaron USD 16.379 millones, un incremento de 3,6% en la comparación interanual.

Las importaciones de uso interno crecieron un 11,8%, impulsadas por bienes de capital, las cuales, a su vez, subieron un 19,4%, destacando materiales, motores y equipos. En tanto, las compras bajo el régimen de turismo registraron una reducción de -15,9% a diciembre 2024.

Las importaciones totales incluyen las registradas por la DNIT y el total de transacciones comerciales de Paraguay con el resto del mundo.

Importación de combustible aumentó hasta 27%

Durante el 2024, las importaciones totales se incrementaron 3,6% en el acumulado de enero a diciembre, impulsado también por el aumento de importaciones de bienes intermedios, que se incrementaron hasta un 7,7%.

Según el informe de comercio exterior del BCP, esta suba está estimulada por un aumento en los volúmenes de combustibles adquiridos, que fueron superiores a los últimos cinco años.

Se registraron mayores compras de nafta, con un aumento de 26,5%, al comparar las compras por USD 593,1 millones del 2024 y los USD

COMBUSTIBLES IMPORTADOS POR TIPO
En toneladas

AÑO	NAFTA	GASOIL
2023	561.936	1.220.678
2024	756.932	1.464.382

Fuente: BCP. Diario Última Hora

469 millones del 2023.

En lo que concierne a gasoil, se presentó un aumento de 3%, al observar los USD 1.234,3 millones de este úl-

timo año y los USD 1.198,2 millones del año anterior.

También hubo una suba de 6,9% en compras de sustancias químicas.

Mayores proveedores del país son China, Brasil y Argentina

Siguiendo con el informe de Comercio Exterior del Banco Central del Paraguay (BCP), se destaca también que durante el 2024 los principales proveedores de productos a Paraguay fueron China, Brasil y Argentina, que juntos representaron el 64,1% del total de las importaciones.

Mientras Paraguay registra nulas exportaciones a China, debido a la coyuntura geopolítica con el país asiático, el primer lugar en la lista de proveedores internacionales para el país ocupa justamente China, con el 32,5% del total, y con un ingreso por USD 5.183 millones.

LA CIFRA

5.183,1
millones de dólares representaron para el país las importaciones de celulares, máquinas y neumáticos de China.

Desde dicho país se realizaron principalmente compras de celulares (19,8%), máquinas portátiles para procesar datos (7,0%) y neumáticos nuevos (4,7%).

Si bien hubo una suba de 8,7% en las importaciones de cubiertas desde el país asiático frente al 2023, pero una caída

de -36,1% en las compras de teléfonos móviles y de -4,2% de las máquinas portátiles.

En segundo lugar, quedó Brasil, con el 24,7% de participación, representando unos USD 3.943 millones, tras las compras de abonos minerales o químicos (4,5%), cerveza de malta (3,3%) y automóviles (3,2%).

Continuando con Argentina, con el 6,9% del total de las importaciones, con un total de USD 1.100,4 millones. Del país vecino se adquirió principalmente nafta (10,5%), vehículos para transporte de mercancías (9,0%), medicamentos (4,8%).

La maquila registró un récord en la exportación y 5.000 nuevos empleos

29.357
empleos formales fueron creados por el régimen de maquila, al cierre del 2024, según cifras oficiales.

El 2024 se destacó por su dinamismo en varios sectores. Uno de los principales protagonistas fue la maquila que logró consolidarse, una vez más, como exportador y generador de empleos.

El régimen de la maquila se ha consolidado durante los últimos años como una herramienta para la atracción de inversiones. El sector cerró el 2024 con un récord histórico en exportaciones, así como un importante aumento en la generación de empleos.

Según datos de la Cámara de Empresas Maquiladoras del Paraguay (Cemap), al cierre del 2024 las exportaciones de este sector entre enero y diciembre alcanzaron los USD 1.119 millones, lo que representa un incremento de más del 10% respecto al mismo periodo del año anterior.

Actualmente, las maquiladoras representan el 64% de las exportaciones industriales del país. Asimismo, las in-

versiones proyectadas para el sector son de unos USD 100 millones.

En lo que respecta al empleo vinculado a las maquiladoras, este experimentó un aumento interanual del 20% (5.000 nuevos empleos), con 29.357 puestos registrados hasta noviembre.

Por otro lado, cifras del Ministerio de Industria y Comercio señalan que el régimen de la maquila aprobó unos 36 proyectos en el 2024, con lo cual sumó USD 103 millones en inversiones y proyectó unos 2.054 puestos de trabajo en el país.

Según se destaca desde el MIC, los regímenes especiales fueron protagonistas esenciales para la atracción de inversiones durante el 2024,

destacándose los incentivos de la Ley 60/90 y Maquila, que sumaron inversiones por un valor de USD 514 millones.

UN BUEN AÑO. Carina Daher, titular de la Cemap, dijo durante una entrevista con Última Hora que el 2024 marcó un año de consolidación para las industrias maquiladoras. Sin embargo, seguir apostando por la diversificación de productos y mercados será clave para el crecimiento sostenible del sector.

Entre los desafíos para el sector, mencionó que las maquiladoras deben prepararse para cumplir con los estándares europeos, diversificar su oferta de productos y buscar asociaciones estratégicas que les permitan ingresar a nuevos mercados de la UE, tras el acuerdo comercial del bloque con el Mercado Común del Sur (Mercosur). La empresaria sostiene que este acuerdo puede brindar acceso preferencial y ampliar los mercados de exportación.

Por otro lado, mencionó que será clave que el Gobierno

se aboque en identificar a dónde y a quiénes se debe dar con mayor énfasis la promoción del régimen, reducir las barreras burocráticas y garantizar infraestructura de calidad.

EMPRESAS EXTRANJERAS. El 2024 se destacó por su dinamismo en el desembarco de nuevas inversiones dentro del territorio nacional. De acuerdo con los datos oficiales del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el año pasado un total de 1.051 empresas extranjeras manifestaron estar interesadas en el país, con intenciones de inversión.

El Gobierno se puso como desafío sumar USD 12.000 millones de inversión extranjera en los próximos 5 años, para llegar a los 20.000 millones de dólares que se tiene como meta. Actualmente, el país tiene aproximadamente USD 8.000 millones en inversión extranjera, según datos oficiales.

LOS NÚMEROS DE LA MAQUILA EN EL 2024

Existen unas **300** maquiladoras en el país.

Casi el **50%** se encuentra en Alto Paraná.

Se generaron **5.000** nuevos empleos (**20%** más que en el 2023).

Se aprobaron **36** nuevos programas.

Inversiones llegaron a los **USD 514 millones**.

Las maquiladoras acaparan el **68%** de las exportaciones industriales.

EXPORTACIONES FUERON POR USD 1.119 MILLONES (10% MÁS QUE EN EL 2023). SE DESTACAN:

28% autopartes.

19,2% rubro textil.

14,5% productos alimenticios.

Fuente: MIC

Diario Última Hora

Las EAS se destacan entre las 7.666 nuevas firmas registradas

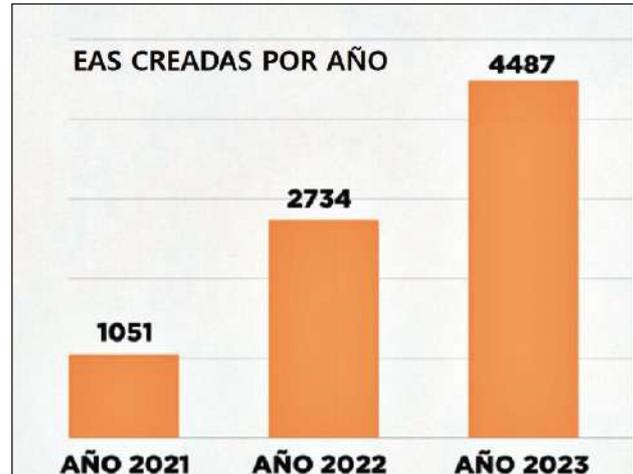
GENTILEZA

El 2024 también se destacó por la apertura de empresas, llegando a un total de 7.666. Se destaca la presencia de empresas abiertas bajo la modalidad EAS (Empresas por Acciones Simplificadas), que alcanzó las 5.926.

Esta herramienta implementada en el país desde el 2021, se ubicó como una de las elegidas por los inversionistas a la hora de aterrizar su capital en Paraguay, debido a su rapidez y facilidad. Actualmente, se cuenta con cerca de 14.000 firmas registradas bajo esta modalidad.

Desde el año de implementación, la herramienta representó el 28% en la constitución de empresas en el país; segundo lugar detrás de la tradicional SA, que llegó al 51%.

Al cierre del 2024, las sociedades anónimas (SA) abiertas sumaron unas 1.402 empresas; en tanto que las de Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) fueron 322, mientras que unas 16 fueron abiertas en otro tipo de personería.



Repunte. 79% de las firmas creadas en el 2024 son EAS.

Según se destaca desde el MIC, uno de los factores que impulsa el crecimiento de las EAS es la interconexión con el Banco Nacional de Fomento (BNF), que permite a los usuarios constituir una EAS y, al mismo tiempo, acceder a servicios financieros de manera integrada, como la apertura de cuentas y cajas de ahorro.

Desde marzo de 2024 está disponible la interconexión en línea EAS/BNF para apertura de cuentas, hasta octubre del

año pasado se han tramitado más de 1.490 solicitudes de apertura de cuenta.

La apertura de Empresas por Acciones Simplificadas (EAS) que se tramita en línea a través de la plataforma EAS/Suace, en un plazo mínimo de 72 horas hábiles, sin costo.

A diciembre del 2024 se constituyeron 5.926 EAS que representan el 79% del total de empresas registradas durante el año pasado.



COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 20.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 62 de fecha 26 de diciembre de 2024, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 20.000	I	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **CONSULTORÍA INTEGRAL DEL MERCOSUR (CIME)** y su representante legal el señor Armando Miguel Vera Florentín, Proponente, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10966/2024 del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA - MUVH - COMUNIDAD INDÍGENA LA FORTUNA"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1.837, Padrón N° 1.959, ubicado en el distrito de Ybyrarobana, departamento de Canindeyú; elaborado por el consultor ambiental Ing. Ramón Jesús Ferreira Estigarribia, con Registro CTCA N° I-807, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de enero de 2025.-

Economista de la ONU señala que el país debe consolidar su crecimiento

Sebastián Vergara, economista de las Naciones Unidas, destacó el crecimiento y la estabilidad macrofiscal del país y mencionó que la misma se debe consolidar para avanzar en el desarrollo.

Sebastián Vergara, oficial de Asuntos Económicos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en diálogo con Última Hora, habló de las perspectivas económicas, el desarrollo y la integración de Paraguay al mundo en medio de los conflictos geopolíticos, en el marco de la reciente presentación del informe regional sobre Situación y Perspectivas de la Economía Mundial (WESP 2025).

En ese sentido, explicó que el crecimiento económico en Paraguay se mantiene relativamente "robusto y estable".

"Para 2025 proyectamos un crecimiento del 3,8%, después de un crecimiento similar del 4,0% en 2024. Con esto, la economía de Paraguay tendrá un crecimiento promedio por sobre el 4% en 3 años. Pocas economías de América Latina muestran este crecimiento, especialmente en un contexto de alta incertidumbre y mayor fragmentación geopolítica global", destacó.

Asimismo, subrayó que las expectativas de la inflación son favorables y se mantendrá moderada en 2025, en torno al 3,8%, lo cual es particularmente importante para las familias más vulnerables, se-

ñaló.

"Son buenas noticias para Paraguay. Es importante que el país siga avanzando en consolidar este crecimiento en el mediano plazo. De esta manera, podrá avanzar también en su desarrollo y en elevar estándares de vida de forma sostenida e inclusiva", sostuvo.

Respecto a la consulta de qué se debe mejorar para que el crecimiento económico acompañe el desarrollo, Vergara indicó que es importante que Paraguay siga fortaleciendo sus esfuerzos en diversificar su estructura productiva.

"Si bien en los últimos años el país ha avanzado en esta materia, por ejemplo, a través de las exportaciones de maquilas, es importante avanzar en políticas industriales y de desarrollo productivo que fortalezcan las capacidades locales, la innovación, y el valor agregado en la economía. De esta manera, se podrá avanzar también en elevar la productividad y los salarios, y así elevar en forma sustentable las condiciones de vida. Asimismo, es importante avanzar en un sistema de protección social que sea efectivo, focalizado en grupos de población más vulnerables", recomen-



ONU. Sebastián Vergara, oficial de Asuntos Económicos.

dó.

El economista mencionó que la pobreza en el país se ha reducido en los últimos años y que para profundizar esa reducción y consolidar estos avances es importante avanzar en la diversificación y en las capacidades productivas, y en un sistema de protección social efectiva y eficiente.

En cuanto a los riesgos derivados de los conflictos geopolíticos y el aumento de las tensiones comerciales, siendo Paraguay una economía emergente que necesita crecer en sus relaciones comerciales,

Vergara señaló que el país tiene que seguir implementando reformas para consolidar los logros de los últimos años.

"En materia de infraestructura, por ejemplo, las alianzas público-privadas pueden jugar un rol importante para aumentar la productividad y también el atractivo para empresas transnacionales para establecer operaciones en el país", mencionó el economista.

Agregó: "Paraguay viene implementando políticas macroeconómicas adecuadas. El manejo responsable y pru-

Se deben fortalecer las capacidades productivas

El economista Sebastián Vergara recomendó que Paraguay, al igual que otros países pequeños que son dependientes de materias primas y de las exportaciones de sus productos, debe seguir fortaleciendo sus esfuerzos por desarrollar el sector de maquila y ensamblaje de productos, de esta manera poder insertarse de mejor manera en cadenas regionales y globales de suministro.

"La finalización de las negociaciones del acuerdo de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea y su potencial ratificación abre también una oportunidad para fortalecer su inserción internacional y el acceso a mercados. Pero para aprovecharla en su potencial, es importante fortalecer las capacidades productivas y tecnológicas a través de una política industrial proactiva y estratégica", exhortó.

dente de las cuentas fiscales y de la política macroeconómica ha dado estabilidad, condición fundamental para poder elevar el crecimiento. Esto es aún más relevante en las condiciones actuales de la economía mundial, caracterizadas por una mayor fragmentación e incertidumbre".

El experto de las Naciones Unidas también reflexionó sobre el endeudamiento público del país, asegurando que el manejo de la política fiscal en Paraguay ha sido prudente.

"El déficit fiscal se mantiene

en torno al 2,8% y se espera que disminuya en 2025. En ese sentido, el país ha mostrado compromiso con la regla fiscal. Hacia el futuro, es importante redoblar esfuerzos para reducir la evasión y la elusión. Esto dará mayores márgenes de maniobra a la política fiscal para apoyar al crecimiento y la inversión, incluyendo inversiones en educación, salud e infraestructura, proteger a los más grupos más vulnerables, y enfrentar potenciales crisis en el futuro", afirmó.

Reformas estructurales, entre los principales desafíos

En sus perspectivas económicas y principales variables y desafíos para el 2025, la consultora Mentu expone los retos pendientes para la economía paraguaya, enfatizando en la importancia de implementar reformas estructurales, como la puesta en marcha de la Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones, así como una reforma integral de la Caja Fiscal.

Al tiempo de reflejar indicadores que organismos internacionales y locales brindaron últimamente, relacionados a crecimiento de la economía, Mentu brinda gráficos referentes a comercio exterior e inversiones, destacando que la simplificación y aceleración de apertura de cuentas bancarias, registro de marcas y obtención

de permisos ambientales forman parte de las herramientas para lograr más dinamismo en la economía.

Las estrategias coordinadas entre el sector público y privado para aumentar la competitividad de los productos y posicionarlos en mercados que los valoren más, también son consignadas; además de la elaboración de productos más complejos, con lo que se reducirá la dependencia de commodities para entrar en mercados más sofisticados.

Paraguay crecería entorno a su nuevo potencial, según contempla Mentu.

El país tiene el desafío de avanzar en la diversificación que contribuya a la sostenibilidad del crecimiento y reduzca volatilidades; mientras

PARAGUAY - PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO		
Organismo	2024	2025
CEPAL	4,2%	3,9%
Fondo Monetario Internacional	3,8%	3,8%
Banco Mundial	3,9%	3,6%
Banco Central del Paraguay	4,0%	3,8%

Fuente: Mentu Diario Última Hora

que los precios se mantendrían dentro del rango esperado, con una meta menor y la convergencia gradual hacia la nueva meta inflacionaria resulta consistente con una

política monetaria neutral, de acuerdo con el análisis de la entidad.

NOTA. En torno a la reciente información en la que Stan-

dard & Poor's se sumó a la mejora de la calificación soberana, señalando los desafíos, Mentu refleja las recomendaciones de la calificadora, que anticipó que el país puede

escalar al grado de inversión si se produce la diversificación de la economía y se mitigan los ciclos climáticos; se finalizan las grandes inversiones hacia un crecimiento que contribuya a la consolidación fiscal, y se estabiliza la carga de la deuda, considerando los ingresos, entre otros.

En el informe también se consigna que la inversión extranjera directa (IED) podría llegar a USD 6.800 millones en el periodo 2025-2028, notándose que los niveles actuales están por debajo del promedio regional.

También se proclama que un régimen fiscal especial e incentivos para grandes inversiones podrían aumentar el promedio de las inversiones a 3,7% del PIB anualmente.

IPS autoriza reajuste del 3,7% en haberes de jubilados

•••

A partir de este mes, los jubilados del Instituto de Previsión Social (IPS) percibirán un ajuste del 3,7% en sus haberes jubilatorios, según lo dispone la resolución del Consejo de Administración N° 003-001/2024 de fecha 12 de enero de 2024.

Según detalla la previsual en un comunicado difundido a través de sus redes sociales, para el cálculo se toma como base legal lo dispuesto en el artículo 26 del decreto-ley 1860/50 y sus leyes modificatorias (375/56 y 98/92), así como el informe oficial sobre Índice de Precios del Consumidor (IPC) o inflación del 3,7% reportado por el Banco Central del Paraguay (BCP) al cierre del 2024.

Al mismo tiempo, la previsual aclara que dicho ajuste se aplica "única y exclusivamente sobre el concepto haber jubilatorio y/o pensiones, no así el complemento jubilatorio y/o pensiones que se encuentra excluido".

Este beneficio se aplicará desde el mes de enero del 2024 a unos 79.419 jubilados y representa unos G.

344.646.561.105 para las arcas de la previsual.

EXONERACIÓN. Mediante la Resolución N° 105-029/2024, la Dirección de Apoyo Obrero Patronal (AOP) del Instituto de Previsión Social fue autorizada por el Consejo de Administración a implementar un plan de contingencia dirigido a empleadores con deudas por morosidad de antigua data. La medida tiene como objetivo facilitar la regularización de pagos pendientes.

El plan, que regirá hasta mediados de marzo del 2025, dispone la exoneración del 100% en la modalidad de pago al contado de la totalidad de lo adeudado y la exoneración del 50% en la modalidad de pagos parciales, del monto en concepto de recargo por mora para las firmas patronales del Régimen Especial y General, sobre las planillas normales, complementarias y/o cuotas de fraccionamiento de pagos vencidos e impagos.

REPOSOS. Desde esta semana, el IPS tiene previsto realizar los

pagos de subsidios correspondientes a los reposos expedidos en la última semana de diciembre y lo que va de enero.

Desde IPS señalan que los reposos de las primeras semanas de diciembre ya fueron procesados antes del cierre de

REAJUSTE DEL 3,7% - DESDE ENERO		
CONCEPTO	BENEFICIARIOS	MONTO
Beneficios por vejez	56.237	G. 299.800 millones
Beneficios por invalidez	3.888	G. 9.037 millones
Beneficios por muerte	17.296	G. 35.740 millones
Totales:	79.418	G. 344.646 millones

Fuente: IPS.

Diario Última Hora

periodo habilitado para obligar pagos, por cierre del ejercicio fiscal, que fue el 26 de diciembre. En total, se desembolsará un monto de G.

6.414.580.960, distribuidos entre subsidios por enfermedad, accidentes laborales y maternidad. Por maternidad se pagarán aproximadamente

1.020 certificados; por accidentes de trabajo, 220 certificados; y por enfermedad, el grupo más numeroso, se atenderán 11.791 certificados.

UGP alerta de La Niña y exigencias de la UE

El sector agropecuario enfrenta un 2025 cargado de retos y oportunidades, según el análisis del ingeniero Alfredo Molinas y el biólogo Jorge Martínez, publicado por la Unión de Gremios de la Producción (UGP).

Entre los principales factores mencionados en el informe destacan los efectos del fenómeno de La Niña en los cultivos, la proximidad de la entrada en vigor del Reglamento 1115 de la Unión Europea (UE) y las condiciones ambientales del acuerdo Mercosur-UE, que podrían redefinir las exportaciones paraguayas.

Otros puntos clave que se mencionan en el reporte incluyen la creciente adopción de tecnologías agrícolas, la necesidad de mano de obra calificada, el auge del financiamiento verde y las políticas internacionales de EEUU.

En cuanto al fenómeno de

La Niña, que se avizora moderado y con impacto climático, el reporte habla de algunos cultivos clave como soja, maíz y probablemente arroz, los que podrían enfrentar un mínimo de déficits hídricos en ciertas zonas y otras zonas quizás con excesos de agua. Asimismo, los animales tendrían menor disponibilidad de agua en algunas regiones, impactando en el desarrollo de pasturas y alimentación.

POLÉMICO. Con respecto al reglamento sobre productos libres de deforestación de la UE, se señala que en enero de 2026 se prevé la entrada en vigencia el Reglamento N° 1115, donde se indica que la madera, carne y soja producida en un área vinculada al cambio de uso de la tierra, desde el año 2021 en adelante, no podrá ser comercializada en Europa.

¡EMPEZÁ EL 2025 PONIENDO EN ORDEN TU ECONOMÍA!

FINANZAS PERSONALES
Con Gloria Ayala Person

FASCÍCULO 2
ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO FAMILIAR

- ¿Por qué es importante tener un presupuesto mensual?
- Conoce tus ingresos
- Ahorra y fondo de emergencia
- Identifica tus gastos
- Diferencia entre necesidades y deseos
- Establece un límite de gastos por categoría
- Revisión mensual y ajustes

ULTIMAHORA CADIEM cavida

Finanzas personales y familiares con **Gloria Ayala Person**, una guía completa para lograr estabilidad y crecimiento económico teniendo en cuenta temas tan sencillos pero importantes como la elaboración de un presupuesto familiar.

GRATIS

CON TU DIARIO

DISPONIBLE

TODOS LOS MIÉRCOLES

PEDILE A TU CANILLITA

ULTIMAHORA COLECCIONES UH

Encontranos en [f @coleccionessuh](#) [@coleccionessuh](#)

021 415 7535 [0984 805 360](#)

Plazo para ofertas y adjudicación de APP para ruta PY01 es marzo

Desde el MOPC pretenden culminar esa parte del proceso en el primer trimestre de este año, para luego encarar el cierre financiero del plan, de manera a que las obras inicien a fin de año o en el 2026.

El titular de la Dirección de Proyectos Estratégicos (Dipe) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Amílcar Guillén, indicó que en marzo pretenden recibir las ofertas para las obras de ampliación y mejoramiento de 108 km de la ruta PY01, plan que será realizado con una Alianza Público-Privada (APP). “Estamos avanzando con el proyecto, todo el equipo está trabajando, respondiendo la mayoría de las consultas. Tenemos nuestra fecha límite, prácticamente irrogable, que es marzo. En marzo queremos abrir las ofertas, y queríamos dar retorno a todas las consultas de los consorcios, para hacer los análisis correspondientes y que puedan presentar las ofertas convenientes”, explicó.

Añadió que el siguiente desafío es el cierre financiero, una vez que se adjudique la obra, trabajar conjuntamente con el sector privado porque “el Estado también puede apoyar en ese proceso, que va a permitir que la obra sea una realidad”. “El límite es cerrar todo el proceso este año, idealmente adjudicar en marzo, y para fin de año tener el cierre financiero. Entonces, empezar con las obras en el 2026, algo ya este año porque



Amílcar Guillén

la puesta a punto se hace con la firma del contrato. Antes de conseguir financiamiento tienen que empezar a invertir”, señaló el titular de la Dipe.

PROCESO. Luego de la precalificación de los consorcios, el proceso está en la etapa de consultas, y Guillén indicó que la mayoría de las dudas son técnicas, aclaraciones, por lo que hacen suponer que las empresas seguirán en la competencia.

De acuerdo con la resolución ministerial N° 2218, los consorcios precalificados son Desarrollo Vial al Sur (Sacyr Concesiones SL y Ocho A SA); Rutas del Mercosur (Tecnoedil SA, Alya Constructora SA, Construpar SA y Semisa



Tramo. En total, serán 108 kilómetros los que se mejorarán en la ruta PY01 con una APP.

Infraestructura SA); AG-Tocsa (AG Construções e Serviços SA y Tocsa SA); Rutas del Sur (Cointer Concesiones SL, Azvi SAU y Constructora Heiseke SA); y Rutas del Sur (Acciona Concesiones SL, Rovella Carranza SA y Concret Mix SA), “involucrando así a un total de 14 firmas, entre ellas provenientes de Brasil, Argentina y España”.

Guillén subrayó que muchos de los temas que fueron aprobados en el diálogo competitivo se mantuvieron, y lo que hubiera influido eventualmente para que un consorcio abandone el proceso quedó finalmente como estaba, explicando que se trataba básicamente del capital que tienen que aportar. “Creemos que acá lo importante es encontrar un socio, esto no es una licitación tradicional, donde uno está buscando un cons-

tructor, sino que busca un socio por 30 años para el Estado. Entonces, aquellos consorcios que tengan el respaldo financiero, un capital suficiente que es de casi USD 80 millones para ese proyecto, nos va a dar la garantía para encontrar el mejor socio”, contó el funcionario de Obras Públicas.

También indicó que en breve estarán las máquinas en pista para las tareas urgentes entre Ypané y Quiindy (93

km). “Tengo entendido que está para firma de contrato eso, y luego empezarán las obras propiamente. Se están movilizando los equipos, en los próximos días deberíamos ver máquinas en pista”, informó Guillén. El MOPC adjudicó en diciembre las tareas de recapado en ese tramo de la ruta PY01. La obra fue otorgada al Consorcio Paraguari (Tecnoedil SA - Concret Mix SA), por G. 49.536.105.673.

428

millones de dólares es la inversión estimada para la duplicación de 108 km de la ruta PY01 a través de una APP.

Pliego para el tren estará listo entre marzo y abril

Amílcar Guillén también se refirió a la promulgación de la ley 7434 De la reforma del tren de cercanías, indicando que este semestre pretenden hacer el llamado. “Se está cerrando el pliego por así decirlo y el modelo de asociación”, detalló. La norma aprueba herramientas para Fepasa y el MOPC, facilitando la iniciativa privada. “Nos apoyamos en los procesos de APP, pero como no está bajo el marco de la ley de APP nos permite acortar ciertos procesos. Ahí estamos definiendo si eventualmente hacemos un proceso de precalificación o avanzamos en la contratación del socio, definiendo el alcance final del proyecto. En marzo, abril, deberíamos estar publicando el pliego”, expresó.

La ANDE retiró 581 conexiones ilegales y sigue con operativos

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) continúa con los operativos para reducir las pérdidas y la morosidad. La entidad reportó que retiró 581 conexiones irregulares en Nanawa la semana pasada. Ayer arrancaron los trabajos del Operativo Alberdi 1, con 20 cuadrillas y 60 funcionarios, abarcando las localidades de Alberdi, Villa Franca y Villa Oliva (Ñeembucú).

El gerente comercial de la estatal, ingeniero Hugo Rolón, recordó que el año pasado desconectaron 85 MW de criptominerías ilegales. También informó que la deuda de los clientes particulares se redujo del 29% al 22%, pasando de USD 200 millones a USD 150 millones. En cuanto a las entidades u organismos del Estado, los compromisos pendientes suman alrededor de USD 100 millones, y se está analizando cómo reducir la cifra este año.



Tareas. La ANDE busca reducir las pérdidas comerciales.

“Estamos trabajando ahora con el Ministerio de Economía, a ver cuáles son las acciones de este año 2025 para tratar de reducir esa deuda. Hay un objetivo también y hay unos puntos importantes en la ley de presupuesto que de alguna manera les obliga a ellos a que acuerden con la ANDE ciertos pagos”, detalló Rolón. Sobre los operativos, indicó

que la ANDE analiza mes a mes su programa. “En realidad lo que queremos es regularizar, digamos, a todos los usuarios que están de manera irregular y lógicamente ahí, si es que cae alguien que esté irregular y que sea importante, se hace todo lo que corresponde en términos de denuncia al Ministerio Público y Policía Nacional”, explicó.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **FERNANDO JAVIER DÍAZ MALLORQUÍN, PROPONENTE;** comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11326/2024 del proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN PRO VIVIENDA DE LA LOCALIDAD DE VILLA LAS MERCEDES, DEL DISTRITO SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYU. FONAVIS - MUVH**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 3292, Padrón N.º 3878, ubicada en el Distrito de San Pedro Del Ykuamandiyu, Departamento de San Pedro; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N.º I-732, conforme a la Ley N.º 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N.º 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N.º 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de enero de 2025.-

ULTIMA HORA

Editorial El País SA. Benjamín Constant 658, Asunción, Paraguay

Casa Central 496 261/8
Avisos 415 7000www.ultimahora.com
ultimahora@uhora.com.py

Dirección y responsabilidad periodística Gustavo A. Olmedo

Recientemente fue detenido un concejal colorado, Bruno Joel Jorge Arriola, presunto líder de una organización internacional de narcotráfico, por su vinculación en un esquema de envío de droga a Europa. Este es otro caso que suma a una larga lista de políticos paraguayos vinculados al narcotráfico. El narco planta su bandera en el país en los años 60 y se fortalece durante la dictadura de Stroessner; desde entonces ha ido creciendo su influencia, con el crimen organizado de la mano, filtrando las instituciones del Estado.

El concejal colorado recientemente detenido ostenta una fortuna de G. 1.078.400.000, cuando su salario es apenas de G. 1.000.000. Hace unos días fue detenido por el intento de envío de 12 kilos de cocaína que habían sido hallados en el Aeropuerto Silvio Pettrossi, en junio de 2023. Bruno Joel Jorge es electricista, tiene 31 años e inicialmente formó parte del equipo político del abdismo, con Natalicio Chase, Alejandro Aguilera y otros políticos, actualmente todos del sector cartista.

Pasaron doce años desde que el entonces presidente del Uruguay, José Pepe Mujica, refiriera al "narcocoloradismo" tras la destitución del presidente Fernando Lugo; desde entonces se ha profundizado la filtración del crimen organizado en la política paraguaya. El concejal de Natalio en el Guairá no es el primero. Recordemos al miembro de una seccional de Asunción, Jeis Leonardo Urquhart De Lacerda, detenido por la Policía por estar ligado al narcotráfico y al hecho de sicariato en el Ja'umína Fest de enero del 2022, así como también al senador Erico Galeano, procesado por lavado de dinero y asociación criminal. Según el acta de

EDITORIAL

El crimen organizado permea en la política paraguaya

imputación del Ministerio Público, el legislador cartista había recibido USD 1 millón para la compra de un inmueble y se presume que ese dinero provendría de actividades ilícitas vinculadas al tráfico internacional de cocaína.

La historia del arribo del narcotráfico al Paraguay se inició alrededor de la década del 60, con el cultivo de marihuana en el Departamento de Amambay, zona que hoy es considerada el principal productor en la región. También en esos años llega al Paraguay Auguste Ricord, quien vino a marcar una importante etapa del narcotráfico por su conexión con la mafia marsellesa. Se sabe que se instaló en Itá Enramada en 1967 y fue el nexos con el gobierno de Alfredo Stroessner, así también que usó la ruta del contrabando de la época para exportar heroína a los Estados Unidos. Señalan los expertos que la segunda etapa del narcotráfico es la era stronista, y que posteriormente, en los años 80 aparece Fahd Yamil Georges, llegando a convertirse en uno de los más grandes dueños del territorio en la zona de frontera con Brasil.

La actual realidad que vivimos, que se exhibe impune e impudicamente, tiene ciertos periodos verdaderamente brutales. Recordamos siempre al periodista Santiago Leguizamón asesinado por sicarios en la frontera hace 34 años, y a otros veinte periodistas muertos en estas últimas décadas; hasta llegar a la muerte del diputado colorado Eulalio Lalo Gomez, quien fuera abatido en su propia casa, y quien junto con su hijo estaba siendo investigado

por lavado de activos provenientes del tráfico internacional de drogas de la organización criminal liderada por el brasileño Jarvis Chimenes Pavão.

Los expertos habían predicho el actual escenario. Uno de ellos, el sociólogo Carlos Aníbal Peris, advertía acerca de dos situaciones inquietantes: la expansión territorial de los narcotraficantes y su efecto en nuestra democracia. Indicaba que la irrupción en el Congreso, de personas ligadas directa o indirectamente al narcotráfico se daba por la debilidad de los mecanismos de financiación. Sostenía que sin una política antidroga y mayor control en la financiación electoral, el narcotráfico se seguiría expandiendo.

Como consecuencia, por la inacción, la democracia misma está en peligro, y Paraguay está ubicado entre los cuatro países que lideran el crimen organizado a nivel mundial, según un informe de la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional; y por eso somos considerados hoy un verdadero "paraíso" para el crimen organizado. Un Estado débil e instituciones infiltradas configuran un futuro incierto.



ENFOQUES

Aire o pantalla, he ahí el dilema

Darío Lugo | @darilu1970



Paraguay experimentará estoicamente esta semana una pincelada de infierno, con temperaturas supremas, frente a las cuales es un calvario el ritmo normal de la vida. El verano se hará sentir en todo su esplendor y con eventuales consecuencias nefastas para la salud, en un tórrido ambiente y con justificada negativa a estar a la intemperie.

Las previsiones meteorológicas hablan de un frente muy caluroso que se apoderará de la región por unos días, y obligará a tomar los máximos recaudos para que la población no padezca de episodios que lamentar, como la hipertermia o la insolación, especialmente en las horas cercanas al mediodía.

Por supuesto, el consumo de los acondicionadores de aire se elevará por las nubes y, ¡qué novedad!, nos espera un casi seguro ciclo de in-

terrupciones en el suministro eléctrico, porque el sistema de distribución está lejos de brindar las garantías necesarias con el fin de amainar la oleada calurosa que nos espera, tiempo en que se dan los picos máximos de consumo.

Ya hubo preludios de este periodo de caras largas, malestar general y reclamos por doquier al momento de experimentar cortes de la corriente a cualquier hora, con argumentos poco creíbles y desnudando la verdadera situación de una empresa proveedora a la que le falta una inmensa cantidad de inversiones para brindar electricidad con niveles de calidad que la gente se merece.

Si pensamos que la ciudadanía ya tiene un vía crucis permanente con el sistema de transporte colapsado y debe esperar mucho tiempo para subir a alguna línea que le acerque a

su lugar de trabajo, o bien le traslade al hogar cuando finaliza su jornada laboral, o tratamos de dimensionar la angustia de conseguir un turno médico en IPS o cualquier hospital público, qué podemos señalar de lo que nos esperaría cuando todo el mundo busque cobijarse al amparo de un aire, frente al clima atroz del verano.

De hecho, no solo se contempla en cada corte del suministro de energía la angustia de personas que quieren descansar tranquilas o desarrollar tareas sin tener que apelar a la clásica pantalla para disipar el tremendo calor, sino que existe una cadena de procesos dependientes de electricidad relacionados al expendio de productos perecederos, amén de los centros de salud donde la imperiosa necesidad de luz es patente, prioritaria y sin discusión.

En este y en otros casos en que la población termina pagando caro, se traza un círculo casi perfecto, con tiempos cíclicos que se repiten anualmente y vuelven a ubicar un servicio tan básico, como el de la provisión de electricidad a los hogares, en la cuerda floja; pero también con déficit para llegar con energía de calidad a industrias que dependen casi exclusivamente de un buen suministro, con lo que las pérdidas se multiplican y los costos se elevan.

La ineficiencia y la mala gestión de décadas, con desfase en inversiones que ascienden a cientos de millones de dólares, se une a otros colapsos desde empresas estatales o de capital mixto que apenas sobreviven y constituyen pasivos muy onerosos, ya que en definitiva es el contribuyente el que financia parte de la gestión, pero sin recibir el servicio acorde y me-

recido.

Tampoco podemos proyectar siquiera las potencialidades de aprovechamiento eléctrico mediante sistemas de transporte o electrointensivos, ya que aún se contemplan años luz (vaya expresión) para llegar a tales escenarios en que los contribuyentes gocen de esos beneficios y mejoren su calidad de vida; dependiendo menos también de los combustibles fósiles, que bien pueden ser reemplazados por energías limpias y renovables.

La consigna es, entonces, protegerse en estos días del ardiente destino que nos tocará, anhelando que el insistente consumo de aire no haga colapsar el sistema ni vernos sumidos en la incertidumbre sobre si nuestros electrodomésticos habrán de sucumbir, por las intermitencias en la corriente eléctrica.

País



Cámaras en el microcentro
La Municipalidad y el Ministerio del Interior anunciaron instalar videocámaras 24/7 en puntos estratégicos del microcentro de Asunción.

Sepa cómo será la aplicación de los costos de habilitación en municipios

Con nueva normativa, los dueños de vehículos 0 km abonarán menos en relación a la ley anterior. En varias comunas ya rigen los nuevos precios desde ayer. Buscan recuperar contribuyentes.

●●●
Aumentaron los impuestos de la habilitación vehicular sectorizada en categorías de los vehículos por modelo y año tras la promulgación por parte del presidente de la República, Santiago Peña, de la Ley 7447/2025. Cada Municipio realizará el incremento una vez que actualicen sus ordenanzas. En varias comunas ya rige desde ayer.

Desde la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (Antsv) aseguran que la unificación de los costos por habilitación vehicular a nivel nacional con el sistema integrado es una medida de prevención de siniestros viales.

DESCONTENTO. Por su parte, Guido González, intendente de la ciudad de Lambaré, en comunicación con Radio Monumental 1080 AM expresó que no está de acuerdo con que los vehículos de alta gama paguen el mismo impuesto que los menos modernos.

El Municipio de Lambaré aún no actualizó la nueva tarifa por habilitación de vehículos, debido a que los concejales que deben aprobar la modificación están de vacaciones.
"Con la ley anterior, por una camioneta 0 km que cuesta en el mercado USD 50.000 se pagaba el 0,5% de su valor por la patente, es decir, casi G. 2 millones. Sin embargo, con la nueva normativa se abonará G. 753.389, con una pérdida de más de G. 1 millón. Igualmente, una camioneta también a estrenar, pero de menor valor, pagará el mismo importe", sostuvo. Agregó que "no podemos estar en contra de la ley y ojalá sea para mejoría".

En tanto, en San Lorenzo ya rigen los nuevos precios. El director general de Ingresos Municipales de la Municipalidad de San Lorenzo, Félix Escobar, remarcó que en el Municipio ya tienen actualizado los costos desde ayer.

Escobar sostuvo que dicha medida es ventajosa en cuanto a la motivación para los contribuyentes que migraron a otras ciudades, puedan retomar. "Esta ley tiene ventajas para nuestros contribuyentes que cuentan con vehículos de alta gama o 0 kilómetro, hoy pagarán el 50% menos con relación a la ley anterior que se regía por el valor de importación. Además, podemos motivar a muchos contribuyentes, que se fueron para otras ciudades para que puedan volver", aseveró.

OTROS MUNICIPIOS. El director de Tránsito de la Municipalidad de Luque, Cristian Gill, sostuvo que las tarifas ya están modificadas y que en la Comuna dicha medida rige a partir de ayer.

"Con la anterior ley había fugas de contribuyentes a otros municipios por el costo inferior, con esta ley se unifica los costos a todas las comunas para que cada ciudadano pague en su respectiva municipalidad la habilitación, con esta medida se va a formalizar", expresó.

Acotó que en el Municipio de Luque las habilitaciones vencen por número de chapa a fin de que se puede hacer de forma ordenada por la cantidad de contribuyentes que serían alrededor de G. 80.500.

Por su parte, Hino Rodas, director de Tránsito de la Municipalidad de Fernando de la Mora, detalló que a partir de este jueves se estará actualizando las tarifas según la nueva normativa.

La Municipalidad de Mariano Roque Alonso comenzará a aplicar los nuevos costos de la habilitación vehicular establecidos en la ley desde hoy señaló la intendenta Carolina Aranda en comunicación con Monumental.

"Desde este martes estaremos ajustando los nuevos precios y enviando a la Junta de autorización", comentó.

Nuevos costos de la habilitación vehicular según cada modelo de vehículo, tipo y año de antigüedad



TIPOS DE VEHÍCULOS

Motocicletas



Estreno:	G. 107.627
Nuevo:	G. 86.102
Usado:	G. 64.576
Muy usado:	G. 53.814

Automóviles



Estreno:	G. 645.762
Nuevo:	G. 538.135
Usado:	G. 322.881
Muy usado:	G. 215.254

- Autobús, ómnibus, automóvil de carga, camioneta, camión, tracto-camión, furgón y máquina de transporte o similar

Estreno:	G. 753.389
Nuevo:	G. 645.762
Usado:	G. 430.508
Muy usado:	G. 322.881



Trenes y maquinarias

Estreno:	G. 861.016
Nuevo:	G. 753.389
Usado:	G. 538.135
Muy usado:	G. 322.881



Observación: La Ley N° 7447/2025 Modifica el Artículo N° 22 de la Ley N° 620/1976 que establece el Régimen tributario para las municipalidades de 1°, 2° Y 3° categorías modificada por la Ley N° 135/1991.

Denuncian que Tribunal de Cuentas ayudó a Nenecho en caso de subasta

Municipalidad debía responder demanda con documentos que avalen venta de 6 hectáreas de la Costanera Norte. Abogado denuncia que el Tribunal de Cuentas apañó retraso de su contraparte.

La administración a cargo de Óscar Nenecho Rodríguez no presentó a tiempo una serie de documentaciones legales requeridas por el abogado Enrique Wagener, quien demandó a la Municipalidad por realizar una subasta sin haber contado con documentaciones que respaldaran dicha operación.

Atendiendo a este retraso, el Tribunal de Cuentas, Segunda Sala, se habría involucrado en el proceso judicial "ayudando" a la contraparte de Wagener, subiendo al expediente electrónico las documentaciones que se debían presentar.

Esta situación se enmarca en la operación de subasta de las 6 hectáreas de la Costanera Norte, específicamente las fracciones A1 y A3, de 2 y 4 hectáreas, ubicadas en José Asunción Flores y General Santos.

El hecho de que el Tribunal cargara el documento en pleno receso judicial tendría como objetivo que la Municipalidad quede indemne por no haber respetado el plazo de presentación, que debió haberse dado específicamente el 23 de diciembre de 2024.

La denuncia de Wagener, quien manifestó su interés por las tierras de la Costanera, se refiere a unas documentaciones que debían presentarse en un plazo de diez días a partir del 12 de diciembre del 2024, según un documento enviado en esta fecha a la Comuna y firmado por César Diesel Marín, miembro del Tribunal de Cuentas, y Celia Faviola Centurión, actuario del Tribunal. "Cuando vos presentás y recurís ante el Tribunal en el Poder Judicial, te dan un usuario dentro de un sistema; en este se presenta todo el escrito por vía informática. Las partes, con sus representantes legales, tienen su usuario", detalló el abogado. "Entonces, cuando vos presentás y subís algún escrito, todo tiene que ser vía informática", añadió.

Tras la presentación de la demanda, los representantes de Wagener consultaron a diario por la respuesta de la Municipalidad. "Hasta el 30 de diciembre se fueron y no había nada. Y después ya entró la feria judicial", dijo Wagener.

La Secretaría del Tribunal de Cuentas, en fecha 9 de enero,



cargó al sistema el documento en el que se refleja la "respuesta" de la Municipalidad.

DETALLES. El documento en cuestión está firmado por el director del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Comuna, el abogado Benito Torres. Señala que "a los efectos de responder el presente oficio, se remiten copias debidamente identificadas y foliadas de los documentos solicitados".

"Al parecer, Nenecho tiene con su equipo unos contactos ahí, porque suben al sistema la gente misma de la Secretaría del Tribunal de Cuentas", comentó Wagener.

El documento presentado, según el abogado, es irregular por varias razones. Tiene fechas que no coinciden. En el encabezado se hace constar que se emitió el 23 de diciembre. No obstante, en el



Voy a denunciar el hecho ante la Oficina de Quejas y Denuncias de la Corte, para que se abra un sumario de investigación.

Enrique Wagener,
abogado.

sello colocado al final, se indica que fue presentado el 26 del mismo mes.

"Esto no se puede hacer. Si

Retraso. Las documentaciones sobre la venta de las tierras de la Costanera debían presentarse a finales del 2024, según un documento del Tribunal enviado a la Comuna.

Damnificados en la Costanera siguen sin ser reubicados

Alrededor de 60 familias siguen conviviendo en la fracción A3, de 4 hectáreas, que debía subastarse el 18 de diciembre pasado.

El intendente de Asunción, Óscar Rodríguez, había dicho un día antes, y en horas de la tarde, que "en este mismo momento" se estaban reubicando a las familias. Esto no ocurrió, y actualmente nadie sabe a dónde irán a parar, según comentaron los vecinos.

Recordemos que una buena parte estas personas perdió sus casas tras siniestros registrados en el barrio Ricardo Brugada (Chacarita) entre los meses de agosto y setiembre del año pasado. El último de ellos afectó a 19 familias, según datos proveídos por la Municipalidad de Asunción.

De acuerdo a las últimas declaraciones del intendente, el sitio de reubicación de las familias debía hallarse en la zona conocida como Ka'i Kygua, en la Chacarita.

Pero los pobladores del lugar manifiestan que este sitio no es apto para la instalación de viviendas.

"Nos dijeron de ese lugar, pero como mucha gente sabe, es zona de inundación", dijo una persona consultada

por Última Hora. "Porque yo vivía en esa zona, y siempre los primeros en salir de ahí éramos nosotros. Por ese motivo no aceptamos ir ahí", añadió.

Varios de los pobladores manifestaron que son visitados constantemente por parte de trabajadores de la Municipalidad. Hasta el momento, sin embargo, no recibieron ninguna confirmación de cuándo se daría la reubicación, aunque sospechan que esto ocurrirá entre los meses de febrero y marzo.

El jefe de Gabinete Nelson Mora, también había declarado que estas familias serían reubicadas antes de que acabara el 2024, atendiendo a que la zona debía hallarse liberada para la venta del terreno.

En una reciente entrevista con los medios de prensa, Mora aseguró que aún no hay "nada" definido en lo que respecta a una posible nueva subasta. "En la quincena seguramente habrá noticias", adelantó.

Esta zona iba a subastarse junto con la fracción A1, de 2 hectáreas, por G. 28 mil millones como precio base.



Hostil. Un día antes de la fallida subasta, los pobladores denunciaron acciones hostiles de desalojo.

RODRIGO VILLAMAYOR ROA



Demanda. Aún con casi 800.000 certificados siguen siendo muchas las personas que van a requerir el biológico para viajar.

Antiamarílica: Más de 750 por día se aplican la vacuna

Caipiriña en guaraní y sin fiebre. El magnetismo del sonido de las olas y el viento, el frío del mar que aplaca el calor lleva a las personas a apurarse por vacunarse a tiempo para evitar el riesgo de contraer la fiebre amarilla.

Este panorama está reflejado en las largas filas que pueden verse por estos días en el vacunatorio de la XVIII Región Sanitaria.

Más de 750 personas al día están recibiendo la dosis antiamarílica, reveló el licenciado Luis Cousirat, director del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Desde diciembre a febrero suele darse la temporada en que gran cantidad de personas buscan aplicarse el biológico, sobre todo con el fin de ir de viaje al exterior.

Cousirat detalló que en diciembre fueron aplicadas 15.783 dosis. En el Departamento Central fueron vacunadas 4.600 personas, en Capital 3.100 y en Alto Paraná 1.800. Los restantes corresponden a otras partes del país.

Como dato relevante, detalló que en setiembre 11.865 recibieron su dosis de la antiamarílica, mostrando así un incremento del 30%.

Desde que el certificado de vacunación está digitalizado, más de 783.000 han registrado su vacunación.

En lo que corresponde a la descarga de dicho documento, más de 70.000 realizaron dicho trámite electrónico.

El responsable del PAI detalló también que existen dosis suficientes para la alta demanda que están teniendo actualmente en vacunatorios.

CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO

- Desde el año 2019, los datos sobre la aplicación de la vacuna contra la fiebre amarilla han sido digitalizados.
- De esta manera se evita la revacunación.
- La dosis antiamarílica debe aplicarse una sola vez en la vida.
- La inmunización debe realizarse 10 días antes del viaje.
- El Certificado Electrónico de Vacunación contra la Fiebre Amarilla (AA) puede solicitarse vía internet.

- Para ello deberá crearse una identidad electrónica.
- Se debe tener creada la identidad electrónica. -Si aún no se cuenta con identidad electrónica, en el portal <https://www.paraguay.gov.py/> están explicados los pasos para crearla.
- En el apartado Salud, está disponible el Certificado Electrónico Internacional de Vacunación, así como el Certificado Electrónico Internacional de Vacunación de los hijos.

- Ambos documentos son expedidos de manera gratuita, a través del portal.
- Solo puede descargarse el certificado de la persona que ingresa al sitio web y el de los hijos, no el de otras personas.
- Las personas que no cuentan con datos digitalizados de la vacunación, pueden acudir a los vacunatorios de hospitales o a la XVIII Región Sanitaria (Brasil c/ F.R. Moreno) y aplicarse el biológico. También en los sanatorios privados de La Costa, Migone y Británico.

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Diario Última Hora

Según había detallado, hay alrededor de 100.000 vacunas que podrá cubrir la cantidad de personas que van a aplicárselas en esta temporada.

De ser así, estaría evitándose el problema que solía darse cada año, que algunas personas no alcanzaban a inmunizarse porque las dosis disponibles se acababan.

En todos los vacunatorios de los hospitales públicos puede recibirse la antiamarílica. También en algunos sanatorios privados (ver info).

Aparte de los meses de verano, otra época del año en que las personas acuden en masa a los vacunatorios es la Semana Santa.

CERTIFICADO. Las personas que deseen viajar, deben contar con el Certificado Electrónico Internacional de Va-

vacunación Fiebre Amarilla.

Este certificado deben tenerlo todas las personas que lleguen o vayan a países donde existe el riesgo de contraer dicha enfermedad transmitida por un mosquito.

Entre los países que exigen la obligatoriedad del certificado internacional contra la fiebre amarilla están Paraguay, Brasil, Perú, Guyana Francesa y países africanos.

Además, el documento puede evitar a prevenir la revacunación, que tiene un riesgo para el organismo.

Actualmente, la aplicación de las dosis contra la fiebre amarilla está centrada en los rangos entre los 1 y 59 años de edad, detalló Cousirat.

El trámite para obtener el certificado puede realizarse vía online o en el mismo hospital, sin costo alguno.

Essap insta a evitar el “desperdicio del agua, un recurso limitado”

La Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay SA (Essap) emitió un comunicado en el que insta a racionalizar el uso del agua debido a la crisis hídrica que afecta al país debido al fenómeno de La Niña y la consecuente escasez de lluvias.

“La Essap exhorta a la ciudadanía a adoptar medidas de uso responsable del agua potable. Esta situación, que impactará directamente en los recursos hídricos disponibles, requiere de un esfuerzo conjunto para cuidar este recurso esencial”, menciona parte del comunicado.

En otro punto, acota que se encuentran trabajando constantemente para garantizar la distribución de agua potable en todo el país.

“Sin embargo, la colaboración de la ciudadanía es clave para enfrentar esta crisis. Hacemos un llamado a la solidaridad y al compromiso de todos para evitar el desperdicio del agua, un recurso vital y limitado”, indican.

RECOMENDACIONES. Desde la institución brindaron una serie de recomendaciones para que la ciudadanía tenga en cuenta la situación hídrica la cual atraviesa el país.

Entre las recomendaciones citan revisar y reparar fugas, controlar periódicamente las instalaciones en el hogar o negocio para detectar pérdidas del vital líquido.

En cuanto al uso racional del agua, la aguatera recomienda, reducir el riego de jardines, lavar los vehículos con baldes en lugar de mangueras y evitar dejar los grifos abiertos sin supervisión.

Así también recordaron reducir el tiempo en la ducha y el límite del tiempo bajo la ducha y cerrar el grifo mientras se enjabona o cepilla los dientes. Además sostienen que se debe llenar la lavadora y usarla únicamente cuando esté completamente cargada para optimizar el consumo.

“Juntos podemos superar este desafío y garantizar el acceso al agua potable para todos”, finaliza el aviso.



Medidas. Ante la falta de lluvias, la Essap informa que implementa medidas para evitar falta de agua.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma RODAN S.R.L., y sus representantes legales el señor Rodrigo Queiroz Escariza y la señora Andrea Queiroz Escariza, Proponentes; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4498/2024 del Proyecto: “FRACCIÓN MARÍA AUXILIADORA 2 – KM18”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° K13/41176, Padrón N° 23.878, ubicado en el distrito de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Ing. Marianina Semidei Mendieta, con Registro CTCA N° I-775, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: www.mades.gov.py, y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

CÓMO AYUDAR A UNA PERSONA CON DEPRESIÓN

- Estoy acá para apoyarte, ¿puedo hacer algo por vos para que te sientas acompañado? ¿Te gustaría un abrazo, una charla, o hacer alguna actividad juntos?
- Evitar frases como "eso es muy poca cosa", "macanada lo que te pasa", "no llores", "no te ahogues en un vaso de agua", "Hay gente que está pasando por cosas peores", "lo que te pasa no es tan grave". En cambio, decir frases validantes como "entiendo que te estés sintiendo de esta manera", "Yo sentiría lo mismo si estuviera en tu lugar", "nunca pasé por algo así, pero estoy acá para apoyarte", "tiene sentido que te sientas así".
- ¿Ya buscaste ayuda profesional?, en caso de que no, puedo ayudarte a buscar, te acompaño.
- ¿Qué actividades te gustaba hacer antes? ¿Podemos probar hacer algunas de las cosas que mencionas?

Si la persona piensa o intenta hacerse daño a sí misma, no dejarla sola y buscar atención profesional de forma inmediata.

Es importante tener en cuenta que la depresión es prevenible y tratable.

Para acceder al profesional de salud mental más cercano se puede acceder al Directorio de Salud Mental.

Fuente: Ministerio de Salud.

Diario Última Hora

Depresión: Salud insta a consultar con expertos

En el Día Mundial de Lucha contra la Depresión, que se recordó ayer, desde el Ministerio de Salud enfatizaron en la importancia de reconocer los síntomas y pedir ayuda de un profesional para superar este trastorno, que afecta en especial a adolescentes y adultos.

Salud resalta que la depresión es tratable, pero es muy importante contar con apoyo profesional y asistencia de los familiares para poder recuperarse.

Esta enfermedad se manifiesta con "síntomas como profunda tristeza, pérdida de interés en actividades placenteras y dificultades para conciliar el sueño".

Para ayudar a las personas que están atravesando por cuadros depresivos, se sugiere expresar claramente el deseo de ayudar, escuchar sin juzgar y alentar a la búsqueda de asistencia profesional.

"Se emiten consejos prácticos, como apoyar en la toma de medicamentos y participar en actividades regulares", destaca la cartera educativa.

"En el proceso de acompañamiento, es vital animar y dar compañía a la persona con depresión. Incluso motivarla a hacer deporte regularmente y a participar en actividades sociales será de trascendental importancia", aconseja el Ministerio de Salud

Cuando la persona puede representar un riesgo para sí misma, la recomendación es no dejarla sola y buscar ayuda urgente.

Otro aspecto en el que pone énfasis el Ministerio de Salud es en animar a aquellos con cuadros depresivos a pedir ayuda de un profesional.

"Es fundamental animar a quienes padecen esta enfermedad a que soliciten ayuda profesional lo antes posible e incluso ofrecemos a acom-

pañarlos en la consulta".

¿DÓNDE RECURRIR? En el sector público se cuenta con especialistas en salud mental. El Ministerio de Salud dispone de un directorio online con profesionales de la salud mental en diferentes regiones del país: <https://www.ms-pbs.gov.py/adjunto/directorio-salud-mental.pdf>.

El Hospital de Clínicas también cuenta con servicios de Salud Mental y para acceder se debe realizar agendamiento telefónico a la línea 142 (marcar directamente desde Copaco, Claro y Personal; de Tigo y Vox, con el prefijo 021 142), de lunes a viernes de 7 a 17 horas.

Para las personas adultas que quieran consultar con siquiatra en el Hospital de Clínicas pueden escribir al WhatsApp del 0992 782 394 de lunes a viernes, de 07:00 a 13:00 horas.

Con viajeros al Brasil hay riesgo de oropouche

Siguiendo el vuelo. A mediados de diciembre del año pasado y teniendo en cuenta la movilidad que ocurre en estos meses, la OPS había lanzado un alerta con respecto al oropouche.

Dicho desplazamiento masivo coincide con la temporada de incremento de arbovirosis.

El Organismo Panamericano de la Salud detalló que en varios países había un incremento del virus transmitido por un vector.

Por tal motivo, recomendaba a los Estados miembros mantener acciones de vigilancia, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de casos de oropouche y otras arbovirosis.

La preocupación es mayor porque actualmente han sido detectados casos donde antes no había.

La alerta llama particularmente la atención, considerando que uno de los sitios donde hubo el aumento es el estado de Santa Catarina (Brasil), donde miles de paraguayos van a veranear.

También Río de Janeiro, otro sitio elegido en menor cantidad por los connacionales en esta época y en carnaval, ha confirmado la aparición de infectados por el vector transmisor.

"Preocupa que aparezca en los estados no amazónicos, porque eso indica la expansión del virus", comentó la doctora Marta Von Horoch, actual encargada de Despacho de la Dirección General de Vigilancia de la Salud.

"Entonces, es una llamada de atención para la población que va con destinos veraniegos hacia esos estados del Brasil".

Ante el panorama, pide que los turistas mantengan las acciones de prevención,



Escudo. Los repelentes deben ser parte del equipaje de quienes viajan a las zonas donde se ha expandido el virus.

las medidas individuales de prevención.

Entre ellas el uso de repelente y todo lo que pueda servir para ahuyentar a los mosquitos.

VIGILANCIA. Hasta el momento Paraguay no ha registrado caso alguno. Según detalló, fueron estudiados 300 muestras sospechosas de oropouche. Todas han dado resultado negativo.

Sin embargo, no se descarta el riesgo de introducción del virus luego del retorno de los veraneantes que fueron principalmente al Brasil.

"Hasta ahora no tenemos casos confirmados. Entonces, es un riesgo. El país tiene una vigilancia para tratar de identificar precozmente si eventualmente se introdujera este virus", dijo.

Las condiciones ambientales, sobre todo el calor y las eventuales lluvias, contribu-

yen a la multiplicación del mosquito. Por ello el alerta es permanente.

La aparición de fiebre debe ser un motivo para que las personas viajeras vayan a un servicio médico para realizar la consulta.

"Si al regresar presentan un cuadro febril parecido al dengue, es importante que consulten y hagan mención de ese antecedente de haber estado recientemente en el país vecino y definir la zona en la que estuvo veraneando", recomienda la doctora.

Brindando dicha información, la notificación llegará oportunamente al sistema de vigilancia para tomar las medidas de control, señala.

Pide además no minimizar la aparición de dicho cuadro, considerando que incluso puede ser confundido con el dengue. Más aún teniendo en cuenta que el virus oropouche aún no está en el país.

PARA
MEDITAR



P. Víctor Urrestarazu
padrevictoru@gmail.com

El secreto de Jesús

Hoy meditamos el Evangelio según San Marcos 1, 21-28.

"¡Cállate, y sal de él!". El Señor responde con estas fuertes palabras a un endemoniado que lo había reconocido como el Santo de Dios. Meditemos sobre este "secreto" que Jesús no quiere dar a conocer y cuál es el motivo profundo que lo impulsa a imponer el silencio.

Jesús se encuentra en Cafarnaúm predicando y realizando milagros. Vemos aquí que el mensaje que ha venido a traer se presenta con una fuerza sorprendente, tanto que el Señor se convierte rápidamente en una personalidad famosa, dejando estupefactos a quienes lo ven y oyen.

En esta ocasión, le traen un endemoniado que reconocien-

do inmediatamente que Jesús es el Santo de Dios, recibe como respuesta unas palabras tajantes del Señor: Calla y sal de él. A lo largo del Evangelio de San Marcos volveremos a encontrarnos con que Jesús quiere que se guarde el "secreto" sobre su verdadera identidad (cf. Mc 1, 25.34.44; 3,12; 5,43; 7, 24.36; 8, 26.30; 9,9).

¿Cuál era la intención de

Jesús al imponer este silencio? Podemos entenderlo si consideramos que el diablo desde el primer momento intenta desviar a Jesús hacia la lógica humana de obtener el éxito a través de la fuerza y del espectáculo, mientras que el Señor sabe que el sufrimiento y la humillación de la cruz son parte fundamental de su misión.

Jesús no se deja vencer por

la tentación del camino fácil. Sabe que si quiere vencer al diablo es preciso no distraerse con las flores del camino e ir directamente al encuentro de las tinieblas del sufrimiento y de la muerte, para mostrarnos que aún en esas circunstancias adversas la luz de Dios continúa presente y no nos abandona.

Hoy día el demonio sigue

actuando del mismo modo e intenta por todos los medios distraernos de la vocación a la que el Señor nos ha llamado. Una vez más, Jesús nos enseña que no se debe dialogar con la tentación sino cortar con un decidido ¡cállate! cuando sea necesario.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-01-14/>)

Interior



Mejoran conexión rural
El MOPC realizó trabajos de mantenimiento y rehabilitación vial que beneficiaron a más de 8.400 habitantes de Cordillera, en plena temporada veraniega.



Unidos. Representantes de diversos sectores juntaron sus voces para que sean escuchados.



Prioridad. No esperan "asistencialismo" ni regalos, solo que sus productos sean priorizados.

Los tobateños exigen ser incluidos en las obras públicas del Gobierno

Oleros, ceramistas, camioneros, leñeros, obreros y autoridades de Tobatí unieron fuerzas para solicitar que los productos fabricados en la Ciudad de la Cerámica sean utilizados en proyectos habitacionales del país.

●●●
René González
CORDILLERA

Tobatí, conocida como la Ciudad de la Cerámica ya más del 90% de su población se dedica a la producción de cerámica, enfrenta serios desafíos económicos en este año que inicia.

Al menos 1.500 familias de oleros y ceramistas dependen directamente de la colocación de sus productos. A ellos se suman camioneros y otros tra-

bajadores involucrados en la cadena de valor de este sector.

Es por eso que realizaron una multitudinaria reunión –el pasado domingo– junto a autoridades locales, oleros, ceramistas, camioneros y representantes de diversos sectores con un objetivo común: Exigir al Gobierno Nacional un apoyo real y efectivo para incluir sus productos en los proyectos estatales de construcción y vivienda.

A la luz de que el grueso de la población tobateña se dedica a

la producción de cerámica, este sector es vital para la economía local. Sin embargo, durante la señalada reunión pusieron de manifiesto que no son tenidos en cuenta en los proyectos nacionales. En parte, esto tiene lugar debido a la falta de políticas públicas que prioricen el uso de productos nacionales.

Esta situación –se expusieron– amenaza con dejar a miles de familias en situación de vulnerabilidad. “Si el gobierno asignara al menos el

50% de los proyectos nacionales a productos locales, podríamos garantizar estabilidad para nuestras familias”, afirmaron durante el encuentro.

NINGUNEO. La reunión en cuestión estuvo marcada por el descontento hacia las políticas actuales. Aunque el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) promociona grandes entregas de viviendas, los tobateños aseguran que estas no reflejan

una demanda significativa de sus productos. “¿Por qué no se prioriza el producto nacional en estas obras? ¿Qué explica la falta de inclusión de nuestros materiales?”, cuestionaron.

La ausencia del intendente, Luis Osmar Ferreira, fue otro punto de crítica, al considerar que el liderazgo local debería ser el primer eslabón en la defensa de los intereses de la comunidad.

Los trabajadores recordaron con amargura los cinco años

del gobierno anterior, en los que se sintieron completamente desamparados. Ahora, esperan que las autoridades actuales escuchen sus necesidades y prioricen políticas que beneficien a los sectores productivos nacionales.

“Somos una comunidad trabajadora que solo pide la oportunidad de prosperar. No queremos asistencialismo; queremos que valoren lo que producimos”, expresaron los organizadores.

Misiones: Incendio en vertedero provoca grave daño ambiental

VANESSA RODRÍGUEZ

El vertedero de la ciudad de Santa Rosa, Misiones, ubicado en la compañía Potrero Alto, fue escenario de un devastador incendio que comenzó el domingo alrededor de las 16:00. Según las autoridades, el fuego, que se propagó rápidamente, podría haber sido provocado, ya que también se encontró muerto a uno de los perros que custodiaban el lugar, aparentemente tras ser golpeado. “El domingo recibimos el aviso de que el vertedero estaba en llamas.

Llamamos a los bomberos, pero controlar el fuego es complicado debido a las múltiples capas de basura. Trabajaron hasta altas horas de la noche y seguiremos con las maquinarias”, explicó Daniel Colmán, concejal municipal de Santa Rosa Misiones.

El edil lamentó el ataque al can, uno de los tres que resguardan el lugar, y mencionó que los otros están a salvo, incluida una hembra que recientemente tuvo crías. El vertedero, situado en una zona

de difícil acceso con un portón bajo llave, presentó huellas sospechosas que indican un posible ingreso forzado.

“Estamos analizando huellas y ya tenemos dos sospechosos. Este acto no solo afecta al medio ambiente, sino también a la comunidad. El humo negro llegó a cubrir la Ruta 1 en la zona de Ypucú, lo que es muy grave”, añadió Colmán, quien pidió a las autoridades investigar a fondo para identificar y castigar a los responsables.

El incendio, que continúa

activo, ha generado un daño ambiental significativo, afectando no solo el ecosistema local, sino también la calidad del aire en la región.

El caso ha puesto en evidencia la necesidad de reforzar la seguridad en los vertederos y de implementar medidas preventivas para evitar tragedias similares.

Las autoridades locales trabajan para contener el fuego y garantizar que los responsables enfrenten las consecuencias legales de sus actos. **VR**



Irrespirable. El humo se esparció en las compañías aledañas.

Adicciones y abandono: Drama que afecta a familias en Ciudad del Este

Se realizaron unas 500 intervenciones en los últimos seis meses en la ciudad. En casos extremos, la negligencia llega a poner en riesgo la vida de los menores. Lo positivo es que se redujo la mendicidad.

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

En Ciudad del Este, la problemática de las adicciones en padres y madres está dejando profundas cicatrices en las familias, especialmente en los niños, niñas y adolescentes. La Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (Codeni) ha registrado un aumento alarmante en los casos de abandono y desatención infantil, con casi 500 intervenciones realizadas durante el segundo semestre de 2024.

María Graciela Sánchez, directora de la Codeni, refirió que están observando que cada vez más son los casos donde los padres simplemente no cumplen con su deber de cuidado. Dijo que en los últimos meses, la deserción escolar, la falta de atención médica y el abandono emocional son los problemas más frecuentes que han detectado.

Uno de los factores principales detrás de esta crisis es el abuso de sustancias como el alcohol y las drogas, que suelen ir de la mano con episodios de violencia intrafamiliar. "Las adicciones son un denominador común en muchas de las familias que atendemos. Los padres que caen en estas conductas se ausentan, dejan a los hijos al cuidado de un hermano mayor, y ahí es



Efecto dominó. La pobreza, mezclada con escasa educación y fuertes adicciones de los padres, escupe niños a las calles.

donde comienzan los problemas. Los niños no reciben la atención que necesitan, ya sea en temas de salud, educación o incluso en algo tan básico como la alimentación".

EXCUSA. En casos extremos, la negligencia llega a poner en riesgo la vida de los menores. "Hemos tenido niños que han abandonado tratamientos oncológicos porque los padres no les dieron la importancia

que merecían. Muchas veces, se trata de situaciones evitables si los padres asumieron sus responsabilidades", agregó.

La pobreza es otro factor que frecuentemente se menciona como excusa para justificar el abandono. Sin embargo, Sánchez aclara que muchos servicios esenciales, como los dispensarios médicos, son gratuitos. "Hemos tenido que convocar a padres y explicarles que hay opciones disponibles.

Lamentablemente, en algunos casos, no es solo la falta de recursos, sino la falta de interés y compromiso", afirmó.

"Por ejemplo, tenemos niños que llegan en condiciones de higiene deplorables. Eso no es solo un problema económico; es una cuestión de cuidado básico. Los padres necesitan entender que es su obligación garantizar estas cosas", añadió.

Desde julio de 2024, la Co-

deni intervino en casi 500 casos relacionados con abandono, violencia intrafamiliar y maltrato infantil. Octubre fue especialmente preocupante, con un aumento notable en las denuncias por abuso. "Fue uno de los meses más duros. Tuvimos que poner muchos casos en conocimiento del Ministerio Público y trabajar de cerca con la Defensoría de la Niñez".

La mendicidad infantil, un

problema crónico en la ciudad, ha disminuido en los últimos años gracias a la presencia activa de la Codeni en puntos estratégicos. Sin embargo, el fenómeno sigue presente, especialmente entre las familias indígenas que llegan a la ciudad tras el fin de las clases. "En noviembre y diciembre tuvimos tres intervenciones importantes con familias completas que estaban en situación de calle", señaló.

Como ente administrativo, las herramientas de Codeni son limitadas, pero trabajan en colaboración con otras instituciones para abordar los casos más graves. "Cuando recibimos un requerimiento, lo primero que hacemos es convocar a los padres para dialogar y advertirles sobre las consecuencias de su conducta. Si no reaccionan, derivamos el caso a la Defensoría o la Fiscalía. Siempre tratamos de agotar todas las instancias antes de llegar a medidas más severas".

La directora enfatizó que, más allá de las intervenciones puntuales, es fundamental generar conciencia entre los padres sobre su rol en la vida de sus hijos.

"Los niños no pueden ser relegados a un segundo plano por las adicciones o la negligencia. Necesitamos que los adultos asuman su responsabilidad. Estamos hablando del futuro de estos niños y niñas", concluyó.

Pésimo servicio deja sin luz toda una noche a pobladores



Frecuente. Acusan daños generados por la tensión inestable.

La comunidad de Toro Pampa, en el distrito de Fuerte Olimpo, Alto Paraguay, vivió una noche difícil debido a un corte de energía eléctrica que se extendió por más de 12 horas, desde el domingo por la tarde hasta la mañana de ayer. Este incidente, uno más en una serie de problemas recurrentes, generó indignación entre los vecinos, quienes reclamaron la falta de respuestas rápidas por parte de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

A través de mensajes compartidos en grupos de WhatsApp, los pobladores expresaron su malestar, calificando de "irres-

ponsable" la gestión de la ANDE en la región. "Es inaceptable que toda una noche estemos sin luz y no tengamos una respuesta. Somos pueblos olvidados en tierra adentro", señalaron.

Según los usuarios, los cortes de luz son habituales y ocurren a cualquier hora del día, pero la situación se agrava durante las noches de intenso calor chaqueño, cuando la electricidad es esencial para descansar y mitigar las altas temperaturas.

El corte de luz no solo dejó a las familias sin ventiladores ni luces durante la noche, sino que también afectó la pro-

visión de agua potable, ya que el suministro depende del funcionamiento eléctrico. "Sin energía, no hay agua, y sobrevivir al calor se vuelve insostenible", lamentaron.

Además, los comercios locales reportaron pérdidas económicas debido a la descomposición de alimentos refrigerados, y los residentes advirtieron sobre el riesgo de daños a electrodomésticos por la inestabilidad de la tensión eléctrica.

La comunidad de Alto Paraguay ha solicitado durante años la instalación de una subestación eléctrica que mejore la calidad del servicio. En Car-

melo Peralta, la municipalidad incluso donó un terreno para este propósito, pero el proyecto aún no se concreta.

"El servicio de energía eléctrica en estas comunidades es deficiente y causa enormes perjuicios. Necesitamos soluciones urgentes que garanticen un suministro estable y confiable", afirmó un residente.

El suministro de energía se restableció recién durante el lunes, tras insistentes reclamos de los vecinos. Sin embargo, la falta de respuesta inmediata dejó a las familias expuestas a altas temperaturas y picaduras de mosquitos durante la noche. **AM**

Recuperan esplendor de un edificio histórico en Pilar

●●●
Juan José Brull
ÑEEMBUCÚ

La ciudad de Pilar, Ñeembucú, se encuentra inmersa en un ambicioso proyecto de restauración que busca devolver el esplendor al histórico edificio que durante años albergó la sede del Banco Nacional de Fomento (BNF).

Esta obra, considerada un ícono arquitectónico de la región, fue diseñada y construida por el arquitecto italiano Pilade Valoriani Santini en 1922.

El edificio, caracterizado por su estilo italiano y su imponente cúpula, ha sido durante décadas un símbolo de la riqueza histórica y cultural de Pilar. Sin embargo, el paso del tiempo había dejado su huella, deteriorando la estructura al punto de requerir una intervención urgente para preservar su valor patrimonial.

“El edificio es una obra maestra que refleja el legado arquitectónico de Valoriani

Santini, quien llegó a Pilar en 1913. Su restauración es fundamental para la ciudad”, destacaron autoridades del BNF.

El proyecto, que demandará una inversión de 1.500 millones de guaraníes, busca transformar el antiguo edificio en un centro cultural. Esta decisión responde a la necesidad de adecuar el espacio, que ya no cumplía con los estándares operativos de un banco moderno, y al interés de preservar su importancia histórica.

La restauración no solo permitirá conservar el patrimonio arquitectónico, sino que también fortalecerá el turismo en Pilar, convirtiendo al edificio en un punto de referencia para locales y visitantes.

LEGADO. La recuperación de esta emblemática estructura no solo revitalizará el casco histórico de Pilar, sino que también rendirá homenaje a la visión y talento de Pilade Valoriani, cuyo trabajo sigue siendo motivo de admiración

a más de un siglo de su llegada a Paraguay.

Con este proyecto, la ciudad de Pilar reafirma su compromiso con la conservación de su patrimonio histórico, transformando el pasado en un motor para el futuro cultural y turístico de la región.



Emblema. Este centenario edificio fue diseñado por el arquitectónico de Valoriani Santini.

Bajante pone otra vez en veremos a la balsa

El acelerado descenso del río Paraguay dejaría sin balsa a los puertos de Pilar, capital de Ñeembucú, en su conexión con Colonia Cano, Provincia de Formosa, Argentina. El servicio quedaría suspendido –a mediados de esta semana– hasta que repunte el nivel del río, según un representante de la naviera Rafaela.

A inicios del mes de diciembre del año pasado el río experimentó un repunte en su cauce. Este panorama permitió reanudar los cruces entre ambas orillas del río Paraguay,

de mantenerse el aumento de las aguas. En esos días del último mes del año pasado, las aguas del río Paraguay han tenido un ritmo de aumento más pronunciado en el puerto de la capital de Ñeembucú. En un mes clave por la cantidad de compatriotas que llegaban para las fiestas de fin de año.

El acelerado descenso del río dejó sin balsa a los puertos de Pilar, en su conexión con la vecina provincia argentina, en el mes de junio, por la poca profundidad en la costa del vecino país. **JJB**

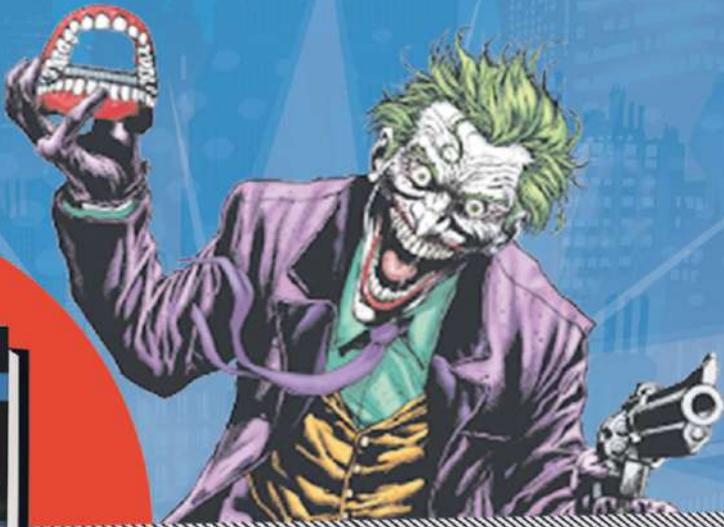


Varado. De junio a diciembre pasado se paralizó el servicio.



COLECCIÓN HÉROES Y VILLANOS

LA COLECCIÓN OFICIAL DE NOVELAS GRÁFICAS DE LOS PERSONAJES MÁS EMBLEMÁTICOS DE DC COMICS



LIBRO EN TAPA DURA



JOKER
ASYLUM VOL. 2

SALIDA N°15
G. 55.000

DESCUBRÍ EL UNIVERSO DE LOS **superhéroes y supervillanos de DC** en una colección inédita de increíbles novelas gráficas protagonizada por figuras impactantes desde Batman a Wonder Woman, Harley Quinn o el Joker. Cada tomo reúne una historia de uno de los protagonistas y contenido extra con material adicional como una introducción, una fantástica galería de portadas y páginas con el arte original de las historias.

DISPONIBLE DESDE EL
JUEVES 16 DE ENERO
PEDILE A TU CANILLITA

DC SALVAT
www.salvat.com © & TM DC

COLECCIONES UH

Encontranos en [f @coleccionesuh](https://www.facebook.com/coleccionesuh) [@coleccionesuh](https://www.instagram.com/coleccionesuh) 021 415 7535 0984 805 360

Sociedad



Falleció la actriz Leslie Charleson
Conocida como Monica Quartermaine en la novela Hospital General, falleció a los 79 años, confirmó el domingo por el productor Frank Valentini.

Paraguay está entre los 18 mejores del mundo de pastelería



Por Marisol Ramírez
mramirez@uhora.com.py

La pastelería paraguaya vive un momento histórico y trascendental. Por primera vez, Paraguay logró ubicarse entre los 18 mejores del mundo en la Coupe du Monde de Pâtisserie, la competencia internacional más importante del sector, que se celebrará los días 23 y 24 de enero de 2025 en Lyon, Francia.

Este logro es más significativo con el reciente reconocimiento de interés cultural otorgado por la Resolución SNC N.º: 275/2024, que subraya el trabajo y la dedicación excepcionales de los chefs.

"Paraguay logró ubicarse entre los 18 mejores del mundo gracias a una combinación de talento, dedicación y esfuerzo colectivo de sus pasteleros", comentó a ÚH Verónica Pardo, diseñadora y quien lidera la recaudación de fondos y la logística del equipo.

El talentoso equipo que representará al país en la prestigiosa competencia está conformado por chefs de renombre con un notable recorrido en la pastelería nacional e internacional: Bella Rosa Estigarribia (líder), Johanna Borgognon (caramelo), Chiara Pederzani (chocolate) y Tomás Emanuel Arrúa (hielo).

Cada uno de ellos aporta su conocimiento, creatividad y pasión por la gastronomía, y juntos están listos para dejar en alto el nombre de Paraguay en la escena mundial. "Participar en esta competencia internacional, refuerza nuestra identidad como paraguayos y nos conecta con todo lo que venimos trabajando y lo que realmente queremos realizar", añadió Pardo.

El certamen incluye nueve horas de intensas pruebas en las que los participantes deben crear esculturas de 1,45 metros de altura y demostrar habilidades culinarias frente a los mejores jurados del

mundo. Cada integrante tiene un rol específico.

"Es un proceso rigurosísimo. El reconocimiento internacional puede atribuirse a la pasión y al compromiso de los chefs y pasteleros paraguayos, que trabajaron arduo para representar al país en esta prestigiosa competencia", explicó.

Los competidores representarán todo lo que es nuestra cultura, tradiciones y raíces, "en cada paso que estamos haciendo, desde el montaje del buffet hasta la elección de nuestra flor de mburukujá que va a estar expuesta," añadió

VIDIRIERA

Para Verónica, este histórico logro marca un antes y un después para la pastelería en Paraguay, y lo coloca en el centro de la atención mundial. La Coupe du Monde Pâtisserie es la oportunidad para que el mundo descubra la destreza, la innovación y la pasión de los pasteleros paraguayos, que llegaron hasta aquí "gracias a una combinación de talento, dedicación y esfuerzo colectivo de sus pasteleros."

Pardo considera que este tipo de certámenes son una oportunidad "de crecer, de aprender, de superar nuestros propios límites".

Además Pardo mencionó la importancia de la fe en todos los integrantes del equipo, "todos creemos en Dios." Más datos al (0983) 349-438.



El apoyo de instituciones y la formación continua en técnicas de pastelería de vanguardia sumaron al logro actual.



Selección. Pipe Ramirez, Ornella Benitez, Bella Rosa Estigarribia, Vero Pardo, Johana Borgognon, Chiara Pederzani y Tomas Arrua.



La competencia en Lyon, Francia, reúne a los mejores. La participación de Paraguay refleja el crecimiento y la profesionalización de la pastelería en el país.



Emi Scavone, María Luisa Picasso, Horacio Guimaraens y María Lourdes Monges.

Exposición colectiva en Casa Hassler

En el marco de un entretenido brindis se realizó la primera muestra colectiva de artistas plásticos en Casa Hassler, Centro Cultural de la Municipalidad de San Bernardino, con la gestión de Horacio F. Guimaraens y la curaduría de María Eugenia Ruiz. Toda la temporada se ofrecerán este tipo de muestras semanalmente, con apoyo del Municipio. Verano en el Interior fue el título y punto de partida del guión curatorial de esa muestra, la cual se centró en los paisajes y en las costumbres o prácticas propias del periodo de vacaciones.



María Eugenia Yegros, Enrique Schuller y María Estella de Schuller.



Valerie Salvat, Jessica Parra y Beatriz Velázquez.



Monserrath Chaparro y Sofía Kiese.



Emigdio Ruiz Díaz y Fátima Barreto.



Ludmila Cabrera y Luisana Brítez.

Entérate

Beyoncé apoya a víctimas del fuego

En medio de los devastadores incendios que afectan a California, Beyoncé realizó una significativa contribución de USD 2,5 millones para apoyar a las comunidades afectadas, según réplica Infobae. La donación fue anunciada el domingo 12 por la fundación BeyGOOD a través de Instagram, donde también se informó sobre la creación del Fondo de Ayuda contra Incendios de Los Ángeles.

"Los Ángeles, estamos con ustedes", declaró la fundación en su publicación. Según el comunicado, los recursos están destinados a ayudar a las familias de las áreas de Altadena y Pasadena que han perdido sus hogares, así como a iglesias y centros comunitarios que están atendiendo las necesidades inmediatas de los afectados. Beyoncé, quien fundó BeyGOOD en 2013, instó a las personas a visitar el sitio web de la fundación para obtener más información sobre cómo apoyar a las familias afectadas.

Esta acción solidaria ocurre tras la confirmación de que la cifra de fallecidos por los incendios ha aumentado a 24, de acuerdo al informe del médico forense del condado de Los Ángeles. Dieciséis de estas muertes ocurrieron en la zona afectada por el incendio Eaton, mientras que ocho corresponden al área de Pacific Palisades.

Según el Departamento de Bomberos de Los Ángeles, el incendio de Palisades arrasó más de 23 mil acres y solo ha sido contenido en un 11%. Mientras tanto, el alguacil del condado, Robert Luna, informó que al menos 16 personas permanecen desaparecidas desde el inicio de los incendios el martes 7.



Beyoncé

Arte y espectáculos →



Alma Guaraní brilla en Piribebuy
El grupo nacional Alma Guaraní fue el ganador del XXIII Festival Internacional del Poncho Para'i 60 Listas, realizado en Piribebuy.

GENTILEZA



Nuevo Single. La joven y talentosa cantante Lia Love estrenó su single *Kamikaze*.

Clarisa Enciso
@Encisoclarisa

Mitad del primer mes del año y este llega cargado de novedades musicales que se posicionan entre los favoritos de los amantes de la música en todo el país.

NUEVO SINGLE. La joven y talentosa cantante Lia Love irrumpe en la escena musical con el estreno de su single *Kamikaze*, con el cual se proyecta a incursionar en nuevos géneros musicales. La canción, que también cuenta con videoclips, se encuentra disponible en todas las plataformas de streaming. El tema fue escrito por la artista y cuenta un ritmo tirando a un pop urbano, con el fin de cautivar a los oyentes.

COLABORACIÓN. El músico compositor y productor Marcelo Soler, junto al dúo Milk Shake (María José Maciel y Sabrina Montes) y el artista

Grupos nacionales actualizan el playlist con varias novedades

emergente en la escena del rap, Darko lanzaron el videoclip de la canción *PartyOut*, el quinto y último corte de difusión del ep *35* de Marcelo Soler lanzado a comienzos de año.

El material cuenta con la participación de Robin Müller (teclas), Bruno Méndez (bajo), Rodrigo Quintás (sintetizadores), Rosana Allende (coros) y Marcelo Soler (Batería, percusiones y coros). La edición y posproducción estuvo a cargo de Guille Guillén.

MÁQUINA DEL TIEMPO. La agrupación nacional Proyecto ESE presentó la canción y videoclips de la canción *Nde-*

lorean, la misma, en palabras de sus autores, es un viaje en el tiempo para ver y oír a destacados artistas y personalidades de la sociedad nacional, entre ellos a Josefina Pla, León Cadogan, Augusto Roa Bastos, José Asunción Flores, José Félix Estigarribia, entre otros. La misma ya está disponible en todas las plataformas digitales.

HOMENAJE A FLORES. La banda nacional Compromiso eterno lanzó su segundo single titulado *Mborayhu Asy*, una guaraniarap inspirado en el legado del maestro José Asunción Flores, creador de la guarania, género recientemente declarado Patrimonio Inma-

terial de la Humanidad por la Unesco. El grupo es el único en el país que fusiona la guarania con el rap y está integrado por Martín Solís (Mas-Be), Marcelo Ayala (Dj Choco) y Aldo Arce (Alcubo). La canción ya se encuentra disponible en todas las plataformas de streaming.

PERLA DEL SUR. La banda encarnacena Akashara, conformada por Belén Peña (guitarra y voces), Clara Bogado (voces y clarinete), Silvana Scheid (voz principal), Analí Gallas (voces, bajo y violonchelo) y Valeria Villalba (voces y percusión), lanzó su primera canción titulada *Amor con mentiras*, la cual está disponible en

todas las plataformas de streaming y forma parte del ep *Que la música te despeine* que será lanzado, con cuatro canciones en total, en los próximos meses.

Este tema tiene como misión dar a conocer más sobre el estilo del grupo, el cual va dirigido hacia el pop latino, fusionados a las voces e instrumentos característicos de Akashara. Además, tiene como principal fin transmitir alegría e invitar al público a descubrir y ser parte de esta nueva etapa de la banda.

NUEVO ENFOQUE. El joven artista Elías Mosqueira, más conocido como El Princi, trae a la escena local su nuevo álbum

titulado *De la chaca pal mundo*. Se trata de un material grabado con un estilo completamente renovado, ingresando al estilo funk brasileño. Una apuesta en la que el chacariteño busca mostrar una nueva faceta y que el público podrá encontrar en todas las plataformas de streaming.

ENCANTO. El talento nacional José Viera trajo a la escena musical la canción *Feliz Navidad*, en la que mezcla el pop y el hip hop, con una letra que retrata lo difícil que es la vida, pero en la que aún hay esperanza. Es un abrazo hecho canción. Esta propuesta se encuentra disponible en todas las plataformas de streaming.



Máquina del tiempo. Proyecto ESE presentó la canción y videoclips de *Nde-lorean*.



Homenaje. La banda nacional Compromiso eterno lanzó su segundo single *Mborayhu Asy*.

Nominaciones a los Premios Oscar se retrasan

La Academia de Hollywood anunció este lunes 12 de enero que las nominaciones de la 97ª Edición de los Premios Oscar vuelven a retrasarse, esta vez hasta el próximo 23 de enero, debido a los devastadores incendios que asolan a Los Ángeles. Estaban previstas para este viernes.

“El anuncio de las nominaciones a los Óscar se ha reprogramado para el jueves 23 de enero a las 05:30 (13:30 GMT)”, informó la institución más prestigiosa del cine en un comunicado.

Las candidaturas se darán a conocer durante un evento virtual sin cobertura de los medios en persona.

El periodo de votación para las nominaciones entre los miembros de la Academia se extiende al viernes 17.

El almuerzo de los nominados a los Óscar, previsto para el lunes 10 de febrero, no se celebrará este año, indicó, Bill Kramer, CEO de la Academia. EFE



Bill Kramer, director

Falleció Toscani, un fotógrafo innovador



FOTO: AFP

Estaba enfermo. Toscani participaba en el proyecto: Nuevo Paisaje Italiano.

La muerte del fotógrafo y publicista italiano Oliviero Toscani, el 12 de enero, generó diversas reacciones en el mundo entero, destacando la huella que dejó al revolucionar la publicidad con provocadoras campañas.

Quien alcanzó la fama internacional con la marca de moda Benetton, murió a los 82 años, a causa de la enfermedad incurable que sufría, informó la agencia de noticias EFE.

Toscani fue hospitalizado en cuidados intensivos en el hospital de Cecina el pasado viernes y ya no estaba consciente.

Su esposa declaró que era “un camino sin retorno”. Sufría amiloidosis, una rara enfermedad que él mismo ha-

bía contado en una entrevista publicada en el diario Corriere della Sera el pasado agosto.

El fotógrafo revolucionó con su arte la publicidad sobre todo con las campañas para la firma Benetton que hablaban de racismo, religión y otros temas sociales y que provocaron grandes polémicas.

Hijo de un famoso fotoperiodista del Corriere Della Sera, nació en Milán en 1942 y estudió fotografía y gráfica en la Universidad de las Artes de Zurich de 1961 a 1965.

Creador de imágenes corporativas y campañas publicitarias a lo largo de los años para Esprit, Chanel, Robe di Kappa, Fiorucci, Prenatal, Jesus, Inter, Snai, Toyota, Ministerio de Trabajo, Salud, Artemide, Woolworth y otros.

Como fotógrafo de moda

colaboró en publicaciones como Elle, Vogue, GQ, Harper's Bazaar, Esquire, Stern, Liberation, entre otras muchas.

De 1982 a 2000 creó la estrategia de comunicación para la marca de moda United Colors of Benetton, transformándola en una de las firmas más conocidas del mundo con sus campañas provocadoras con imágenes que dieron la vuelta al mundo como un cura y una monja besándose, una mujer negra que daba al pecho a un niño blanco, o un enfermo terminal de sida.

Obtuvo cuatro Leones de Oro, el Gran Premio de la Unesco, dos veces el Gran Premio de Affichage y premios de Art Directors Clubs de todo el mundo. (EFE)

Concurso Atardecer en Paraguay invita a retratar paisajes

Por décimo primer año consecutivo, el Banco Itaú Paraguay convoca a participar de su tradicional Concurso Atardecer en Paraguay.

Este año, la competencia celebra una edición especial con la incorporación de la categoría *Audiovisual*, ampliando las posibilidades creativas para todos los participantes.

Como parte del lanzamiento de la categoría Audiovisual, Itaú creó dos cortos que capturan la esencia de San Bernardino a través del cine. Las piezas muestran cómo la ciudad es un lugar de encuentros, cultura y memorias, recorriendo las instalaciones de Itaú como eje central de las historias.

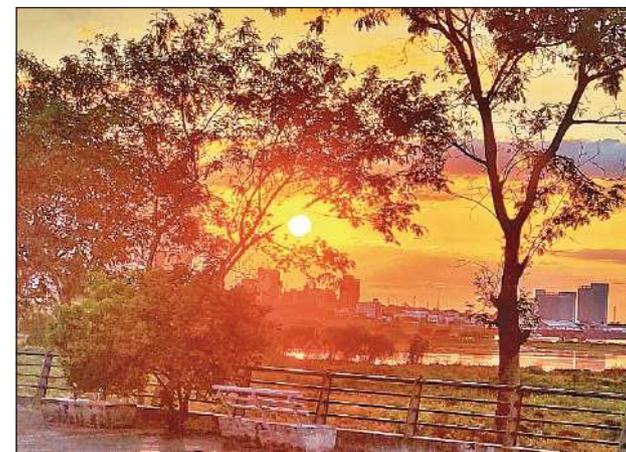
Los interesados pueden participar en las dos categorías del concurso, subiendo una fotografía o un cortometraje a la web www.atardecerenparaguay.com.py.

En la categoría fotografía, se puede subir la foto de un

atardecer capturada exclusivamente con un teléfono móvil en Paraguay. La fotografía no debe tener edición, excepto recortes, y debe haber sido tomada entre el 1 de marzo de 2024, y el 28 de febrero de 2025. Está permitida la presencia de elementos y siluetas en la foto, excluyendo rostros de personas.

En tanto que en la categoría audiovisual, se debe presentar un cortometraje que explore el concepto de *Atardeceres* como fuente de inspiración, mostrando creatividad y originalidad. El corto debe estar elaborado entre el 1 de marzo de 2024, y el 28 de febrero de 2025. El mismo, debe incluir al menos una escena de un atardecer. Ambas categorías se llevarán premios como un vale de USD 1.000 en Tienda Naranja, entre otros.

El tiempo límite para presentar las obras hasta el 28 de febrero de 2025. Más datos en las redes sociales de Itaú Paraguay.



GENTILEZA

Web. Las fotos se envían a atardecerenparaguay.com.py.

@npyoficial
 Canal 18.2 aire digital

<p>EN VOZ ALTA</p> <p>LUNES A VIERNES 14:00 hs.</p>	<p>TURNO TARDE</p> <p>LUNES A VIERNES 15:00 hs.</p>	<p>EL EXTRA DE FUTBOL A LO GRANDE</p> <p>LUNES A VIERNES 18:00 hs.</p>	<p>SIN VUELTAS</p> <p>LUNES A VIERNES 20:00 hs.</p>	<p>LA JORNADA</p> <p>LUNES A VIERNES 21:00 hs.</p>
--	--	---	--	---

NPY

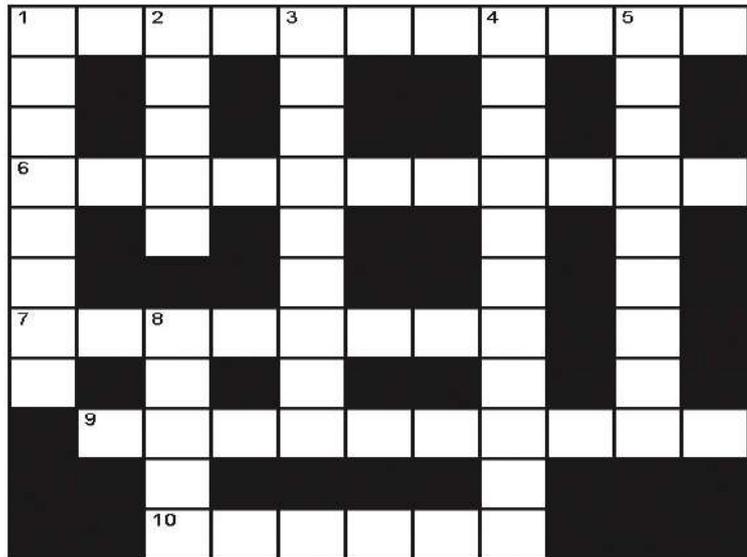
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA

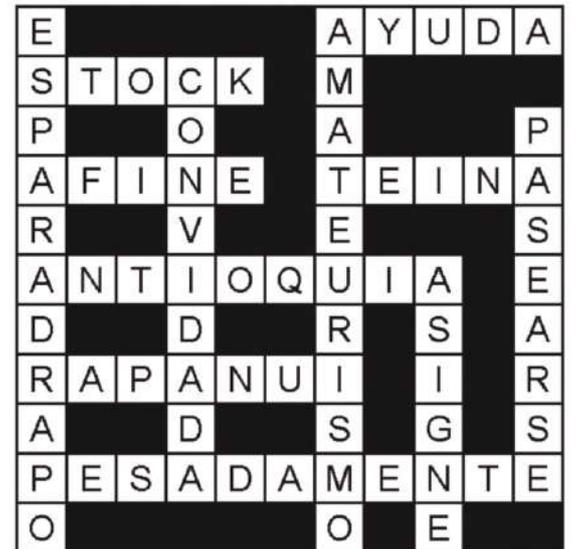


HORIZONTALES

1.- m. coloq. Pl. Hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. 6.- f. Establecimiento o fundación de algo. 7.- tr. Quitar o hacer entregar a una persona, a un cuerpo o a una plaza las armas que tiene. 9.- tr. Causarse cansancio. 10.- m. Pl. Cantidad positiva o negativa que resulta de una cuenta.

VERTICALES

1.- tr. Graduado con delicadeza sonidos o expresiones conceptuales. 2.- tr. Deseó o apetició. 3.- m. Pl. Acción y efecto de encerrar o encerrarse. 4.- m. Pl. Conjunto de electores de una circunscripción. 5.- m. Pl. Desecho, broza y cascote que queda de una obra de albañilería o de un edificio arruinado o derribado. 8.- Del verbo ser o referente al mismo.



Pantalla chica

Telefuturo.
Hoy, desde las 15:00, otra cita con *Vive la Tarde*.



TELEFUTURO

Martes

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:45 - Margarita
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdido en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Martes

- 06:00 - Franja Animada
- 08:00 - Franja Chespirito
- 09:00 - A cada quien su santo
- 10:00 - Como dice el dicho
- 11:00 - Karu Porã
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:00 - Amores que engañan 2
- 21:00 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Martes

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 17:00 - Sin vueltas
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - En contexto
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40

CHACO BOREAL 1330

Lunes a viernes

- 00:00 - 04:00 - Trasnoche 1330
- 04:00 - 05:00 - Marandu Ko'émboyve
- 05:00 a 07:00 - Bien Arriba
- 07:00 a 10:00 - En Movimiento
- 10:00 a 12:00 - Está Pasando
- 12:00 a 14:00 - Clave Informativa
- 15:00 a 17:00 - Ramos Generales
- 17:00 a 19:00 - Algo va a pasar
- 19:00 a 21:00 - Tribuna Azulgrana

Estación 40. Hoy, de 09:00 a 12:00, Meli Quiñónez en *Así pega*.



Club UH



CINE VILLAMORRA



CINE MULTIPLAZA

Donde quieras,
cuando quieras...

Si sos socio del
Club UH podés
aprovechar el **2x1**
en estos cines.

¿Querés saber cómo acceder
a este y otros beneficios?
Escribinos.



cines
Itaú
Hiperseis



CINE FUENTE

Escaneá para encontrar la ubicación del que te quede mejor.

Clasificados

ULTIMAHORA

Leé la verdad



ASAMBLEAS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 27 a 32 de los Estatutos Sociales, la **Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay -SGP-**, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día martes 11 de febrero de 2.025, a las 07:00 hs, en primera convocatoria o a las 08:00 horas en segunda convocatoria de conformidad al art. 30 de los Estatutos Sociales, en su local social sito en la Av. España N° 2221, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°)-Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2°)-Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario al 31 de diciembre de 2.024. Y, del Presupuesto para el Ejercicio 2.025; Bajo apercibimiento de que se realizará, en segunda convocatoria, con cualquier número de socios (Art. 30 de los Estatutos Sociales). Y, publicar el llamado en dos diarios de gran circulación por el plazo legal. El Consejo Directivo de SGP.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE RIGA SOCIEDAD ANONIMA el día 27/01/2025 en el local de la Empresa, a las 09:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 10:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1). Designación del Pdt. y Secret. de Asamblea. 2). Consid. de Memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sind. al cierre del ejerc. 31/12/2024. 3). Consid. del resul. arrojado por el balance y Est. de Result. 4). Elección Miemb. Directorio y Sind. 5). Remun. Miemb. Directorio y Sind. 6). Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Esc. N° 37 del 20/11/24 ante la Esc. Marlene Gomez S., se constituyo la firma **ENCONYSER S.A.** Dir. Tit.: Robert G. Almada G. Dom.: Nemby. Dur.: 99 años. Obj.: construcción, energía, metalmeccánica, telecomunicaciones, etc. Cap. Soc.: Gs. 70.000.000. Ins. P.J.A. y C., Mat. 45179, S. Com., N° 1, fl. 1, el 26/12/24.

DISOLUCIÓN CONYUGAL

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, de citación y emplazamiento en el diario, por quince veces convocando a todos los que tengan derechos o créditos que reclamar en la presente comunidad conyugal, para que en el perentorio plazo de treinta días contados desde la publicación del edicto, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante.

EXTRAVÍO DE HOJA DE CHEQUE

Se comunica a la Banca, a la Industria, el Comercio y al Público en General **EXTRAVÍO** de hojas de Cheques N° 604732 y 2604737. Cargo Banco CONTINENTAL, cuenta N°240039905109. Se realiza la presente publicación para dejar el mismo anulado y sin valor comercial.

sino contra los bienes propios del deudor, en el JUICIO: **“MAURO PORTILLO GIMENEZ Y MABEL CONCEPCION ORTEGA AGUERO S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. Expediente. N°132/2024”, que radica en la secretaria Nro. 01, a cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 27 DE DICIEMBRE 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABG. SARA SILVA FIGUEREDO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ARNOLD ANDRES RAMIREZ RODRIGUEZ Y JENNY ELIZABETH TORRES GIMENEZ**, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuario Abog. Rodney E. Gonzalez G.)- PRESIDENTE FRANCO, 5 de Setiembre de 2023.

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ELIEZER ARGUELLO SANTACRUZ Y KAREN MAGALI PEREZ ROTELA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 19 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA, ABG. HERIBERTO LUGO CAÑIZA, cita y emplaza por 15 (quince) días, a quienes tengan intereses a reclamar contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EDUARDO ACOSTA GILL Y LOURDES NOEMI RODRIGUEZ PEREZ**, para que comparezcan en el término perentorio de 30 (treinta) días contados desde la última publicación del presente Edicto, a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 y en el Art. 614 del C.P.C. del Código Procesal Civil. El Juicio radica en la secretaria N° 01 a mi cargo. - HERNANDARIAS, 26 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, DR JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **“RUT IDALIA CARDOZO ANTUNEZ C/ ROBERTO VEGA GONZALEZ S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL”**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 5 de Junio de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los

que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los **MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO y CLAUDIA BARRIOS PAREDES**, en los autos caratulados: **“MIGUEL EDUARDO SAMANIEGO GALEANO C/ CLAUDIA BARRIOS PAREDES S DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL”** EXP N°: 373. AÑO: 2024, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Sixto Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Diciembre de 2024.

La Jueza Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Sra. 3 de Santa Rita de la Sexta Circunscripción Judicial, Alto Paraná, Abg. Aurora Lorena Berlí Kickbusch, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Conyugal formada por los **CLAUDEMIR DA SILVA TENFEN Y ELIANE KLASNER**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño-SANTA RITA, 12 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OTILIO CENTURIÓN PÉREZ Y NANCY APOLINARIA VILLA**, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92.- El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo del Abog. Juan Carlos Aquino G.- CONCEPCION, 3 de Diciembre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Abg. Magali Zavala, Secretaria N° 48, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA VERONICA MARTINEZ DE KITTS Y ROBERT WALTER KITTS KELLY** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del C. C. P.. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 21 de setiembre de 2024. Carlos Galeano Aranda, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, SECRETARIA N° 05 Abg. WILFRIDO OVELAR VERA,, cita y emplaza por quince veces a los que tengan derechos que reclamar contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CLOTILDE RECALDE MIRANDA Y VICTOR HUGO ORTEGA** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. EVER MARTINEZ Actuario Judicial - Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO CUARTO TURNO, ABG. MTR. GUILLERMO ARIEL RIVEROS FLORENTÍN, cita y emplaza por treinta días a quienes tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad conyugal conformada por **GUSTAVO ADOLFO DIAZ RIVAS y SANY GABRIELA AVEIRO ALVARENGA**, comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. ASUNCION, 17 de Diciembre de 2024 SECRETARIA N° 27 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA. -

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ROSANI WORMS KESSLER e IBAN RENE BOGADO BOGARIN**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 24 de Noviembre de 2023. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA RAMONA MARIN DE RODRIGUEZ Y PABLO RODRIGUEZ DELVALLE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUASU, 23 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Turno de la Capital, Secretaria N° 20, Abg. ROCÍO GONZÁLEZ MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTEL ANALIA ORTIZ ACOSTA Y ROLANDO JAVIER PAREDES MERCADO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 20 a mi cargo. Fdo. Abg. TOBIAS REDEKOP HARDER. ASUNCION, 19 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto Turno, Dr. Gustavo Martínez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GIANINNA MACCARENA LOCATTI AMARILLA y JOSE ALBERTO CACERES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. 12 de diciembre de 2024. Abg. María Elena Gómez Fernández, Actuaría Judicial.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS

ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANIBAL SAUCEDO BOBADILLA y ELVIRA GONZALEZ DE SAUCEDO**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGOALEJANDROTORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como **“BIANCA FRIESEN REGER C/ EZE MICHAEL OHIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL”** Expediente N° 343, Año 2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BIANCA FRIESEN REGER y EZE MICHAEL OHIA** para que en el plazo de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 21 a cargo del Abg. Sophia Ariadna Zarza Ynsfran. ASUNCION, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA SILGUERO DE AMARILLA Y RODRIGO NOEL AMARILLA GUILLEN**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABG. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE los **Sres. JORGE RECALDE con C.I. N° 6.193.821 y ASUNCION AREVALOS DE RECALDE con C.I. N° 2.987.582**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA.- CAPITAN BADO, 27 de Diciembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN ESTANISLAO, Abog. LILIO F. BOBADILLA R., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DENIS VERA GAMARRA Y ROSSANA NOEMI LEDESMA CENDRA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a

mi cargo. SAN ESTANISLAO, 23 de Diciembre de 2024. -

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE ENCARNACION, ABG. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DIOSNEL MARTINEZ BRITZ Y CLAUDIA LILIANA AVILAS GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 09 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 27 de Diciembre de 2024. -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **FERNANDO JAVIER RODAS GIMENEZ Y SONIA ELIZABETH DIAZ ROLON** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. LUQUE, 27 de Diciembre de 2024 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

EDICTOS VARIOS

Citese por el término de quince días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de la embarcación no identificada en las coordenadas **25°19'00.7" S 57°40'13.1" W**, margen izquierdo del Rio Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Zanja Hu, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma. Fdo. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria PGN

SUCESIONES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **“PABLINO ROMERO MEDINA S/ SUCESIÓN INTESTADA”**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUASU, 2 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Paz Multifuero de Fernando de la Mora, Abog. Natalia Del Carmen Molas Avalos, ordena la publicación por el plazo de 10 (diez) días de la providencia dictada en los autos caratulados: **ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA S/ SUCESION**, proveido de fecha 26 de diciembre de 2024: la cual dispone: Téngase por iniciado el presente juicio sucesorio de **ARECIO ZACARIAS SILVA ARMOA** y en consecuencia, ordéñese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA, por el término de ley, llamándose a todas las personas que se creyeran con derechos contra la presente sucesión. Désele intervención al Ministerio Público, Unidad Fiscal de Turno, de la ciudad de Fernando de la Mora. Fernando de la Mora, 26 de diciembre de 2024. Ante mí. Abog. Daisy Caballero, Actuaría Judicial.



Atención al cliente:
415 7000



Escribinos al
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

SUCESION LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN ANGEL DUARTE GOMEZ Y ASCENCION GONZALEZ VIUDA DE DUARTE S/ SUCESION INTESTADA**. EXP. N° 439, AÑO 2024- PRESIDENTE FRANCO, 27 de Diciembre 870156

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo Turno e Interina del Primer Turno de Presidente Franco, Abg. CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO MAURO BOGADO GONZALEZ**. (Actuario Judicial - Secretaría N° 01 - Abg. RODNEY GONZALEZ).- PRESIDENTE FRANCO, 19 de Julio de 2024. 870159

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RODOLFO FRANCISCO DANIEL ESCALADA AQUINO**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. 870165

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **BENITO ATAIA CHAMORRO**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES Actuario Judicial. ASUNCION ASUNCION, 30 de Diciembre de 2024. 870206

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIO JARA CHAVEZ**. Noelia Ortiz Escalante. (Actuaria Judicial - Secretaría 04). ASUNCION, 6 de Diciembre de 2024. 870207

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **ELVIO GREGORIO BOGADO S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 09 de Enero del 2025.- 870210

LA ACTUARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPE, Abg. ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANA CONCEPCION SANTA CRUZ ROLON S/ SUCESION INTESTADA**. CAACUPE, 27 de Diciembre de 2024. 870226

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er Turno, Abog. Lizza Natalia Reyes Almiron, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **ALICIA ROSA VILLALBA DOMECH** con C.I. N° 785892, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abog. Juan Ángel Espinola Román-Actuario Judicial. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2023.- 870226

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HILDA NATALIA ESPINOZA SCHNEIDER S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Diciembre de 2024.- 870237

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **JUAN LORENZO SALDIVAR FLORES Y ANGELA GONZALEZ DE SALDIVAR S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 27 de Diciembre del 2024.- 870238

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MARIANO TORALES PAREDES Y LIBERATA PEREIRA DE TORALES S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 27 de Diciembre del 2024.- 870240

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Nancy Lilian Larré Villalba cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDGAR RAMON PEDROZO OJEDA**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. Carlos Oliver, Actuario Judicial. San Juan Bautista de las Misiones, 27 de diciembre de 2024. 870246

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLORES GARCETE**, LUQUE, 7 de Junio de 2024 ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6 870279

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. CARLOS CESAR GONZALEZ RÍOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ENRIQUE RUBEN CABAÑAS GOMEZ S/ SUCESION**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CAACUPE, 14 de Noviembre de 2024. Abg. FREDY OSMAR ACUÑA GONZALEZ, Actuario Judicial. - 870280

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **CELSO BRIZUELA VILLALBA Y LUCIA INES RIVAS DE BRIZUELA S/ SUCESION AB INTESTATO**. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaria. CARLOS ANTONIO LOPEZ, 26 de Diciembre del 2024.- 870281

La Jueza de Paz interina de la Ciudad de Yataity del Norte, Abog. Maria del Rosario Pezoa, en los autos caratulados: **MAXIMA DUARTE GONZALEZ S/ SUCESION AÑO 2025-N°02-FOLIO VLTO**, cita y emplaza por el término de diez (10) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MAXIMA DUARTE GONZALEZ** con C.I. N° 3.909.614, para que en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación concurren a ejercer sus Derechos. Actuaria Abg. Emilia Alfonso. Yataity del Norte, 07 de Enero de 2025.- 870284

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN del señor **MIGDONIO AGUSTO TORRASCA GONZALEZ**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 26 de Diciembre de 2024. 870059

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Nuñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MONICA BELÉN MONGES GONZÁLEZ**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuario Judicial).-Asunción, 11 de noviembre de 2024.- 870050

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 85364

SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESIÓN de la señora **QUILINA ESTER CARDENAS VDA DE JARA**, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024. 870066

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: **MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ S/ SUCESION INTESTADA**. Año: 2024 N°517. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARTA ESTIGARRIBIA DE LOPEZ**. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaria Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 27 de Diciembre de 2024. 870106

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del cuarto turno, DR. Gustavo E. Martínez V., cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIAS GOMEZ** Abg. María Elena Sánchez Fernández ACTUARIA. PRESIDENTE HAYES, 17 DE DICIEMBRE DE 2024. 870066

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RUBEN BARBOZA ACOSTA**, con C.I. N° 3.956.921. Francisco J. Echeverría D., Secretario.- 870067

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO ESPINOLA GONZALEZ Y JUANA AQUINO DE ESPINOLA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. NATALIA ZORRILLA, Actuaria Judicial. SAN ESTANISLAO, 30 de Diciembre de 2024. 870069

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BLAS ARIAS**. CORONEL OVIEDO, 20 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4 870071

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NELSON JULIO GORGOROSO MARTIRENA**. ASUNCION, 24 de Setiembre de 2024 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaria Judicial - Secretaría 04) 870078

LA JUEZA DE PAZ DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, Abog. Virginia Verón Gómez, CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ISABEL MONTIEL LEIVA** de conformidad al Art. 741 inc. b) del C.P.C. en concordantes con el Art. 01 de la Ley 3236/2007 y el Art. 1 870097

de la Ley 6059/18, Actuario Judicial Abog. Jorge Damián Gómez Barreto. Tte. 1º Manuel Irala Fernández, 16 de diciembre de 2024. 870097

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, ABOG. SANDRO ISMAEL VERA ORTIZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ELENA DUARTE DE FIGUEREDO**, que radica en la secretaria N° 06 a cargo del Actuario Judicial Abog. FREDY FERNANDO MOLINAS DESVARS. - PEDRO JUAN CABALLERO, 30 de Diciembre de 2024. 870098

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **FRANCISCO HOUDIN ZAYAS**. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaria Judicial. Pilar, 26 de Diciembre de 2024.- 870100

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STAN- 870101

¿Opciones para la hora del cuento?



Buscá tus libritos en el súper más cercano

COLECCIONES UH EN TU SUPER

COLECCIONES UH

MATERIALES DE VENTA EXCLUSIVA EN SUPERMERCADOS



Asunción, San Lorenzo, Mariano Roque Alonso, Luque, Lambaré, Fernando de la Mora, Nemby, Areguá, Capiatá, Villa Elisa y Encarnación.

LEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de KAPIATA, en los autos caratulados: "MARIANO GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024 N° 727" cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. MARIANO GONZALEZ con Documento de identidad N° 1033329, Secretaria N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. MAURA VILLASANTI

INSFRAN S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024 NÚM: 512. CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024. Ante mi: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Neembucú, Abg. Félix María Muzzachi Cantero, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: VALENTIN ANTOLA. Abg. Alba Mariela López Pórtillo, Actuaría Judicial. Pilar, 24 de Octubre de 2024.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del señor ANDRES DUARTE VERA. CIUDAD DEL ESTE, 9 de Diciembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón (Actuaría Judicial - Secretaría N° 01)

OTROS

Por Esc. Púb. N° 354 COMERCIAL "B" del 17/10/2024, pasada ante la N.P. Fanny K. Moriya I. se formalizó el Aumento de Capital a PYG. 150.000.000.000 y la Modificación de los Estatutos Sociales de la firma denominada "REGIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (REASE) POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "SUDAMERIS SEGUROS" SOCIEDAD ANÓNIMA (SUDAMERIS SEGUROS S.A.), CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL TIPO DE ACCIONES, DURACIÓN Y OTROS - Insc. en la Secc. Pers. Jurid. y Comercio, bajo n° 3, fol. 35. Matrícula N° 10.248 Serie "Comercial", habiéndosele asignado Matrícula N° 10.336; el 27/12/2024.

EDICTOS JUDICIALES

EDICTO El Juez Interino de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, de la Ciudad de Villa Hayes, Departamento de Presidente Hayes, Abg. César Rojas, en los autos caratulados: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" EXPTE. N° 169/24 que promueve la abogada Beatriz María Chaves, en nombre y representación del señor Luis Arnaldo Zanotti Cavazzoni con C.I. N° 404.067, contra el señor Justimiano

Soto Leiva con C.I. N° 1.466.753, ha dictado el A.I. N° 435 de fecha 07 de noviembre del 2024, a través del cual ha resuelto: I. APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y, en consecuencia; II. ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento, por 15 (quince) veces en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de esta Capital, en la forma prevista por el artículo 142 del código ritual, a fin de que el señor Justimiano Soto Leiva comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en la presente demanda incoada en su contra, intitulados como: "LUIS ARNALDO ZANOTTI CAVAZZONI C/ JUSTIMIANO SOTO LEIVA S/ USUCAPION" N° 169/24, dentro del plazo de diez días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se le designará como representante al Defensor de Ausentes de turno. III. ANOTAR, registrar y remitir copia a la excelentísima Corte Suprema de Justicia" FIRMADO: Abg César Rojas (Juez). Ante mi: Karen Nuñez (Actuaría Judicial)

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTOCRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince (15) veces a los señores FRANCISCO GERONIMO GARCIA, MERCEDES GARCIA RICARDI, PRESENTACION GARCIA RICARDI, FRANCISCO GARCIA RICARDI, EUSEBIO GARCIA RICARDI, CANDIDO GARCIA RICARDI, ROQUE GARCIA RICARDI, NERI GARCIA RICARDI, ALBERTO GARCIA RICARDI, CESAR VIDAL GARCIA RICARDI Y TERESA JESUS GARCIA RICARDI, a que se presenten ante este Juzgado en el juicio caratulado: "LUIS FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ C/ FRANCISCO GERONIMO GARCIA S/ USUCAPION". EXPTE. N° 130/24, bajo apercibimiento de que, si dejara de hacerlo, se nombrará como representante legal suyo al Defensor de Pobres y Ausentes. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 26 de Diciembre de 2024.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince días a quienes tengan interés en reclamar derechos en

el juicio caratulado: "NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA" Expediente N° 266 del año 2024, tramitado ante la Secretaría N° 02, de este Juzgado, que ordena la PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA, en relación a los documentos obligacionales (Cheques) N° 491103, 491108, 491115, 491116 de la serie 42, 109356, 109357, 109360, 109373, 109389, 109394, 109395, 109396, 109397, 109398, 109399, 109400 de la serie 53, cheques N° 116177, 116184, 116185, 116186, 116209, 116212, 116218, 116225 de la serie 69, cheques N° 180828, 180829, 180830, 180834, 180835, 180845, 180852 y 180862 de la serie 75 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 3223400041- 08, cargo Banco Continental y, los cheques individualizados como N° 333981, 333984, 333988, 333999, 334000, 6693877, 6693887, 6693888, 6693893, 6693897, 6693898, 6693899, 6693900, cheques N° 2497692 al 2497700 y cheques N° 53051 al 53075 pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 00064893/4, cargo Banco ITAU, siendo titular de las cuentas, los señores NARDI ALEJANDRO GUERRERO DURAND Y CINTIA ROSANA SEIDEL, a quienes tengan interés en reclamar derechos en el presente juicio, para que en el perentorio término de treinta días, comparezcan a deducir sus acciones. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo. Abg. ILDA NOEMÍ LLANO, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 27 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos CRESCENCO RAMON BRITOS FIGUEROA Y ZULMA BEATRIZ CONTRERA DE BRITOS, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 12/02, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.

EDICTO LA JUEZA SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY ha ordenado por providencia de fecha 27 de diciembre de 2024, en los autos caratulados "ESTANCIA JS" S.A. S/ MENSURA. Exp N° 281, año 2024" citando por 5 (cinco) días en el diario Ultima Hora, a quienes tuvieren interés en la mensura, conforme lo dispone la Ley N° 6875/2022, en su Art. 07, la presente mensura fue solicitada por los ABOG. LUIS TALAVERA ALEGRE, LUIS TALAVERA MENDIETA Y ANGÉN ANDRES TALAVERA MENDIETA en nombre y representación de ESTANCIA JS" S.A. Domiciliado en el km 25 de la ruta 10 las Residentas del Distrito de Curuguaty, el lugar en las que arrancaran las operaciones de mensura, siendo: "el esquinero NOR-OESTE de la propiedad con coordenadas UTM E 656.960 y N 7.297.520" sobre los inmuebles individualizados como fincas: 1) Matrícula 502/7047, del distrito de Curuguaty, padrón N° 5804, ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 2) Matrícula N° 502/116 del distrito de Curuguaty, padrón 180 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. 3) Matrícula N° S02/8163 del distrito de Curuguaty, padrón N° 5803 ubicado en el lugar denominado Ybyra Pyta. El designado a propuesta de los accionantes al Ingeniero Geógrafo PEDRO A. OCAMPOS Rey, con matrícula N° 2156 de la C.S.J, Registro M.O.P.C. N° 1622, domiciliado en Sargento Lombardo, esq Dr. Garay barrio Loma Pyta, de la ciudad de Asunción, a llevarse a cabo en el día 12 de Febrero de 2025, partir de las 12:00 horas a los efectos de intervenir en la operación de Mensura a ser practicadas en los inmuebles individualizados más

arriba. LOS AUTOS TRAMITAN ANTE LA SECRETARIA N° 02 A CARGO DEL ACTUARIO JUDICIAL ABG. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ. CURUGUATY, 27 de diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno, Abg. Carlos Alberto Cañete Rojas, Comunica que en los Autos: WILMA ACOSTA ALFONSO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA. AÑO 2024 - N° 120, por A.I. N°1027 del 30 de Diciembre de 2024, Se Resolvió: 1) TENER por presentada a la recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. 2) AGREGAR los documentos presentados, previa verificación y autenticación de sus copias por la Sra. Actuaría. 3) TENER por iniciado el juicio de PRIVACION DE EFICACIA del siguiente documento: Certificado de depósito de Ahorro por el valor de GUARANIES CIEN MILLONES (Gs. 100.000.000.), cargo INTERFISA BANCO, emitido a la orden de la Sra. Wilma Acosta Alfonso, con C.I. N° 2.234.041, en fecha 21 de agosto de 2023, y con vencimiento el 21 de agosto de 2024. 4) PUBLICAR la parte dispositiva del presente fallo en el diario ULTIMA HORA de la capital, por el plazo de diez (10) veces corridos, haciendo saber en la misma a quienes pudieran tener interés que transcurridos los 30 días señalados por el Art. 1530 del Código Civil, sin mediar oposición, el Juzgado dispondrá la invalidación de la eficacia del título respectivo, respecto de todos. 5) NOTIFICAR a Interfisa Banco, de la ciudad Capital, de la presente resolución. 6-ANOTAR, registrar, notificar y remitir copia a la Sección de Estadísticas de la ciudad de Caazapá. El juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Abg. María Liliana Mereles Brizuela. San Juan Nepomuceno, 30 de Diciembre de 2024.

EDICTO EL JUEZ CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO, DE SALTO DEL GUAIRA, DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CANINDEYU, Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, secretaria N° 2, encargada del Actuario Judicial ILDA INÉS CACERES DUARTE, en los autos caratulados: ALTAMIR CABRAL DE OLIVEIRA C/ EMIKO KAMURA S/ USUCAPION N° 66/2024, el Juzgado por providencia de fecha 29 de Noviembre de 2024 dispuso la publicación por 15 veces, a los efectos de que el Señor EMIKO KAMURA comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera dentro del término establecido por ley, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes de turno de conformidad a lo dispuesto en el Art. 140 y 141 del C.P.C. SALTO DEL GUAIRA, 16 de Diciembre de 2024.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del DECIMO QUINTO Turno, Abg. Rossana E. Frutos Olguin, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, LETICIA CAROLINA ALCARAZ BOVEDA, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieron dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor Público. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Pedro Costantini. Asunción, 9 de Octubre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA Dr. JOSE FERNANDEZ VILLALBA en los autos caratulados: "JUAN MARCELO ARCE QUINTANA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" Año: 2024, EXPTE. N° 97. Secretaria N° 2 ha dictado el A.I.N° 732 de fecha 20 de noviembre de 2024 que en su parte resolutive dice: "1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores del señor JUAN MARCELO ARCE QUINTANA.- 2- DESIGNAR como Agente Sindico interviniente al ABOG. DANIEL CORREA Sindico de Quiebras del Tercer Turno, propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente.- 3- CITAR a los acreedores del señor EDUARDO ROLON GONZALEZ, para que dentro del plazo

de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener.- 4- DEJAR establecido que el señor JUAN MARCELO ARCE QUINTANA con C.I.N° 1.954.741, es comerciante.-5- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio.- 6- DAR intervención al Ministerio Público.- 7- ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días, a fin de los que interesados se presenten en el plazo de 30 días a presentar sus títulos de créditos.- 8- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocatorio con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se libran los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República.- 9- COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, de la Justicia Letrada en lo Civil y Comercial y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho.- 10- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia.-". Fdo. Digitalmente por Dr. José Fernández (Juez).- FERNANDO DE LA MORA, 10 de Diciembre de 2024.

ÚLTIMO MOMENTO

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. LIBRADO RAMON GIMENEZ ZARATE, y ELSA BERNARDINA SAMUDIO DE GIMENEZ. El juicio radica en la secretaría N° 2 a cargo de la actuaría Abg. SANDRA ELIZABETH BUSAM ROMÁN. Caacupé, CAACUPE, 30 de Diciembre de 2024.

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la ENTIDAD PARAGUAYA DE ARTISTAS INTERPRETES Y EJECUTANTES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 05 de marzo del 2025, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Pykasu de Fuente Shopping de Salenma, sito en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9,5 y Pastora Réspedes de la ciudad de San Lorenzo para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.1 - Elección de (4) cuatro socios para firmar el acta de Asamblea. 1.2 - Aprobación de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General y Estado de Resultado, Dictamen del Comité de Vigilancia y Auditoría Externa sobre el ejercicio cerrado a el 31 de diciembre de 2024. 1.3 - Aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2025. 1.4 - Puntos Varios. 1.5 - Elección de miembros para el Consejo Directivo, Comité de Vigilancia y Comité Electoral. En el horario establecido entre las 10:00 hs. y 18:00 hs.

EDICTOS VARIOS

Cítese por el término de siete días, para que dentro del perentorio plazo de 5 días comparezca el/los titulares de las embarcaciones no identificadas en las coordenadas 25°37'39.5"S 57°40'12.3"W, margen izquierda del Río Paraguay, jurisdicción del Destacamento Naval y Prefectura Guyrati, ante la Prefectura General Naval, a fin de regularizar y ejercer sus derechos sobre la misma. Susi Dalmacia Ortiz Silva Secretaria-PGN

Primera Compañía "Bomba Asunción" TIPS DE BOMBEROS Cruce Peatonal -No cruce por donde se le haga más fácil o rápido. -Antes de dar el primer paso hágase notar al conductor. -No cruce hasta que el coche no se haya parado y vea que el conductor está parado conscientemente. -Es crucial que cruce las calles en el paso peatonal sin correr. -Y si se trata de una calle de doble sentido de circulación, es necesario que se asegure de que ha mirado bien a los vehículos que circulan en ambos sentidos. ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 132 #TIPSDEBOMBEROS #SOMOSKI @BomberosKI @AmarillosKI @BomberosKI

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Librame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

Santísima Virgen María

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia

y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).



ORACIÓN A SAN EXPEDITO

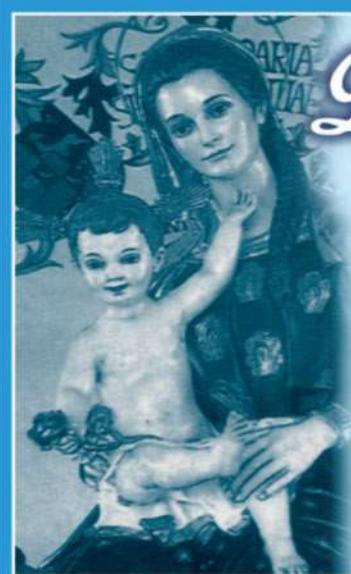
Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE.

El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,
tu vista de mi no apartes,
ven conmigo a todas partes
y sólo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,
como verdadera Madre,
haz que me bendiga el Padre,
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová
soy tu Dios, quien
te sostiene de tu
mano derecha y te
dice no temas,
yo te ayudo.

Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

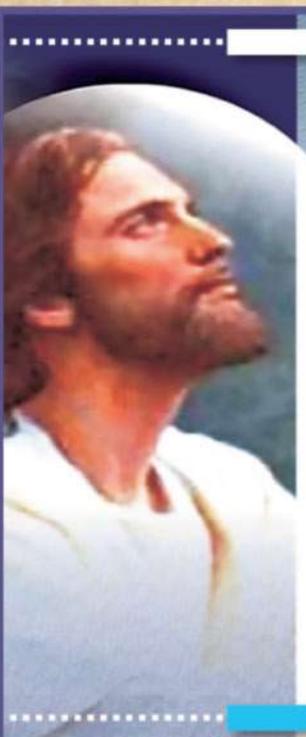
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desespere. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desespere. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandonate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandonate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



Smart tv JVC 4k 55"



G. 2.950.000

+ Diarios por un mes:
de lunes a domingo

Luces con Parlante Luo



G. 145.000

+ Diarios por un mes:
los domingos

Sofacama Inflable



G. 335.000

+ Diarios por un mes:
de jueves a domingo

Speaker portátil Quanta



G. 169.000

+ Diarios por 10 días

Soporte para TV articulado



G. 219.000

+ Diarios por 10 días

Decodificador Quanta



G. 175.000

+ Diarios por 10 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620

(0986) 120 927

www.uhstore.com.py



DELIVERY GRATIS
Consultar área de cobertura



Mundo



Dina Boluarte, investigada
La presidenta de Perú, Dina Boluarte, es investigada por presunto delito de abandono de cargo debido a una cirugía de nariz que se realizó en 2023.

EEUU anuncia que acuerdo entre Israel y Hamás está muy cerca

El acuerdo para el fin de la guerra y el retorno de los rehenes israelíes a cambio de la liberación de presos palestinos podría sellarse esta semana, antes de la asunción de Donald Trump.



EFE
WASHINGTON

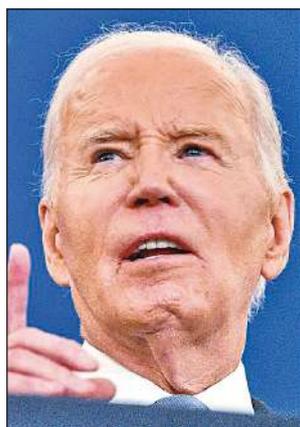
El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó este lunes que un acuerdo de tregua en la Franja de Gaza está a punto de llegar "a buen término" y subrayó que la población palestina merece el fin del conflicto.

"Estamos a punto de que una propuesta que expuse en detalle hace meses finalmente llegue a buen término", indicó en su último discurso sobre política exterior.

Biden se pronunció el mismo día en que el emir de Catar, Tamim bin Hamad al Thani, abordó con una delegación de Hamás y otra de Estados Unidos el estado de las negociaciones de tregua, que se encuentran en un momento crucial ante la posibilidad de firmar un acuerdo con Israel.

"Estamos presionando fuerte para cerrar el pacto", añadió el mandatario estadounidense, a quien el próximo 20 de enero le tomará el relevo el republicano Donald Trump.

Desde el Departamento de Estado y acompañado por el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, el mandatario destacó la ne-



Joe Biden

cesidad de lograr la paz.

"Muchas personas inocentes han sido asesinadas, muchas comunidades han sido destruidas. El pueblo palestino merece la paz y el derecho a determinar su propio futuro. Israel merece la paz y una seguridad real, y los rehenes merecen reunirse con sus familias", dijo.

La ronda de reuniones mediadas por Catar tiene lugar en la misma jornada en la que una fuente de Hamás informó a EFE de que prevé firmar con Israel un acuerdo "inicial" de tregua en la Franja de Gaza en los próximos días, antes de la llegada de Trump a la Casa Blanca, el día 20 de este mes.

ETAPA CLAVE. El asesor de



Gaza. Vista de la ciudad después de trece meses de guerra entre Israel y Hamás.

Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, destacó este lunes en una rueda de prensa que la negociación atraviesa una etapa "clave": "Estamos cerca de un acuerdo que puede cerrarse esta semana. No estoy haciendo una promesa ni una predicción, pero está ahí para que se tome y vamos a trabajar para que suceda", dijo.

Hamás anoche a los mediadores su respuesta "sin co-

mentarios" sobre el borrador del acuerdo de tregua para Gaza, informó una fuente del grupo islamista palestino tras confirmar los "avances" en las negociaciones.

"Estamos en etapas avanzadas. Hay avances en todos los componentes del acuerdo", aseguró el informante, cercano a las negociaciones, que pidió mantener el anonimato, en una nueva confirmación de la inminencia de

un entendimiento para un alto el fuego en el enclave palestino.

JORNADA DECISIVA. Se espera que Catar acoja hoy una ronda decisiva de las conversaciones para poner los últimos retoques sobre el pacto propuesto que, según filtraciones, contará con tres fases y permitirá la liberación de los rehenes israelíes a cambio de prisioneros palestinos encar-

celados en Israel.

En tanto, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se reúne hoy con representantes del Foro de Familias de Rehenes y Desaparecidos ante la creciente posibilidad de un acuerdo de alto el fuego en Gaza que permita la liberación de 94 secuestrados a cambio de alrededor de un millar de presos palestinos.

El encuentro fue confirmado por un portavoz de este grupo y se celebrará a las 14:30 hora local (12:30 GMT), cinco horas y media antes de que activistas y familiares protesten en la denominada Plaza de los Secuestrados en Tel Aviv para exigir un acuerdo que hoy parece más próximo que nunca.

Por su parte, decenas de familiares de soldados caídos y de algunos de los rehenes que siguen en Gaza tras más de 15 meses de guerra -contrarios a la firma de un acuerdo- bloquearon este lunes una avenida en Jerusalén para protestar contra el posible alto el fuego.

Los manifestantes llevaban carteles que decían "no tenéis el mandato de rendiros ante Hamás" o fotografías de sus seres queridos en las que se leía: "Sus muertes nos obligan a la victoria".

Titular de la OTAN da la razón a Trump y se abre al diálogo

El secretario general de la OTAN, Mark Rutte, aseguró este lunes que el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, "ha estado en lo cierto muchas veces" y recalzó que es necesario dialogar con él.

"Trump ha tenido razón muchas veces. Estoy de acuerdo, y puede que tenga razón muchas veces en el futuro, y tenemos que dialogar con él", indicó Rutte durante una comparecencia ante la Comi-

sión de Asuntos Exteriores y la Subcomisión de Defensa del Parlamento Europeo.

Preguntado por eurodiputados sobre Groenlandia, después de que Trump declarara que no descartaba usar medios militares o económicos para hacerse con ese territorio autónomo dependiente de Dinamarca, Rutte señaló que le "gustó" la reacción de la primera ministra danesa, Mette Frederiksen.

Recordó que Frederiksen

"no reaccionó inmediatamente" a lo que dijo Trump sobre Groenlandia, sino que "lo devolvió a la cuestión que está en juego, que es el Ártico", un asunto "estratégico" que aseguró se debe debatir entre la OTAN, Estados Unidos y la Unión Europea.

"Y no se trata de quién gobierna o controla Groenlandia. Se trata, por supuesto, de garantizar que el Ártico siga siendo el mismo. Así que sí, Europa puede confiar en Es-

tados Unidos", comentó.

El antiguo primer ministro neerlandés se mostró "absolutamente convencido de que Estados Unidos se mantendrá dentro de la OTAN".

En todo caso, pidió que los aliados europeos y Canadá no den argumentos a Washington sobre su posible retirada de la organización incrementando su gasto en defensa.

Al margen de declaraciones precedentes, Rutte pidió "llevar adelante" la relación con el

nuevo gobierno de Trump "a partir del próximo lunes", cuando tome posesión del cargo.

"Por lo que sé de Donald Trump y de la administración entrante es que ellos fueron los que nos presionaron para que gastáramos más en defensa. Tuvieron éxito en esto, y tenían razón. Es decir, no gastábamos lo suficiente, y ahora, por suerte, estamos, en general, cerca del 2% del PIB, comentó. EFE



Mark Rutte.

Venezuela reabre fronteras y hermetismo rodea a González

●●●
EFE
RÍO DE JANEIRO

Venezuela reabrió este lunes su frontera con Brasil, al igual que hizo con la de Colombia, tres días después de la investidura presidencial de Nicolás Maduro, informaron fuentes oficiales brasileñas.

La frontera con el estado brasileño de Roraima, que fue bloqueada el viernes por militares venezolanos, reabrió el lunes como estaba previsto, según dijeron a EFE fuentes de la Cancillería.

El Gobierno venezolano cerró sus principales fronteras terrestres por tres días, coincidiendo con la juramentación de Maduro para un nuevo mandato de seis años, que la oposición considera como "ilegítima" por ser fruto de unas elecciones "fraudulentas".

De forma paralela, el Ministerio de Justicia de Brasil ordenó este lunes una prórroga de 90 días del despliegue de la Fuerza Nacional, un cuerpo de élite de la Policía, en la zona fronteriza con Venezuela.

Las relaciones entre Brasil y Venezuela no pasan por su mejor momento desde julio pasado, cuando se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Venezuela.

El Gobierno brasileño no ha reconocido la victoria de Maduro, proclamada por el Consejo Nacional Electoral (CNE), pese a que la oposición mayoritaria denuncia fraude y reivindica el triunfo del líder opositor Edmundo González Urrutia.

En su primera comunicación oficial tras la investidura,



Frontera. Soldados colombianos vigilan en las cercanías del Puente Simón Bolívar.

el Gobierno brasileño manifestó el pasado sábado su "gran preocupación" por las denuncias de violaciones de derechos humanos contra opositores en Venezuela.

El comunicado de la Cancillería recordó a Venezuela que el respeto a los derechos humanos es "fundamental" para "la plena vigencia de un régimen democrático" e instó al Gobierno y a la oposición a dialogar y buscar el entendimiento mutuo.

EDMUNDO GONZÁLEZ. El hotel donde se alojaba Edmundo González desde que el miércoles pasado llegó a Santo Domingo se encontraba este lunes sin el amplio despliegue de seguridad de días pasados, en medio del hermetismo sobre si el opositor venezolano,

quien asegura haber ganado las elecciones de julio, sigue en la capital dominicana.

El hermetismo es total sobre si el opositor venezolano sigue en Santo Domingo o en República Dominicana o si ya ha abandonado el país, última parada de su gira americana para recabar apoyos internacionales de cara a la investidura del 10 de enero, cuando fue juramentado el líder chavista Nicolás Maduro por la Asamblea Nacional que controla el oficialismo.

Las distintas fuentes consultadas por EFE no aclaran cuál es la situación actual, en medio de las versiones contradictorias que circulan al respecto.

Ya el 10 de enero, Edmundo González ofreció un mensaje a la nación en el que aseguró

que estaba "muy cerca de Venezuela", "listo para el ingreso seguro", y subrayó que Maduro consumaba "un golpe de Estado" y se auto-proclamaba "dictador".

"Estoy muy cerca de Venezuela, estoy listo para el ingreso seguro y, en el momento propicio, haré valer los votos que representan la recuperación de nuestra democracia", resaltó González Urrutia. Al considerarse comandante en jefe y presidente electo, Edmundo González ordenó "al alto mando militar desconocer órdenes ilegales que les sean dadas por quienes confiscan el poder y preparen mis condiciones de seguridad para asumir el cargo de presidente de la República que me confió la soberanía popular".

En campo de golf de Washington, Trump iniciará investidura

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, iniciará los actos de investidura con una recepción, el próximo 18 de enero, en su campo de golf a las afueras de Washington que contará con el lanzamiento de fuegos artificiales, informó este lunes su equipo.

La agenda proseguirá el 19 de enero con una visita al Cementerio Nacional de Arlington, donde colocará una corona de flores en la Tumba del Soldado Desconocido, y luego protagonizará un mitin en un estadio de la capital estadounidense para celebrar su victoria electoral.

La toma de posesión tendrá lugar, como marca la Constitución, el 20 de enero, día en el que el republicano protagonizará varios eventos.

AGENDA. Trump comenzará la jornada con una misa en la iglesia de San Juan y luego tomará el té en la Casa Blanca con el presidente saliente, Joe Biden.

El republicano, que ya gobernó el país entre 2017 y 2021, jurará el cargo al me-

dió en la escalinata del Capitolio y, posteriormente, firmará los primeros decretos presidenciales en el mismo edificio.

Trump almorzará en el Congreso, pasará revista a las tropas y protagonizará el tradicional desfile presidencial desde el Capitolio hasta la Casa Blanca, a través de la avenida Pensilvania.

En el Despacho Oval tendrá otra ceremonia de firma de decretos y, por la noche, acudirá a tres bailes inaugurales junto a la nueva primera dama, Melania Trump.

A propósito de la esposa del presidente electo estadounidense, este lunes afirmó estar emocionada por volver a la Casa Blanca y "servir al país" como primera dama, tanto aconsejando a su marido como con su proyecto para mejorar la salud mental de los jóvenes.

El 21 de enero, el nuevo presidente acudirá a una misa en la Catedral Nacional de Washington.

Según el periódico The New York Times, Trump ha recaudado más de 170 millones de dólares para los eventos de su investidura. **EFE**



Recepción. Campo de golf de Trump en Washington.

Gobierno boliviano denuncia marcha de seguidores de Evo



La Paz. La Policía se prepara para la manifestación.

El ministro de Gobierno (Interior) de Bolivia, Eduardo del Castillo, acusó este lunes a los seguidores del ex presidente Evo Morales (2006-2019) que caminaron desde el Altiplano hasta La Paz de querer "convulsionar" esa ciudad, sede del Gobierno, y advirtió que la Policía protegerá a sus habitantes.

En una rueda de prensa, Del Castillo criticó la movilización que partió el viernes desde la localidad andina de Patacaya, a unos 98 kilómetros de La Paz, para exigir al Gobierno de Luis Arce soluciones al en-

carecimiento de alimentos, la falta de dólares y combustibles y que cese lo que consideran una "persecución política".

El ministro aseguró que, según "informes de inteligencia" de la Policía, esta marcha "busca generar convulsión en la sede de Gobierno".

"Producto de ello, he instruido al comandante general de la Policía que se elabore un plan de operaciones con la única finalidad de preservar la vida e integridad del pueblo boliviano y de todas las personas que se encuentran en la sede de Gobierno", afirmó.

Según Del Castillo, la mayoría de los movilizados provienen de la zona del Trópico de Cochabamba, el bastión de Morales en el centro del país.

El ministro señaló que si esta gente viene "con una marcha pacífica", tendrá "todas las garantías" para movilizarse.

"Pero si vienen a adecuar su conducta a algún tipo penal, vamos a aplicar la Constitución, las leyes vigentes y el Código Penal, porque no puede ser que por culpa de una sola persona los bolivianos constantemente tengamos que vivir en una sensación de

zozobra y terror. Esto no lo vamos a permitir", advirtió.

A su juicio, "no es casual" el arribo de la movilización a La Paz en vísperas de la audiencia cautelar a la que está citado Evo Morales en la región sureña de Tarija, dentro de una investigación en la que se le acusa de trata agravada de personas, por su presunta relación con una menor de edad con la que supuestamente tuvo un hijo. El expresidente está protegido en el Trópico de Cochabamba por centenares de cocalleros, para evitar ser detenido. **EFE**

EEUU refuerza control sobre microchips y desata fuertes críticas

●●●

AFP
WASHINGTON

Estados Unidos anunció el lunes nuevas reglas de exportación para los chips informáticos avanzados utilizados para inteligencia artificial (IA), en un nuevo esfuerzo del Gobierno de Joe Biden para dificultar el acceso de China y otros rivales de Washington a estos componentes.

Las restricciones se suman a las anunciadas en 2023 sobre la exportación de ciertos chips de IA a China, un país al que Estados Unidos ve como un competidor estratégico en el campo de los semiconductores avanzados.

"Estados Unidos lidera el mundo en la IA ahora, tanto en el desarrollo de IA como en el diseño de chips para IA, y es fundamental que sigamos así", señaló a la prensa la secretaria de Comercio, Gina Raimondo.

REACCIÓN. Esta decisión desató una airada reacción de Pekín, así como críticas de la industria y advertencias sobre un impacto en la competitividad de Estados Unidos.

China declaró el lunes que las nuevas restricciones impuestas por Washington son una "violación flagrante" de las reglas del comercio internacional.

El anuncio "es otro ejemplo de la generalización del concepto de seguridad nacional y del abuso del control de las exportaciones, y constituye una violación flagrante de las reglas económicas y comerciales internacionales", afirmó el Ministerio de Comercio chino en un comunicado.

De su lado, el director ejecutivo de la Asociación de la Industria de Semiconductores, John Neuffer, sostuvo en una declaración: "Estamos profundamente decepcionados de que un cambio de esta magnitud e impacto se haga a días de una transición presidencial y sin ningún aporte significativo (solicitado a) la industria".

Añadió que la decisión puede causar "un daño duradero a la economía de Estados Unidos y a la competitividad global", al ceder mercados clave a rivales.

El gigante del sector, Nvidia, indicó en un blog que "disfrazadas como una medida

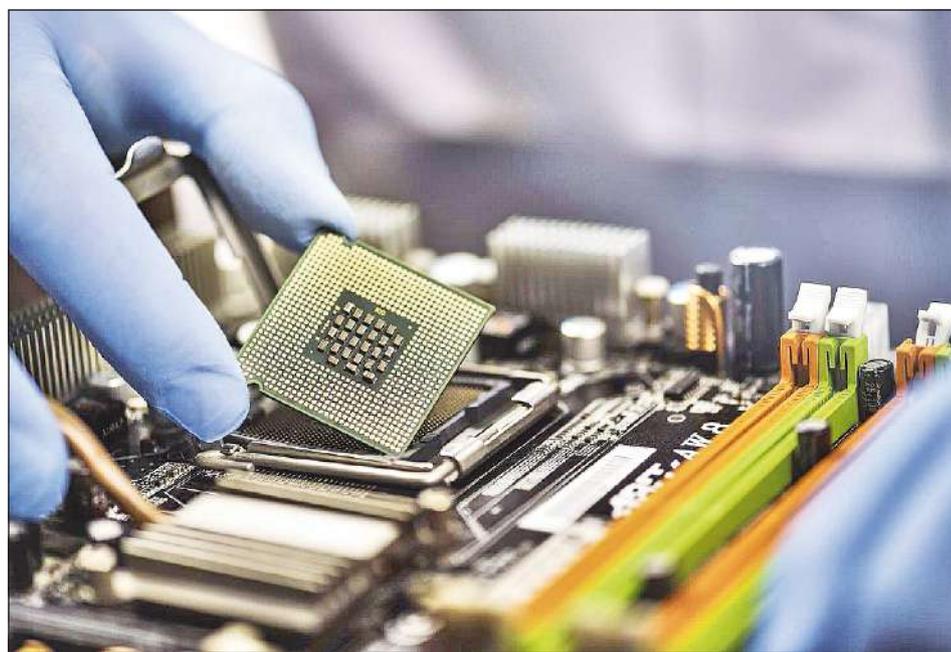
'anti-China', estas reglas no harán nada para mejorar la seguridad de Estados Unidos".

Estas nuevas reglas entrarán en vigor en 120 días, señaló Raimondo. El republicano Donald Trump asumirá la semana entrante, el 20 de enero.

IMPLICANCIAS. Con la nueva normativa se actualizan los controles sobre los chips, exigiendo autorizaciones especiales para su exportación, reexportación y transferencias dentro de Estados Unidos, al tiempo que se incluye una serie de excepciones para países considerados aliados.

Mientras tanto, los centros de datos de IA deberán cumplir con parámetros de seguridad reforzados para poder importar semiconductores.

Según el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, las nuevas normas hacen que "sea difícil" para los "competidores estratégicos (de Estados Unidos el) utilizar el contrabando y el acceso remoto para evadir (el) control de las exportaciones" de estos componentes tecnológicos.



Guerra tecnológica. Microchips con IA están en el centro de la disputa entre EEUU y China

OpenAI divulga plan para liderazgo de la IA

La empresa OpenAI publicó este lunes una lista de propuestas políticas y económicas dirigidas al Gobierno de EEUU para que el país lidere la carrera mundial de la inteligencia artificial (IA) y no deje que China tome la delantera.

En ese sentido, la empresa liderada por Sam Altman y creadora del popular ChatGPT dijo que los chips, los datos, la energía y el talento son las claves para ganar en el terreno de la IA y que esta es

"una carrera que Estados Unidos puede y debe ganar".

"Se estima que hay 175.000 millones de dólares en fondos globales esperando inversión en proyectos de IA, y si EEUU no atrae esos fondos, fluirán hacia proyectos respaldados por China, lo que fortalecerá la influencia global del Partido Comunista Chino", destaca la empresa. En sus 15 páginas, el plan describe propuestas de políticas sobre cómo EEUU

puede maximizar los beneficios de la IA, reforzar la seguridad e impulsar el crecimiento económico; y propone cambios como que la IA se regularice por una ley federal y no estado por estado -como pasa en la actualidad-. Este plan económico surge a la par del auge en la política del magnate Elon Musk, a quien el presidente electo, Donald Trump, puso a cargo del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE).

También crean "incentivos para que nuestros amigos y aliados de todo el mundo utilicen proveedores confiables de inteligencia artificial

avanzada", declaró.

La Fundación para la Información e Innovación Tecnológica (IIIF) señaló que presionar a los países a elegir

entre Washington y Pekín podría desalentar a los socios de Estados Unidos e impulsar la posición de China en el ecosistema global de IA.

Argentina está en alerta por ola de altas temperaturas

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de Argentina emitió este lunes una alerta amarilla por calor extremo en 14 provincias del país, que sufrirán durante los próximos días temperaturas cercanas y en algunos casos incluso superiores a los 40 grados centígrados.

El SMN emitió una alerta amarilla para más de la mitad de provincias del país, incluyendo la provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires, donde se espera que se alcancen temperaturas de hasta 37 grados.

40 GRADOS. Las zonas más afectadas del país serán el centro, norte, oeste y noroeste, con temperaturas incluso superiores a los 40 grados en las provincias de Santiago del Estero, Córdoba, y Santa Fe.

Las otras localidades en las



Calor. En Mar del Plata buscan refugio del calor.

que se declaró el alerta se ubican en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Salta, La Rioja, San Luis, La Pampa y Mendoza

El nivel amarillo de alerta implica que las altas temperaturas pueden ser peligrosas

principalmente para niños y niñas, personas mayores de 65 años y quienes pertenezcan a grupos de riesgo.

Estas altas temperaturas también se sienten en algunos de los países limítrofes de la Argentina como Paraguay y Bolivia. **EFE**

El año pasado, China rompió su récord de exportaciones

China registró en 2024 un nivel de exportaciones récord, anunciaron medios oficiales a una semana de la llegada a la Casa Blanca de Donald Trump, quien ha amenazado con imponer aranceles a los productos del gigante asiático.

"El monto de las exportaciones superó por primera vez los 25 billones de yuanes", unos 3,5 billones de dólares, lo que representa "un incremento interanual del 7,1%", dijo la cadena estatal CCTV.

Las importaciones sumaron un total de 18,39 billones de yuanes, un aumento interanual del 2,3%, agregó. Las ventas al exterior suponen una de las pocas notas positivas en el rendimiento de la segunda economía mundial, que crece lentamente lastrada por el débil



Exportó más. Contenedores con productos de China.

consumo interno y una grave crisis del endeudado sector inmobiliario.

Sin embargo, esta actividad exportadora está amenazada por el regreso a la presidencia del republicano Donald Trump, que en su primer mandato ya emprendió una

guerra comercial con el gigante asiático. El impulso de las exportaciones chinas se debe, en parte, al almacenamiento de reservas por parte de las empresas que anticipan un aumento de aranceles bajo el mandato de Trump, según los economistas. **AFP**

Agujero negro intriga a científicos

Desde 2011 los astrónomos observan un agujero negro supermasivo situado en una galaxia lejana. Todo era normal hasta que en 2018 la corona que rodea al agujero negro desapareció repentinamente para reaparecer meses después, un hecho inédito al que se ha sumado un comportamiento aún más raro.

El observatorio espacial de rayos X de la Agencia Espacial Europea, XMM-Newton, ha detectado que este agujero negro, denominado 1ES 1927+654 y situado a cien millones de años luz de distancia, emite destellos de rayos X a un ritmo cada vez mayor: antes se producían cada 18 minutos y ahora son cada siete.

Esta espectacular aceleración de los rayos X no se había visto nunca en un agujero negro. Para los astrónomos, el comportamiento de este agujero negro desafía la idea de que la materia siempre cae en

este tipo de objetos y apunta a una posible fuente de ondas gravitacionales.

Aunque barajan varias hipótesis para explicar los destellos, creen que lo más probable es que se trate de una enana blanca giratoria -un núcleo extremadamente compacto de una estrella muerta- que orbita alrededor del agujero negro y se acerca a su horizonte de sucesos, el límite más allá del cual nada puede escapar a la atracción de la gravedad.

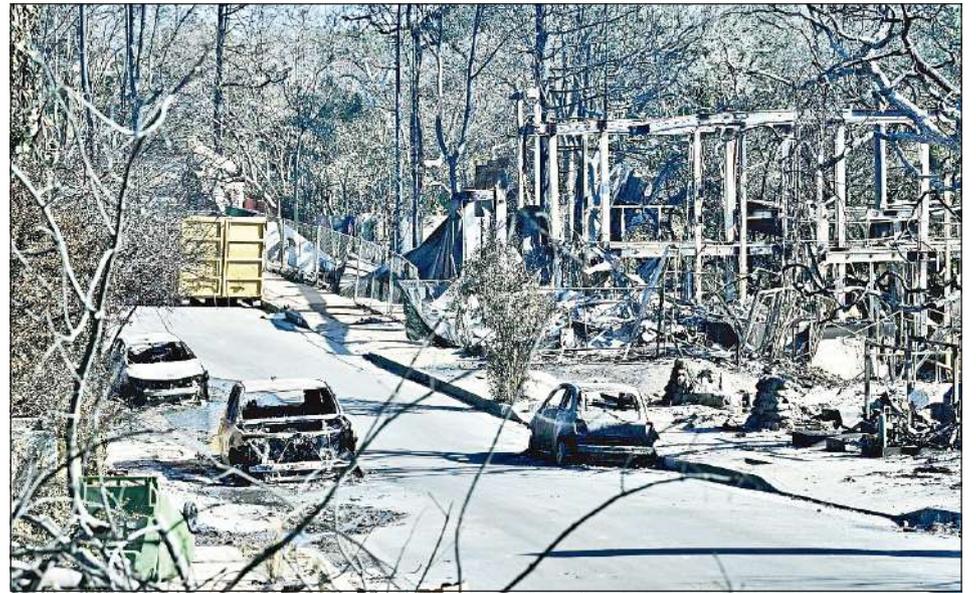
De ser el caso, la enana blanca estaría haciendo un impresionante acto de equilibrio y acercarse al borde del agujero negro sin llegar a caer en él. "Este sería el objeto más cercano que conocemos en torno a un agujero negro", afirma Megan Masterson, estudiante de física Instituto Tecnológico de Massachusetts (EE.UU.), que dirigió el estudio, y coautora de la investigación. **EFE**

Los Ángeles teme que vientos aviven incendios

AFP
LOS ÁNGELES

El saldo mortal de los voraces incendios en la ciudad de Los Ángeles, en el Oeste de Estados Unidos, llegó a 24 personas, mientras funcionarios advierten de la llegada de peligrosos vientos que pueden aumentar la gravedad del desastre. Los incendios continuaron asolando a la segunda ciudad más grande de Estados Unidos por sexto día reduciendo comunidades enteras a escombros en cenizas y dejando a miles de personas sin hogar.

El Departamento Forense del condado de Los Ángeles publicó una lista de víctimas mortales sin dar identidades. Ocho de los muertos fueron encontrados en la zona del



Palisades. Esta es una de las localidades que más fue golpeada por los incendios.

incendio de Palisades y 16 en la zona del incendio de Eaton, según el informe.

Los denodados esfuerzos de los bomberos han frenado en parte la propagación del incendio en Palisades, que se aproximaba al lujoso Brentwood y el densamente poblado Valle de San Fernando.

CLIMA NO FAVORECE. Sin embargo, las condiciones empeoran con el "comportamiento extremo del fuego y condiciones que amenazan la vida" en los siguientes días.

Los vientos de hasta 110 km/h causan una "situación particularmente peligrosa (PDS, en inglés)" que sería declarada desde primeras horas de hoy, martes, dijo Rose Schoenfeld, del Servicio Meteorológico Nacional (NWS).

Estas ráfagas de viento podrían avivar las llamas y levantar brasas de las zonas que

madras existentes hacia nuevas áreas, advirtieron los bomberos.

El jefe del Departamento de Bomberos de Los Ángeles, Anthony Marrone, dijo que su departamento recibió recursos, incluidas decenas de nuevos camiones cisterna y bomberos desde lugares lejanos, y que estaba preparado para enfrentar la renovada amenaza.

Cuando se le preguntó acerca de si los hidrantes podrían quedarse nuevamente sin agua, como pasó en el brote inicial de incendios la semana pasada, la alcaldesa Karen Brass respondió: "Creo que la ciudad está preparada".

EVACUADOS. Mientras tanto, la frustración aumentaba para los miles de evacuados a quienes las autoridades han dicho que no podrán volver a sus hogares antes del jueves.

"No va a ocurrir hasta que

finalice la bandera roja que está en curso", dijo Marrone al hablar de los fuertes vientos que se esperan como mínimo hasta el miércoles.

"Por favor, estén seguros de que la primera cosa el jueves será empezar a hablar del retorno", agregó.

Algunos han hecho filas durante horas con la esperanza de volver por medicamentos, ropa o por sus mascotas.

El sheriff Robert Luna dijo que las escoltas a estas zonas se suspendieron por las peligrosas condiciones, además por la necesidad de recuperar los cuerpos de las víctimas.

En algunas zonas, el fuego convirtió casas en cenizas y dejó rastros de metal fundido de los coches quemados.

Las autoridades efectuaron muchos más arrestos, incluyendo a un sospechoso disfrazado de bombero que pretendía entrar a robar.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **IVAN MANUEL CACERES GRACIA, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10042/2024 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES - COMISIÓN ESPERANZA PARA UN HOGAR. FONAVIS - MUVH", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N° I04/1609 AL I04/1620, ubicada en el Distrito de San Miguel, Departamento de Misiones; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación. Asunción, 14 de enero de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **AD PARAGUAY S.A.**, y su representante legal la Señora **DINA ESTELA AGÜERO GONZALEZ, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10858/2024 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN PRO-VIVIENDA CAAPUCU NOS UNE DE LA CIUDAD DE CAAPUCU. FONAVIS - MUVH", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 571, Padrón N° 3606, ubicada en el Distrito de Caapucú, Departamento de Paraguari; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación. Asunción, 14 de enero del 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **COMISION VECINAL CERRO CORA, DEL BARRIO PAI ÑU DE LA CIUDAD DE ÑEMBY**, y su representante legal la Señora **RAMONA RAMIREZ DE SANCHEZ, PROPONENTE**; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10908/2024 del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN VECINAL CERRO CORA, DEL BARRIO PAI ÑU, CIUDAD DE ÑEMBY. FONAVIS - MUVH", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N.º L10/28805, L10/2312, L10/8114, Padrones N° 14075, 405, 8976, ubicada en el Distrito de Ñemby, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación. Asunción, 14 de enero del 2025.-

Sucesos



Robacables fue detenido
Derlis Gabriel Ibarra Rojas (37) fue detenido por cortar e intentar robar cables de la Copaco de los ductos subterráneos ubicados en Asunción.

Embargan bienes de ex ministra de la SEN, condenada por corrupción

Presidenta del Tribunal de Sentencia dispuso la medida por un monto de G. 2.482.950.000 más gastos de Justicia por G. 248.295.000 contra la sentenciada Gladys Cardozo y Aníbal Benítez.

Los bienes de la ex ministra de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), Gladys Cardozo, y el ex director de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), fueron embargados en un juicio de reparación del daño promovido por la Procuraduría General de la República.

La presidenta del Tribunal de Sentencia, Rossana Maldonado, admitió el pedido del procurador Marco Aurelio González, y dispuso el embargo de los bienes hasta cubrir la suma de G. 2.482.950.000, más los gastos de justicia por G. 248.295.000. En total, son G. 2.731.245.000.

Ambos habían sido condenados por lesión de confianza por el millonario desvío en la compra de víveres para enviar a tres departamentos del Chaco, entre los meses de marzo y abril del 2012, conforme con la resolución.

En un primer juicio oral realizado en el 2019, la ex ministra Cardozo y el ex director Benítez fueron absueltos de culpa y reproche, pero este fallo fue anulado por el Tribunal de Apelación Penal,



Marco Aurelio González

tras el recurso de la entonces fiscal Victoria Acuña.

En el segundo juzgamiento público, fueron condenados a dos años de cárcel con suspensión a prueba de la ejecución de la condena. La acusación fue defendida por el fiscal Luis Piñáñez.

MAGISTRADOS. El tribunal que les condenó estuvo conformado por los jueces Rossana Maldonado, Manuel Aguirre y Blanca Gorostiaga. De ahí que la acción para reparación del daño promovido por la Procuraduría General se haya iniciado ante la citada juzgadora.

Tras la petición, la PGR tuvo



Juicio oral. La ex ministra de la SEN, Gladys Cardozo, junto con sus abogados defensores.

resolución favorable para el embargo de bienes de los condenados por hechos punibles de corrupción, en el marco de la acción de reparación del daño a consecuencia de la causa "Gladys Mercedes Nicolasa Cardozo y otros sobre Lesión de Confianza", del año 2014.

Maldonado le dio trámite a la acción de reparación del daño, en virtud a una providencia de mandamiento de embargo.

La acción se promovió para obtener el resarcimiento de daños derivados de hechos de corrupción. En dicha oportunidad, ordenó el embargo

preventivo sobre los bienes de los demandados hasta cubrir las citadas sumas.

Conforme con lo resuelto por el Tribunal Colegiado de Sentencia Permanente N° 5 de la Capital, en la sentencia definitiva N° 182, dictada el 27 de mayo de 2022, se determinó la responsabilidad ci-

Ahorrraron USD 300 millones

Según el informe de gestión de la Procuraduría General de la República, durante la administración del presidente Santiago Peña ya ahorraron al Estado Paraguayo la suma de USD 300 millones, a raíz de todas las sentencias favorables que obtuvieron. Este dinero ahorrado, conforme explican, será destinado a otros rubros, ya que estaban presupuestados para el pago de las demandas que tenía el Estado por parte de particulares. Uno de los rubros son los casos de corrupción pública.

vil de los señores Gladys Cardozo, ex ministra, y del ex director de la UOC, quienes deberán abonar la suma reclamada por la PGR, como compensación por los perjuicios ocasionados al Estado a causa de la comisión de delitos relacionados con la lesión de confianza.

Apelación ante la Corte frena juicio oral a Walter Bower

Una apelación pendiente ante la Sala Penal de la Corte Suprema frenó ayer la continuidad del juicio oral para el ex ministro Walter Bower y los ex policías Merardo Palacios y Osvaldo Vera, todos procesados por supuestas torturas.

Los jueces Fabián Weissensee, Laura Ocampo y Cándida Fleitas admitieron un recurso de reposición planteado por la defensa del ex secretario de Estado, debido a que no estaba aún firme su competencia para juzgar el caso.

Es que la defensa promovió un recurso de apelación en contra del fallo que rechazó la décima recusación de la defensa. Con ello, la Sala Penal deberá primero resolver el recurso para que el juzgamiento público pueda continuar.

En su recurso, Bower recusó al ministro Manuel Ramírez Candia, debido a que la jueza Cándida Fleitas fue actuario de su esposa, la jueza Yolanda Morel y luego la misma fue jefa de gabinete del miembro de la Corte, según señala en su

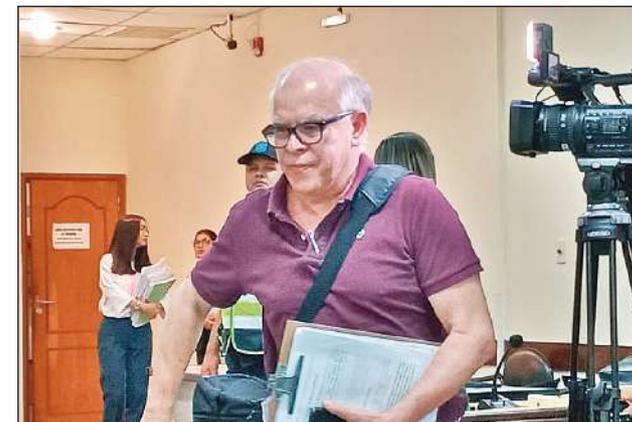
pedido ante la Sala Penal.

La defensa impugnó la resolución de los camaristas Delio Vera, Arnaldo Fleitas y Jesús Riera, quienes en fallo dividido, ratificaron a los jueces tras rechazar las recusaciones de Bower y de Palacios.

En el juicio, la defensa planteó un recurso contra la decisión de los jueces que les citó para el juicio. Argumentaron que la competencia no estaba firme, que no se hizo con la antelación de cinco días. Pidieron suspender el juicio.

Tanto la fiscalía Sonia Sanguinés como los querellantes, pidieron rechazar el recurso y que se sancionara a las defensas por los recursos dilatorios.

Finalmente, tras la deliberación, los magistrados suspendieron la audiencia hasta que haya una resolución de la Corte. En una situación similar, los jueces continuaron el juicio, pero esta vez suspendieron el juzgamiento hasta que haya un fallo del Máximo Tribunal.



Caso de torturas. El ex ministro Walter Bower, procesado.

GENTILEZA

Hechos de corrupción, extorsión y narcotráfico golpean a la Policía

La institución responsable de brindar la seguridad en el país sigue mostrando un fuerte déficit en materia interna. En pocos días saltaron varios hechos que los marginan al otro lado de la línea de la ley.

La golpeada Policía Nacional continúa sin poder ponerle fin a los hechos de corrupción, extorsión y narcotráfico en los que muchos efectivos de la institución están envueltos. Los últimos casos son muestras tangibles de la situación en que se encuentra la institución de seguridad en cuanto a la fortaleza moral en las filas de sus uniformados.

En uno de los hechos más recientes, tres agentes de la Policía Nacional fueron denunciados por un supuesto pedido de G. 20 millones, durante un apriete a una pareja que circulaba a bordo de un automóvil en Asunción.

Los mismos son, el suboficial David Gines, el suboficial inspector Derlis Torres y el suboficial ayudante Alexander Benítez, todos se encuentran sumariados.

Según la denuncia, una pareja llegó hasta la entrada de su vivienda y cuando estaba a punto de ingresar fue interceptada por un automóvil de la marca Volkswagen Gol, de color rojo, con tres hombres a bordo, quienes se identificaron como personal del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional.

La pareja cerró las puertas y aceleró la marcha del rodado. Los tres ocupantes del Gol

volvieron para intentar abrir la puerta del vehículo, incluso golpeando con fuerza las ventanillas, con la intención de romperlas.

La pareja fue auxiliada por familiares y vecinos del lugar, y luego de unos minutos, los tres hombres huyeron del sitio.

Luego, la pareja denunció el hecho y señaló que los hombres pidieron la suma de G. 20 millones, para no hacer efectiva una supuesta orden de captura contra el hombre identificado como Hugo David Jacobo Platón, conocido como Leopardo y Jaguareté.

Por su parte, los agentes mencionaron que estaban compartiendo un encuentro de fútbol y que al salir, tuvieron un pequeño roce con el vehículo de la pareja, que no detuvo la marcha. Los hechos siguen siendo investigados.

SICARIATO. En otro hecho, asesinaron de varios balazos al suboficial Miguel Ángel González Jacquet (27), quien abandonó las filas policiales y se unió a uno de los grupos narcos de la zona de Canindeyú.

Contaba con tres órdenes de captura y era buscado por sus camaradas de la Policía, pero dos sicarios lograron ubicarlo primero en un hospedaje de Yby Pytã y lo ase-

sinaron el domingo de tarde. González Jacquet se encontraba prófugo de la justicia, ya que estaba en la mira por su implicación en un caso de homicidio doloso en grado de tentativa y otros hechos.

Los tres ocupantes del Gol

Caen 2 presuntos sicarios que mataron a una mujer en Luque

La Policía Nacional detuvo ayer de mañana a dos sospechosos del asesinato a balazos de una mujer, ocurrido en el barrio Mora Cué de la ciudad de Luque.

Axel Fabián Ibarra Méndez y Rubén Darío Jara Espínola, alias Papu Gordo, fueron detenidos tras una serie de allanamientos realizados en el marco de la investigación por el caso de sicariato, del que fue víctima María Julia Cárdenas Acosta, que resultó ser daño lateral del crimen.

Los uniformados llegaron

hasta Ibarra tras la revisión de imágenes de cámaras de seguridad, con lo que identificaron la ropa que utilizó.

"Allanamos su vivienda, encontramos la prenda que tenía puesta la noche del hecho y amén de las características físicas que coinciden, de acuerdo a lo observado en las imágenes de circuito cerrado en la zona", explicó el fiscal Silvio Alegre.

Mientras que Papu Gordo fue capturado tras informaciones dadas por Denis Alberto López, alias Joro (46), esposo de la víctima, que al

parecer era el blanco del ataque, pero se salvó al no recibir impactos de bala por parte de los atacantes.

Los investigadores están detrás de dos personas ya identificadas. Se trata de Rubén Melo Torres, considerado el cabecilla de la banda que perpetró el crimen, y Miguel Espínola, que también habría tenido participación.

Según las investigaciones, Denis López, esposo de la víctima, tenía una deuda con uno de los buscados por la venta de drogas al menudeo.

Corte rechaza hábeas corpus para un ex policía procesado

La Sala Penal de la Corte rechazó un hábeas corpus reparador planteado a favor del ex policía Rolando Samuel Ruiz Díaz González, procesado por supuesta coacción sexual y violación.

Fue fallo unánime de los ministros Alberto Martínez Simón, Luis María Benítez Riera y Gustavo Santander, que rechazaron el pedido de libertad para el procesado.

El abogado Aldo Caballero promovió la garantía constitucional con el argumento de que Ruiz Díaz estaba pre-

partamento de Canindeyú. Los tres uniformados detenidos cumplían funciones en la Subcomisaría 5ª de Guadalupe. Se trata de Valvino Melgarejo Galeano (42), suboficial principal, y Julio Brítez

Recalde (38), suboficial mayor, ambos de la Comisaría de Guadalupe, y Édgar Gavilar Coronel (41), suboficial mayor del Departamento de Investigaciones de la Policía Nacional.

Los ministros solicitaron los informes correspondientes. El mismo cumple con su prisión preventiva en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional.

Policía vinculado al Clan Alderete

Días atrás se daba el extraño viaje a Cartagena, Colombia, y con miembros del Clan Alderete, del suboficial Milciades López Romero, ex subjefe del Grupo Especial de Operaciones (GEO) en Ypejhú.

El mismo volvió al país el 4 de enero, pero no fue detenido, se le abrió un sumario y cumple funciones en la Agrupación Especializada.

La Policía está en contacto con sus pares de Colombia para intercambiar información sobre "lo que pudo hacer" el uniformado durante su estadía en el país extranjero.

El viaje coincidió con la muerte, en una prisión de Colombia, de Francisco Luis Correa Galeano, vinculado al asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci.

CAPTURA



Extorsión. Los agentes de la Policía alegaron que el vehículo de la pareja les había rozado.



Detenidos. Los 3 estaban al servicio del crimen organizado.



Extraño. El viaje del suboficial López Romero con un Clan.

Imputan al Clan Rotela por tomar de rehén a director

El fiscal Marcial Machado imputó a siete integrantes del Clan Rotela, entre ellos, a su líder máximo, Armando Javier Rotela, por el fuerte motín ocurrido el 10 de octubre del 2023 en la Penitenciaría de Tacumbú.

Antes de ser sacados del penal, en el Operativo Veneratio, se habían realizado varios motines en el penal, en una puja de poder.

Específicamente el 10 de octubre del 2023, habían sido tomados como rehén el director del penal Luis Esquivel, al menos 10 guardias y 30 mujeres que habían acudido por el día de visita. Además, miembros del grupo criminal habían provocado incendios en varias zonas de la cárcel.

Se los imputó por toma de rehenes, motín de internos, asociación criminal, hurto y lesión grave.

Aparte de Rotela, los demás imputados son Sergio Daniel Ramírez Aguilar, Darío Fidel Villalba Fernández, Milciades Giménez Prieto, César Ramón Ortiz, Juan Valentín Insfrán Espínola, Arsenio Erico Alvarenga Sosa y Pedro David Ledesma Aguilar.

El fiscal Machado ordenó que todos estos permanezcan en prisión preventiva; esto, ante la información de que uno



Grave. Rotela y colaboradores habían iniciado varios motines en la penitenciaría.

ya solicitó salida transitoria por compurgamiento de su pena.

VENERATIO. Meses después, en diciembre del 2023, se dio otro motín dentro del penal de Tacumbú.

Ese día efectivos policiales intentaron ingresar a la penitenciaría para llevar adelante el Operativo Veneratio, pero no pudieron al comienzo, "debido a que Armando Javier Rotela, líder del Clan Rotela, de la organización criminal La Jungla, ordenó a sus cola-

boradores principales a atrincherarse en uno de los portones de acceso a los pabellones, desde donde arrojaban explosivos y todo tipo de objetos contundentes contra el personal policial", según los informes.

Esto obligó a usar camiones blindados para avanzar dentro del recinto.

Incluso, los internos subieron a los techos de los pabellones del penal, desde donde lanzaron todo tipo de objetos contundentes y cortopunzantes, atentando contra

policías y militares.

Esa fecha, tras años de que las propias autoridades hayan perdido el poder en Tacumbú, cientos de efectivos lograron ingresar en todos los sectores de la cárcel, sacando a los conocidos grandes criminales, para derivarlos a otras prisiones.

La dura represión terminó con la vida de un lince, el suboficial Martín Mendoza, y dejó 41 efectivos heridos, así como también internos. Finalmente, más de 700 presos fueron trasladados.

Juez admite pedido y devuelve imputación contra ex ministro

El juez de Garantías, Rolando Duarte, admitió el recurso de la defensa del ex ministro de Hacienda, Manuel Ferreira Brusquetti, y devolvió la imputación planteada por la fiscal Esmilda Álvarez en su contra.

La agente fiscal también había imputado a Federico Silvera González, por supuesta lesión de confianza. La imputación había sido admitida por el juez de Garantías, José Agustín Delmás, a fines de diciembre pasado.

Sin embargo, ya durante la feria judicial, se le dio trámite al recurso que promovió la defensa contra esa resolución Argumentan que no están explicados sucintamente los hechos señalados.

La imputación es por un supuesto daño patrimonial de USD 1.225.000, a raíz de la venta de tierras, conforme dice la agente del Ministerio Público.

Sin embargo, según el magistrado, "si bien el acta de imputación se basa en un juicio hipotético respecto a la comisión de un hecho punible por parte del sujeto activo, en el caso de análisis, este juzgador considera que amerita una mayor fundamentación respecto a la teoría del caso".

Añade que "se puede observar que se intenta justificar



Manuel Ferreira B.

un supuesto perjuicio patrimonial de sumas de dinero muy elevadas" que ameritan que respondan varias cuestiones.

"En ese sentido este juzgador no encuentra fundado del porqué la supuesta conducta desplegada por los encausados son penalmente relevantes conforme al hecho punible de lesión de confianza, para su debate en un proceso penal y no ante el fuero civil, debido a que no es mínimamente advertido en el acta de imputación", acota.

Con ello, revoca la providencia que admitió la imputación y le dio el trámite de oposición. La fiscalía tiene diez días para corregir el pedido, de acuerdo con la legislación procesal vigente.

Terrible cuádruple choque deja un fallecido y varios heridos

EDGAR MEDINA

Un hombre falleció en un accidente de tránsito registrado en la madrugada de ayer, en un cuádruple choque de vehículos, registrado en la ruta PY07, a la altura del arroyo Ju'írupa de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná.

La víctima fatal es Aparicio Pavón (96), domiciliado en el kilómetro 8 del lado Acaray.

Fue aprehendido Calixto Pesoa Bordón (63), por omisión de auxilio y exposición al peligro en el tránsito terrestre, quien además dio positivo en la prueba de alcotest con un resultado de 0.529 mg/l.

Conforme al reporte policial, el ahora detenido conducía una camioneta de la marca Chevrolet, modelo S10, que fue dejado abandonado en el lugar del accidente.

El otro vehículo es un automóvil de la marca Toyota Premio, guiado por Víctor Es-



Daños. Los vehículos resultaron seriamente dañados.

pínola Cristaldo, quien resultó ileso, acompañado de tres pasajeros, entre ellos Adelaida Beatriz Pavón Correa, quien sufrió una fractura costal; Nelson Fabián Bogado Villalba, menor de 13 años, con heridas faciales; y Aparicio Pavón, quien falleció.

Los ocupantes de la Toyota Liteace Noah y de la camioneta Hyundai, modelo Santa Fe resultaron ilesos.

Pesoa Bordón abandonó el lugar por temor a represalias y se presentó en la Comisaría 5ª, acompañado de su hija. **EM**

Piden asistir a menor por adición y robo

La presencia de un adolescente indígena de 13 años causa miedo e inquietud a los vecinos del barrio Laurety, en Luque, quienes piden asistencia para el menor, que sería adicto a las drogas y, además, ingresa a las casas para robar.

El niño vive en situación de calle y sería del pueblo indígena Chamacoco, aunque el líder aseguró a la Policía Nacional que el adolescente no es integrante de su comunidad.

Una vecina refirió que el menor ingresó a la casa de su tío de 77 años y le hizo un corte en la cabeza para robarle su radio.

El comisario de la zona indicó que el niño está en la sede policial en calidad de depositado, aguardando una respuesta del Juzgado de la Niñez y del Indi.

Más Sucesos

GENTILEZA



Hallan cuerpo con dos disparos

Un cadáver en avanzado estado de descomposición fue hallado con dos disparos en la cabeza en un establecimiento ganadero de Nueva Durango, Departamento de Canindeyú.

Efectivos de la Subcomisaría 26ª de Nueva Durango acudieron a la estancia Ita Kyse, tras la llamada del administrador del establecimiento, Milciades Lezcano.

El jefe de la Subcomisaría 26ª, el oficial inspector Alfredo González, encabezó el operativo tras recibir una llamada del administrador del establecimiento, Milciades Lezcano.

Debido al estado en el que se encontraba el cadáver, se presume que llevaba varios días en el lugar. Ahora buscan esclarecer el hecho y la identificación de la víctima.

El informe del Mecanismo revela que siguen habiendo torturas en Tacumbú

Aparte de los golpes, una nueva técnica implementada es que los propios agentes penitenciarios estarían amenazando de tildarlos que son del Clan Rotela para que les lleven a máxima seguridad.



Orlando Castillo

“La situación de control de población de Tacumbú se da a través de los golpes, como forma de ejercicio del poder (lo que) ha sido constatado por el equipo que realizó el monitoreo. Se observó que la figura de castigo y de golpes se trasladó de los capataces de los pabellones a los guardias”, dice el informe del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT).

Lo que buscaba el organismo era develar cómo prosiguió el sistema en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú, luego del Operativo Veneratio, donde hoy funcionaría un nuevo sistema, que al parecer, no ha dejado de lado los malos tratos.

“Antes del operativo, el control y ejercicio del poder al interior de la penitenciaría era



Retoma. Tras el Operativo Veneratio, agentes retomaron el poder.

claro. El mismo lo realizaba el grupo criminal de base carcelaria denominado Clan Rotela, era quien disponía de los lugares, de los pabellones. Cada pabellón respondía al clan y tenía su líder”, dice parte del informe.

Así como tenían sus líderes y sus reglas, también contaban con áreas de castigo y de imposición de su lógica disciplinaria. “Contaban con celdas de castigo, en pabellones emblemáticos, donde eran sometidos a tortura, situación conocida por los guardias y las autoridades del penal”.

Según el Mecanismo, ahora

45%
de los entrevistados dijo haber recibido golpes o torturas durante su detención, por agentes de seguridad.

el sistema volvió a manos de los agentes penitenciarios.

TORTURAS DE POLICÍAS. Para perpetrar los actos de violencia –cita el informe– los agentes policiales, durante detenciones y reclusiones, suelen usar ele-

mentos, como golpes de puño, cachiporras, cachiporra con cañón, apysarapo. Incluso, de acuerdo a las entrevistas, se reveló el uso de armas de fuego, golpes con patadas, y en menor porcentaje el uso de cadenas, moquetas, o hules en la cabeza.

El monitoreo realizado en el 2024, cita las partes del cuerpo violentados, como barriga, costillas, brazo, cabeza, cuello, e incluso la cara, espalda, cuello y boca del estómago.

Varios de los entrevistados explicaron que hubo casos de golpes en todo el cuerpo, y uno mencionó la participa-

ción de un perro y amenazas con armas para que la persona hable. “Este panorama evidencia un patrón de violencia extendida”, reflexiona el Mecanismo.

Y la advertencia constante que utilizan ahora: Ser llevados a aislamiento y, en caso de “crear más problemas”, la posibilidad de ser llevados a penales de máxima seguridad.

“Ahora se incorpora la amenaza de ser trasladados, de ser tildados del Clan Rotela. Y para máxima seguridad no hay un criterio, no hay un análisis. Están cargando la máxima y

Se incorpora la amenaza de ser trasladados, de ser tildados del Clan Rotela. Y para máxima seguridad no hay un criterio.

Orlando Castillo,
comisionado.

van gente que ni siquiera es del crimen organizado”, explicó Orlando Castillo, comisionado del Mecanismo.



Revelan. En Tacumbú existen disciplinas y aislamientos, dice informe.

ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **"MOBILIA" SOCIEDAD ANÓNIMA, PROPONENTE;** comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8776/2024 del proyecto: **"LOTEAMIENTO"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N.º F02/17550, Padrón N° 15.806, ubicada en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultor Ambiental ANTONIO RODOLFO ARPEA CHAVEZ con Registro CTCA N° I-691, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 14 de enero del 2025.-

EXEQUIAS

ALCIDES RAMON DIAZ CESPEDES
CESAR FROILAN VERA RICARDO
ERNA CORTESI DE BUSS
FELIPA NERI QUINTANA VDA DE OVELAR
GUMERSINDA TALAVERA
GUSTAVO ADOLFO BARBOZA GIMENEZ
IRMA LOPEZ RMOS
JOSEFINA COUSIÑO FIGUEREDO
LILIAN DEL ROSARIO RECALDE PEREIRA
MIGUEL ANGEL GONZALEZ JACQUET
PEDRO IGLESIAS FLEITAS
ROBERTO OTAZU CRISTALDO
VICENTE IRALA VILLALBA
VICTORINO CARNEIRO
WILFRIDO MELGAREJO MEAURIO

PARTICIPACIONES

AMELIO DENIS ZALAZAR
ANCELMA ACOSTA CARMAGNOLA
EPIFANIO BOGADO ROLON
FELICIANO GONZALEZ CABAÑA
GERVACIA AMARILLA MOREL

EXEQUIAS

FELIPA NERI QUINTANA VDA DE OVELAR (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de enero del 2025. Su esposa: Gerónimo Ovelar (+). Sus hijos: Audaína, Alen y Edilberto. Sus nietas: Lorena, Ruth, Monserrat, Dahiana y Noelia. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

GUMERSINDA TALAVERA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de abril de 2023. Velatorio salón Lirio (Jardín de La Paz – Fernando de La Mora). Dirección Boquerón esquina ruta Mariscal Estigarribia. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/04/2023 en el cementerio municipal de Itaugua (con horario a confirmar). Agradecidos en Dios.

GUMERSINDA TALAVERA (Q.E.P.D.) 13/enero/1937 – 13/enero/2024



“El que habita al abrigo del Altísimo, morará bajo la sombra del Omnipotente” (Salmo 91). Acudió al llamado ayer, confortada con los auxilios religiosos. Su hija: MARÍA PAULA; su yerno: DARIÓ; sus nietos: MOSÉS y ANA y su bisnieto: JOSÉ EMANUEL participan con pesar tan triste pérdida e invitan al sepelio de sus restos mortales hoy, en el Cementerio de Itauguá, a las 09:00. Velatorio: Jardín de la Paz de Fernando de la Mora. Agradecidos en Dios.

GUSTAVO ADOLFO BARBOZA GIMENEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 12 de enero de 2025. Sus hijos: Rodrigo, Gustavo, Adriana y Juan Pablo. Sus nietos: Camila, Rodrigo, Sofía, Alexia, Santino, Raul, Maximiliano, Camila Victoria, Patricio y Maximo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

IRMA LOPEZ RMOS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de abril de 2023. Velatorio domicilio Capiatá. Jardín de La Paz y la cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/04/2023 en el cementerio (lugar y horario a confirmar). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

JOSEFINA COUSIÑO FIGUEREDO (Q.E.P.D.)

Falleció el 13 de Enero de 2025. SUS FAMILIARES Y PARQUE SERENIDAD SRL, Participan con hondo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 14 de enero en el Cementerio Municipal de la ciudad de Caacupe. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

LILIAN DEL ROSARIO RECALDE PEREIRA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de enero del 2025. Sus padres, sus hermanos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ JACQUET (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 12 de enero del 2025. Sus padres, sus hermanos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

EXEQUIAS

PEDRO IGLESIAS FLEITAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de abril de 2023. Velatorio salón Lirio (Jardín de La Paz – Lambaré). Dirección Itape 1532 esquina Independencia. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/04/2023 en el cementerio Jardín de La Paz (Lambaré) con horario a confirmar. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz

ROBERTO OTAZU CRISTALDO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 13/01/2025. Sus padres: Fausto Otazu y María Asunción Cristaldo. Sus hermanos: Francisco Otazú Cristaldo y Agustina Otazu Cristaldo. Sus hijos: Dalia Romina Otazu. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

VICENTE IRALA VILLALBA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de abril de 2023. Velatorio domicilio Asunción. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/04/2023 en el cementerio (lugar y horario a confirmar). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

VICTORINO CARNEIRO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de enero del 2025. Su esposa: Teresa Isabel Gauto de Carneiro. Sus hijos: Edgar, Nidia Beatriz y Erico. Sus nietos: Isabella, Edgar, Melissa y Xiomara. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

WILFRIDO MELGAREJO MEAURIO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 13 de enero del 2025. Su esposa: Adela Fernandez. Sus hijos: Marta Beatriz, Maria Angelica y Wilfrido Rubén. Sus nietos: Melissa, Santiago, Luis, Silvina y Cristian. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

PARTICIPACIONES

AMELIO DENIS ZALAZAR (Q.E.P.D.)

Falleció el día 12 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. –

ANCELMA ACOSTA CARMAGNOLA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. –

EPIFANIO BOGADO ROLON (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. –

FELICIANO GONZALEZ CABAÑA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 11/01/2024. Su esposa: Gloria Mora. Sus hijos: Mónica González y Yanet González. Sus nietos: Tamara, Lucas, Kiara y Ángel. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS. –

GERVACIA AMARILLA MOREL (Q.E.P.D.)

Falleció el día 11 de enero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios. –

EXEQUIAS

ALCIDES RAMON DIAZ CESPEDES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de abril de 2023. Velatorio salón Girasol (Jardín de La Paz – Fernando de La Mora). Jardín de La Paz y la cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 14/04/2023 en el cementerio municipal de Concepción (con horario a confirmar). Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

CESAR FROILAN VERA RICARDO (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha 12/01/2025. Su esposa: Donatila Troche de Vera. Sus hijos: Neida Mabel Vera Troche y Cesar Froilan Vera Troche. Sus nietos: Danna Abigail Vera Quiñonez y Azahara Moreno Vera. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

ERNA CORTESI DE BUSS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 13 de abril de 2023. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó 13/04/2023 en el cementerio Jardín Paraíso. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

SERVICIOS FÚNEBRES

PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. www.parqueserenidad.com

Sucursal Avda. España: Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariscal López: Salones de Mariscal López: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

Sucursal Sajonia: Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

Sucursal San Lorenzo: Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

Sucursal Mariano Roque Alonso: Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa: Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica: (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

Fábrica: Campo Via 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

Talleres: Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com

LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López Nº 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

Complejo Velatorio San Martín: Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

Complejo Velatorio Aviadores: Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

Complejo Velatorio San Lorenzo: Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

Sucursal Luque: Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.

Sucursal CDE: Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

Futuro Cementerio Parque (Cremación): Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

Central de Servicios: Av. Aviadores del Chaco 3260.

Oficina Central: San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000

*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. www.futuro.com.py

COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López Nº 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: www.organizacionsanblas.com.py

Sede Limpio: Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

MARGATTI SEPELIOS

Pa'í Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - info@margatti.com

JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

Encarnación: Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japon. Tel.: 071 200 685

Cnel. Ovidio: Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

Ciudad del Este: Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

Luque: Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852

Lambaré: Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

Fdo. de la Mora: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: info@crichigno.com

COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuya

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

FLORERÍAS

ALHELÍ FLORES

Pa'í Pérez esq. Luís Alberto de Herrera - Tel.: 225-238
Fax: 203-835 - pedido@alheliflorespy.com

FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194
info@mygarden.com.py - www.mygarden.com.py

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ exequias@uhora.com.py

Deportes



Otro campeón mundial en River
Gonzalo Montiel, campeón del mundo con Argentina en 2022, dejará el Sevilla para ser nuevo refuerzo de River Plate del fútbol argentino.

León, en el Teatro de los Sueños

GENTILEZA



Recorrido. Diego León conoció el mítico Old Trafford.

Diego León, juvenil paraguayo de 17 años de Cerro Porteño, recorrió ayer las instalaciones de su nuevo club, el Manchester United de Inglaterra.

Tras realizarse los chequeos médicos pertinentes, León visitó el mítico Old Trafford, conocido como El Teatro de los Sueños, que será su nueva casa desde junio y conoció a algunos de sus futuros compañeros.

Hernán León, hermano del jugador, en contacto con FALG por la 1080 AM, sostuvo: "Me comuniqué con Diego; pasó con éxito la prueba médica; él está muy bien, contento, feliz por todo lo que está pasando", dijo.

Diego está volviendo en las próximas horas al país para sumarse a la Selección Paraguaya Sub 20 de cara al Sudamericano de Venezuela. Luego jugará por Cerro el Apertura y se unirá al United recién a mitad de año.

En cuanto a la Premier League, hoy arranca la fecha 21 y tendrá presencia paraguaya. El Nottingham Forest, con el paraguayo Ramón Sosa, recibe desde las 17:00 al líder de la competición, el Liverpool que dirige el neerlandés Arne Slot. El Newcastle de Almirón juega mañana y el Brighton de Enciso y Gómez el jueves.

¿Renovación millonaria para CR7 en Arabia?

Según publicó ayer el diario portugués A Bola, el delantero Cristiano Ronaldo renovará con Al Nassr hasta junio de 2026.

Su contrato finaliza el próximo mes de junio. Según esta información, Cristiano pasará a ganar 200 millones de euros al año entre su salario y los ingresos relacionados con sus derechos de imagen.

De acuerdo a lo que publica también el periódico Al Khabar, Al Nassr se habría comprometido con Cristiano a hacer un equipo más competitivo.

Cristiano ya marcó su primer gol en el 2025 y alcanzó en total 917 anotaciones en su carrera profesional, sumando 81 en su etapa como jugador del Al Nassr, donde milita desde hace dos temporadas. ¿Alcanzará los 1.000 goles en su carrera?

Enzo Giménez jugará en Rosario Central

Enzo Giménez, volante paraguayo de 26 años, últimamente en Cerro Porteño, seguirá su carrera profesional en el 2025 en el club Rosario Central de la Primera División del fútbol argentino.

"El Club Atlético Rosario Central informa que Enzo Giménez se convirtió en nuevo refuerzo para el equipo que dirige Ariel Holan. Llega en condición de libre tras su último paso en Cerro Porteño. Durante su carrera se ha desempeñado como lateral

derecho, mediocampista por ese sector y volante central", informó Central en su página web oficial.

Giménez será compañero del albirrojo Agustín Sánchez, mientras que el futuro de Alan Rodríguez, otro paraguayo que venía jugando en Central, es incierto, ya que el DT no lo considera para la temporada 2025.

Rosario Central será el tercer club en la carrera de Enzo, tras sus pasos por General Díaz y Cerro Porteño.



Oficial. El equipo argentino anunció al volante guaraní.

Más Deportes

Sub 20: Dos pruebas antes del viaje

La Selección Paraguaya Sub 20 disputará dos amistosos ante su similar de Bolivia, antes de emprender viaje con destino a Venezuela, para disputar el Sudamericano que califica a 4 selecciones al próximo Mundial de Chile 2025.

El primer compromiso será esta tarde desde las 18:00, mientras que la segunda prueba se realizará el jueves 16, desde las 18:00. Ambos duelos se cumplirán en el CarFem de Ypané.

El equipo paraguayo parte con destino a Venezuela el domingo 19 y hace su estreno en el torneo continental el próximo miércoles 23 de enero enfrentando a Perú. Seguidamente choca con Uruguay el martes 27, luego con Venezuela el jueves 29 y cierra la ronda inicial contra Chile el viernes 31.

En el Grupo B se encuentran los seleccionados de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador y Colombia.

Los Pacers tumban a domicilio a Cavaliers



Los Cavaliers (33-5) llevaban un contundente balance de 20-1 en su cancha, no pudieron con unos Pacers (22-18) que asaltaron Cleveland y que atraviesan un gran momento con seis triunfos consecutivos.

Los líderes del Este fueron ganando de 15 puntos en el tercer cuarto (60-45 con 9.40 en el reloj) pero a partir de ahí fue una auténtica exhibición de Indiana, que cerró el en-

cuentro con un monumental 33-63 (el tercer cuarto fue para los visitantes con un incontestable 18-37). La hazaña de los Pacers tiene aún más mérito dado que su estrella Tyrese Haliburton no pudo disputar la segunda mitad por molestias en los isquiotibiales. Aun así, Indiana tuvo a seis jugadores en dobles dígitos de anotación incluyendo a Andrew Nembhard (19), Myles Turner (15) y Pascal Siakam (18).

La Sub 17 femenina se mueve en Ypané

La Selección Paraguaya Femenina Sub 17 dio a conocer la primera lista de convocadas del 2025, que iniciarán los trabajos de preparación para las competencias venideras de la categoría durante este año. Las citadas para el primer microciclo son las porteras: Kamila Benítez, Tamara Amarilla, Paloma Vergara y Estefani Ruiz. Defensas: Jazmín Pintos, Bárbara Olmedo, Luz Benítez, Luz Paiva, Erika Figueredo, Denisse Leiva, Ximena Moreno y Camila Martínez.

Medio: Kiara Florentín, Analia Ríos, Maite Mussi, Clara Ledesma, Sofía Cabrera, Natalia Miranda, Yuliza Franco, Cynthia Casco, Dahiana Osorio, Yennifer Salinas, Claudia Martínez, Liz Martínez, Katia Caballero y Hermajhony Giménez. Delanteras: Alison Bareiro, María Florentín y Fiorella Aquino. Los trabajos se cumplen en el CarFem de Ypané bajo los órdenes del entrenador Fabio Fukumoto.

La Sub 15 del Tacua se prepara con todo

Los chicos de la Sub 15 de Tacua arrancaron los trabajos de pretemporada. Integrantes: Bruno Vega, Samuel Benet, Mauricio Torrico, Iván Re, Roque Fernández, Joni Rivas, Renzo Oviedo, Gonzalo Villalba, Freddy Coronel, Blas Rojas, Lázaro González, F. Agüero,

Tadeo Martínez, Jeremías Fehr, Juan Cabrera, Mauri Báez, Johan Velázquez, Lucas Amarilla, Lucas Rodríguez, Arturo Duarte, Alan Franco, Cristhian Fleitas, Alcides Benítez, José Torrado, Alex Lima, J. Olmedo, Eduardo Jiménez, Lucas Álvarez, Dieder Horning y José Soares.



Pretemporada. Los chicos apuntan a los torneos del año.

Nole y Alcaraz no fallan en el estreno en el Australia

El serbio Novak Djokovic, el tenista con mayor número de victorias en el Abierto de Australia (10 títulos) debutó en Melbourne con un triunfo frente al estadounidense Nishesh Basavareddy (N.107), que logró arrebatar un set al ex N.1 mundial.

Djokovic superó a su rival por 4-6, 6-3, 6-4 y 6-2 para unirse en segunda ronda a otros favoritos al título como Jannik Sinner (N.1), Alexander Zverev (N.2) y Carlos Alcaraz (N.3).

En la siguiente ronda, el actual N.7 del ranking ATP se medirá al portugués Jaime Faria (N.125).

Bajo la atenta mirada de su antiguo rival y ahora entrenador Andy Murray, Djokovic sufrió durante un set y medio ante los golpes profundos y las dejadas de Basavareddy.

A su vez el español Carlos Alcaraz, N.3 de la ATP, se estrenó con un expeditivo triunfo en tres sets (6-1, 7-5 y



Sólido. Nole Djokovic dejó en el camino a Basavareddy.

6-1) frente al kazajo Alexander Shevchenko (N.77).

Alcaraz que necesitó algo menos de dos horas para deshacerse de su rival, se enfrentará en segunda ronda al japonés Yoshihito Nishioka (N.5), que eliminó en cuatro sets al tunecino Aziz Dougaz (N.231).

En categoría femenina, las dos mayores amenazas a que la bielorrusa Aryna Sabalenka logre la corona en Melbourne por tercer año consecutivo, la polaca Iga Swiatek y la estadounidense Coco Gauff, arrancaron con solvencia y avanzaron a la segunda etapa del torneo.

Lategan impulsa a Toyota a una nueva victoria

El sudafricano Henk Lategan, a manos de un Toyota, se impuso en la octava etapa, de 487 kilómetros entre Al Dudwadi y Riyadh, del Rally Dakar en coches (categoría Ultimate) y mantiene el liderato en la general al aventajar en 5:41 al saudí Yazeed Al-Rajhi y en 34:14 al qatari Nasser Al-Attiyah, cinco veces campeón de la competición.

El joven sudafricano partía desde la decimoquinta plaza por la etapa de ayer, frente a las posiciones adelantadas de sus rivales, aspecto del que se benefició al tener ventaja en la navegación.

En su segunda victoria de etapa tras el prólogo, Lategan, con un tiempo de 4h 51:54, se impuso a su compatriota Guy David Botterill por 1:47, al francés Mathieu Serradori por 4:04, y al también sudafricano Brian Baragwanath por 4:09. Además, Lategan le endosó 5:20 a Al-Rajhi, que fue sexto, y 12:17 a Al-Attiyah, que obtuvo el undécimo mejor tiempo.



Con fuerza. Lategan se impuso en la prueba de 487 km.

Con esta victoria, Toyota suma siete victorias de ocho en esta edición tras las de Lategan en el prólogo y en la octava etapa, las de Seth Quintero en la primera y quinta carrera, la de Rokas Baciуска en las 48 horas, la de Variawa en la tercera etapa y el saudí Al Rajhi en la cuarta.

En motos, el argentino Luciano Benavides y en camiones el checo Martin Macík fueron los mejores.

Hoy se disputará la novena etapa entre Riyadh y Haradh, de 381 kilómetros cronometrados, que pondrá rumbo hacia Empty Quarter, el desierto de la península arábiga.

DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH

Olla a Presion Electrica Quanta
PRECIO SOCIO: G. 399.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 450.000

Batidora Electrica con Bowl Mast
PRECIO SOCIO: G. 99.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 150.000

Molino de Carne Electrico Mast
PRECIO SOCIO: G. 279.900
PRECIO REFERENCIAL: G. 310.000

Placa Infrarroja Tokyo
PRECIO SOCIO: G. 279.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 310.000

Olla Multf/Pizzera Mast
PRECIO SOCIO: G. 172.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000

Horno Novel 40lts
PRECIO SOCIO: G. 425.000
PRECIO REFERENCIAL: G. 550.000

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 10 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.



●●●

Nacional arrancó la semana a pura incorporación de jugadores nuevos. El último en firmar y ponerse la camiseta alba es Darío Cáceres, lateral izquierdo paraguayo, de 26 años que llega desde Defensa y Justicia de Argentina.

“Nacional estaba buscando un lateral izquierdo. Hicieron todo lo posible para que esté acá; muy agradecido con mis representantes y el club. Es un club muy ordenado; es importante para que un jugador se sienta cómodo. Desde el primer momento que me hicieron la propuesta dije que le dieran para adelante”, comentó Cáceres a Fútbol a lo Grande (1080 AM), tras firmar el contrato con la Academia, que será un préstamo por un año.

Será su segunda experiencia en el país, tras un breve paso por River Plate, en el 2020, cuando el Kelito disputó la Primera División y Copa Sudamericana.

Si bien aún no tuvo una conversación mano a mano con el entrenador Víctor Bernay, ya participó de charlas técnicas de su nuevo adiestrador y tomó nota de esto: “Lo que es el grupo cuando habla él, tiene una idea de juego que me gusta, trata de jugar de forma dinámica, se nota que le gusta tener la pelota, defenderse con ella. En lo personal me cae bien, porque vengo de Defensa donde



Se sumó Cáceres y el delantero está al caer

Firmado. Darío Cáceres (i) y el presidente Enrique Sánchez, un nuevo refuerzo albo.

nos gustaba la tenencia de la pelota”, dijo Cáceres sobre sus primeras impresiones del entrenador Bernay.

EN BÚSQUEDA. Enrique Sán-

chez, presidente de Nacional, confirmó que aún restan jugadores por incorporarse en el mercado de pases.

“Tenemos en vista un jugador más, que sería un 9”. El

nombre de ese jugador es Cristian Colmán, de 30 años, últimamente en Deportivo Cali. Ya estuvo en el Tricolor entre el 2015 y 2016. Hoy podría oficializarse.

Con objetivos claros para los dos frentes

Ulises Mereles, lateral izquierdo del 2 de Mayo, está con la mentalidad firme y los objetivos muy claros para lo que se viene en el 2025.

“Los objetivos son de tratar de campeónar y llegar lo más lejos que podamos en la Sudamericana, con este plantel tenemos las armas para pelear el torneo y porque no llegar lejos en la Sudamericana”, mencionó Coronel a la 1080 AM.

El año pasado, el “2” tuvo

momentos en que peleó la punta del Clausura, algo que se evaluó en esta pretemporada: “El año pasado pecamos de inocentes, costó un poco en el principio, nos acomodamos, al final demostramos que estamos para grandes cosas, el profesor armó muy bien el plantel que puede dar más cosas”, dijo Coronel.

Sobre el ritmo de juego, Coronel contó que el “2” buscará presionar y atacar.



Afianzado. Ulises Coronel de los fijos en el once del “2”.

Pide mayor atención a sus formativas

Héctor Melgarejo, presidente del Sportivo Ameliano, pidió mayor oportunidad para los jugadores de sus formativas en convocatorias a microciclos de las selecciones nacionales.

“Acá en Paraguay ni siquiera en los microciclos de inferiores son llamados nuestros jugadores, y eso que somos la quinta potencia en formar por la sumatoria de puntos (...) Hay jugadores de

Ameliano que los quieren de Cerro, Olimpia o Libertad, pero no son convocados”, apuntó Melgarejo a la 106.9 FM. Este reclamo aclaró Melgarejo que lo hizo a Elvino Paolorosso, coordinador de formativas de la APF.

Con respecto al defensor Thomas Gutiérrez, Melgarejo contó que la oferta firme es del fútbol ruso y sondeos del fútbol brasileño, aún nada definido por su pase.



Llamado. Melgarejo pide oportunidades a sus jugadores.

Román Gamarra se suma a Tembetary

El volante argentino Román Gamarra (22 años) fue presentado ayer por el Atlético Tembetary y se convirtió en la décima incorporación del club.

Gamarra llega con pase en mano desde Talleres de Córdoba, tras un paso por el FC Iberia 1999 del fútbol de Georgia, donde militó el año pasado.

Es el tercer argentino que se suma al Tembe en este mercado de pases, tras los arribos de Nicolás Malvacio y Aarón Spetale, todos con funciones distintas en el campo de juego: Malvacio (defensor), Gamarra (volante) y Spetale (delantero).

En cuanto a las salidas, son siete los jugadores del plantel principal que abandonaron la institución tras el ascenso a la Primera División desde la Intermedia.

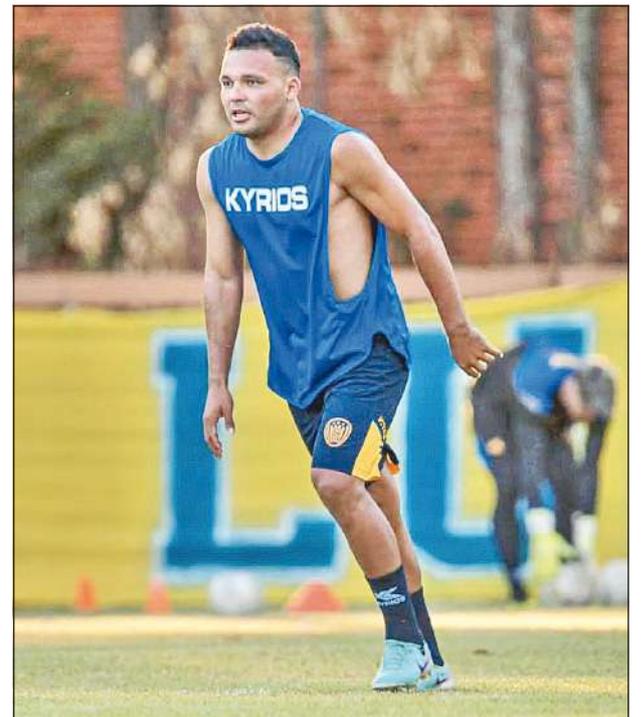
“Es un club grande que puede conseguir cosas grandes”

Sportivo Luqueño finalizó la parte fuerte de la pretemporada que se realizó en Ciudad del Este y volvió a Luque donde el entrenador Juan Pablo Pumpido le dará los toques finales al plantel de cara al inicio del Torneo Apertura.

Fernando Benítez, volante auriazul, contó sus percepciones tras las primeras semanas con el grupo que se formó para este primer semestre: “Se armó un grupo mezclado, con gente de experiencia que aportan muchísimo, jóvenes que están interesados en salir adelante, eso es bueno porque estirando todos del mismo lado sacaremos muchas cosas buenas”, mencionó Benítez a La Sobremesa del Fútbol por la 1080 AM.

Nacido en San Juan Nepomuceno, Benítez encara su séptima temporada en el Sportivo, club que lo acogió y siente lo que es el fanatismo de la hinchada.

“Los hinchas sienten fuertemente la institución, este año estamos volviendo a ilu-



Enfocado. Fernando Benítez quiere gloria con el Auriazul.

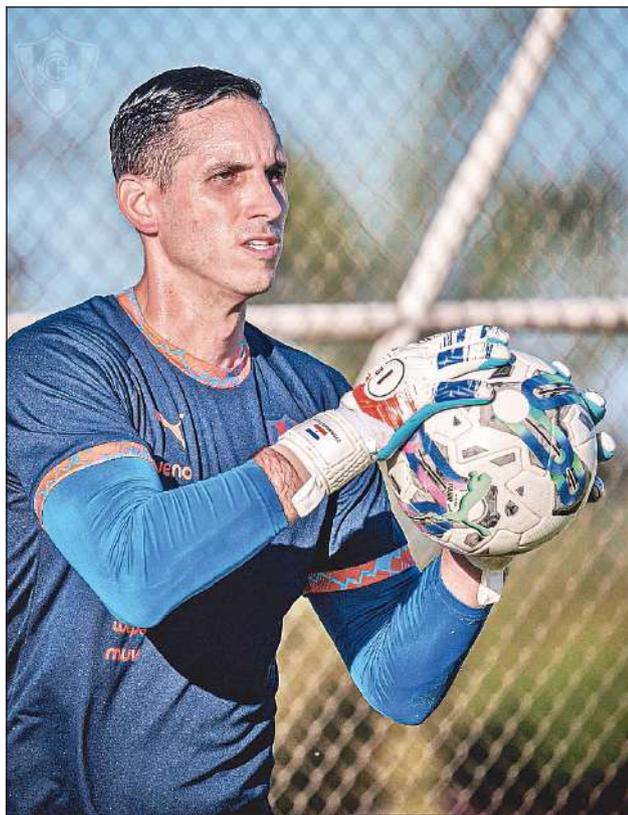
sionamos como ellos que nos siguen a todas partes. Debemos darnos al 100% por ellos, la Sudamericana es una copa muy importante que se viene en el camino, este es un club

grande que puede conseguir grandes cosas”, dijo Benítez.

Mañana Sportivo Luqueño tendrá su primer amistoso, será ante Trinidense desde las 18:00 en el Feliciano Cáceres.

Definiendo el perfil azulgrana

● Cerro continúa con los trabajos en Barrio Obrero, buscando ir definiendo al equipo para el debut en la temporada.



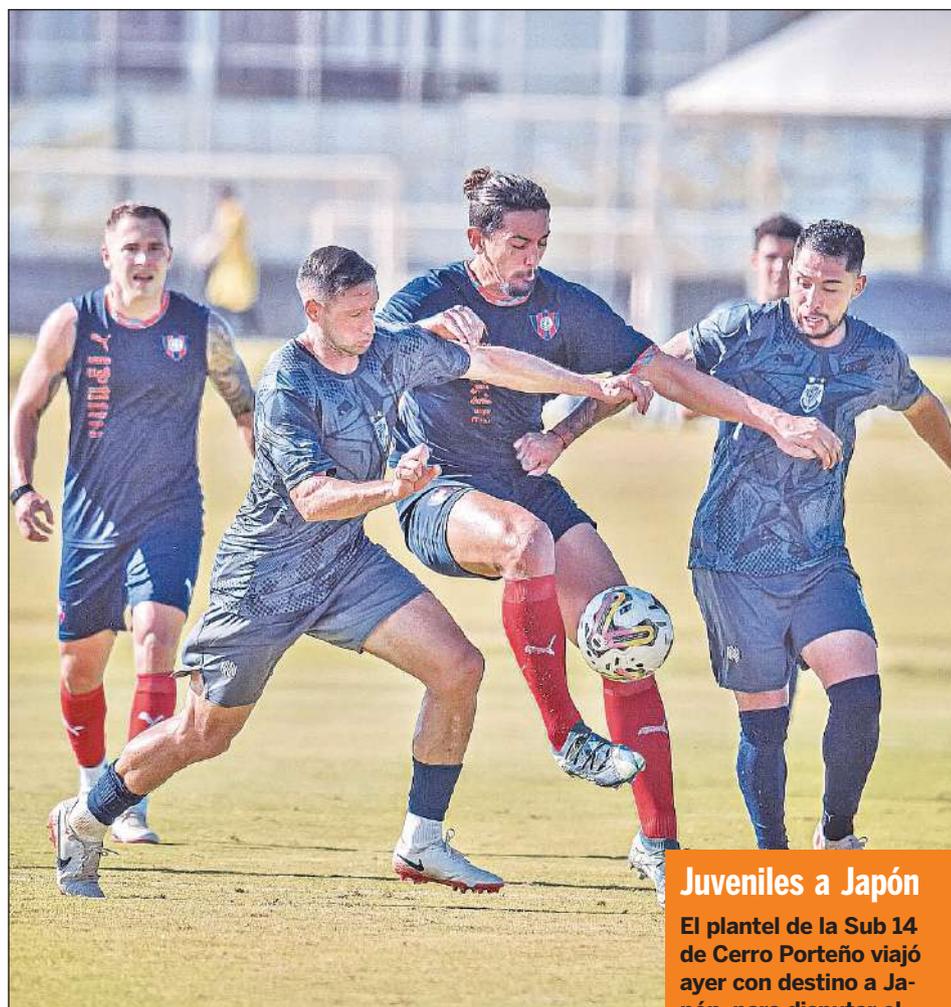
Seguridad. Roberto Fernández será el titular en Cerro.



Cerro Porteño trabaja sin pausa, apuntando a lo que será la temporada 2025, en donde los desafíos en el primer semestre están puestos es la obtención del torneo Apertura y conseguir acceder a la fase de grupos de la Libertadores.

El entrenador Diego Martínez ya plasmó en campo su idea de juego en los primeros amistosos disputados por el Ciclón, frente a General Caballero de Juan León Mallorquín y Sportivo Ameliano, en donde consiguió 3 triunfos (todos por 1-0) y una igualdad sin goles frente a los de Barrio Jara, alternando nombres en la conformación de los cuatro equipos que dispuso.

Si bien aún quedan días de trabajo antes del debut, la columna vertebral de equipo titular es con Roberto Junior Fernández en portería, Gustavo Velázquez como líder en zona defensiva, a la espera de una recuperación total de Bruno Valdez que sería su com-



Intenso. El Ciclón viene de jugar ante Ameliano.

pañero de zaga, componiendo una dupla de recuperación y salida con Gastón Giménez y Robert Piris Da Motta.

De acuerdo a la evolución del atacante Cecilio Domínguez, también es fija en el esquema titular, al igual que Juan Iturbe, que está completando de manera óptima los trabajos de pretemporada, mientras que Francisco Da

Costa sería el fijo hombre en punta.

Con relación a las incorporaciones, ayer ya trabajó el argentino Jonathan Torres, último delantero en sumarse al plantel proveniente del Lanús de Argentina y se aguarda por la confirmación de los últimos dos refuerzos para la zona de ataque, con un centro delantero y un extremo.

Juveniles a Japón

El plantel de la Sub 14 de Cerro Porteño viajó ayer con destino a Japón, para disputar el Torneo Shimanami Future Cup 2025. La competencia se desarrollará en la localidad de Fukuyama entre los días sábado 18 y domingo 19 de enero. El Ciclón busca potenciar su cantera, sumando la primera experiencia para los integrantes del plantel juvenil.

TORNEO APERTURA 2025 - PROGRAMACIÓN FECHA 1			
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS	
VIERNES 24 DE ENERO			
Trinidense vs. Ameliano	Martin Torres	18:00	
Luqueño vs. Tembetary	ueno Luis Salinas	20:30	
SÁBADO 25 DE ENERO			
2 de Mayo vs. Nacional	Río Parapití	09:00	
Gral. Caballero JLM vs. Recoleta	Ka'arendy	19:30	
DOMINGO 26 DE ENERO			
Olimpia vs. Guaraní	ueno Defensores del Chaco	18:15	
Cerro Porteño vs. Libertad	ueno La Nueva Olla	20:45	

*Todos los partidos televisados por Tigo Sports.

PROGRAMACIÓN FECHA 2			
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS	
MARTES 28 DE ENERO			
Tembetary vs. Trinidense	Luis A. Giagni	18:00	
Recoleta vs. 2 de Mayo	Martin Torres	20:30	
MIÉRCOLES 29 DE ENERO			
Luqueño vs. Cerro Porteño	ueno Luis Salinas	18:00	
Nacional vs. Libertad	Arsenio Erico	20:30	
JUEVES 30 DE ENERO			
Guaraní vs. Gral. Caballero JLM	Municipal de Carapeguá	18:00	
Ameliano vs. Olimpia	ueno Luis Salinas	20:30	

*Todos los partidos televisados por Tigo Sports.

PROGRAMACIÓN FECHA 3			
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS	
SÁBADO 1 DE FEBRERO			
Trinidense vs. Luqueño	Luis A. Giagni	18:00	
Cerro Porteño vs. Nacional	ueno La Nueva Olla	20:30	
DOMINGO 2 DE FEBRERO			
Gral. Caballero JLM vs. Ameliano	Ka'arendy	18:00	
Libertad vs. Recoleta	La Huerta	20:30	
LUNES 3 DE FEBRERO			
2 de Mayo vs. Guaraní	Río Parapití	09:00	
Olimpia vs. Tembetary	ueno Defensores del Chaco	20:00	

*Todos los partidos televisados por Tigo Sports.

Se vienen 18 juegos en tan solo 11 días

Ayer, la Divisional de la Primera División marcó el calendario para las primeras 3 fechas del Torneo Apertura 2025 que tendrá como nombre "Osvaldo Domínguez Dibb", en homenaje al fallecido ex presidente del club

Olimpia.

Se disputarán 18 partidos en un espacio de 11 días, desde el viernes 24 de enero al lunes 3 de febrero, con horarios acordes a la temperatura estival y con la confirmación de que el 2 de Mayo de Pedro

Juan Caballero será local en su estadio el Río Parapití con partidos matutinos (ambos a las 9:00).

Entre otras confirmaciones, se dio que Sportivo Luqueño será local, de momento, en el estadio ueno Luis Salinas de la

ciudad de Itauguá.

Mismo estadio en que Sportivo Ameliano recibirá a Olimpia el próximo jueves 30 de enero, descartando así ir al interior del país.

Él que si irá al interior es Guaraní, que llevará su localía

al Municipal de la ciudad de Carapeguá, en el departamento de Paraguari, ante la remodelación de su estadio y los trabajos aún inconclusos en el estadio Gunther Vogel de San Lorenzo donde el Aurinegro expresó su intención de ser

local.

La otra confirmación que se realizó ayer en la Divisional fue la reapertura oficial de La Huerta, el estadio del club Libertad, que tendrá una capacidad ampliada para 15 mil espectadores.



Darío Benedetto

Iván Leguizamón

Lisandro López

Robert Rojas

AGENDA DEL FRANJEADO

Serie Río de la Plata - Amistosos

Hoy - 22:00

Olimpia vs. Independiente (ARG)

Estadio: Campus Maldonado, Uruguay

Viernes 17/01 - 22:00

Nacional (URU) vs. Olimpia

Estadio: Gran Parque Central de Montevideo, Uruguay

*Partidos transmitidos por Disney +

SUPERCOPA PARAGUAY

Miércoles 22/01 - 19:30

Olimpia vs. Libertad

Estadio: ueno Defensores del Chaco

*Televisación de Tigo Sports

“No perdieron la cabeza con las contrataciones”



Óscar Vicente Scavone

A la cancha

Hoy, desde las 22:00, Olimpia arranca su participación en la Serie Río de la Plata, donde disputará dos amistosos: ante Independiente de Avellaneda (de esta noche) y Nacional de Uruguay, el próximo viernes (ver infografía). Respecto al equipo, el DT tiene una base consolidada con: Gastón Oliveira; Robert Rojas, Junior Barreto, Alejandro Maciel y Facundo Zabala; Rodney Redes, Alex Franco, Richard Ortiz y Erik López; Derlis González y Darío Benedetto.

● Óscar Vicente Scavone, presidente honorario del Olimpia, felicitó a la dirigencia por los pases.

● Nogués le recalcó que no se superó el presupuesto actual con las nueve incorporaciones.

●●●
 Óscar Vicente Scavone, presidente honorario del Olimpia, en charla con Fútbol a lo Grande (1080 AM), evaluó el mercado de pases del club.
 “Todo esto fue producto de un trabajo muy bien planificado; lo llevaron muy bien. Fue un trabajo intenso y admirable de (Rodrigo) Coto Nogués y sus colaboradores”, felicitó Scavone que siempre recalcó el trabajo meticuloso sobre las finanzas del club.
 “La planilla del club está

totalmente controlada, muy equilibrada, no es que se saltó al doble (del valor), todo muy bien negociado. No perdieron la cabeza y no se salieron de presupuesto, no cometieron ninguna locura (...) Cuidaron los números; en ningún momento enloquecieron, cuidaron el presupuesto del club, tuvieron siempre presente no desbandarse en la parte económica”, remarcó Scavone que además confesó que no puso ningún guaraní para las contrataciones.

Scavone sabe de números de la institución y algo que le manifestó Nogués fue que no

“Cuidaron los números, cuidaron el presupuesto de club, tuvieron siempre presente no desbandarse en lo económica”

se saldrá de los límites marcados para no sufrir en el futuro con los montos.

CALIDAD. Sobre las nueve contrataciones, la de Darío Benedetto, fue la que más resonó en el mercado de pases.

“Benedetto me sorprendió, fue un golpazo ese. Él (Iván) se había barajado su nombre y estaba en conocimiento de las tratativas”, dijo Scavone y resaltó: “No tenemos por qué cargarle presión a Benedetto. Todos tienen la responsabi-

lidad: Pratto, Leguizamón, Derlis, etc, todos tienen la responsabilidad de este barco”.

La llegada de Robert Rojas fue algo que Scavone ve con muy buenos ojos, pero, no quiso olvidarse de los juveniles de la cantera.

“Es un refuerzo importante (Robert Rojas), pienso que Olimpia hizo un gran Clausura, consolidado en Primera, tiene muchas condiciones y que no se nos caiga”, remarcó el presidente honorario del club Olimpia.